



Historia y literatura

TRES CONTEXTOS: CONQUISTA, REFORMA
Y REVOLUCIÓN

**Ludivina Cantú/Oscar Tamez/
José Luis Cavazos/Celso José Garza
(Coordinadores)**

**Cuadernos del
CEH Núm. 10**

Historia y literatura.

Tres contextos:

Conquista, Reforma y
Revolución

Historia y literatura.

Tres contextos:
Conquista, Reforma
y Revolución

**Ludivina Cantú / Óscar Tamez / José
Luis Cavazos / Celso José Garza
(Coordinadores)**

Serie: Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 10



Santos Guzmán López
Rector

Juan Paura García
Secretario General

Celso José Garza
Secretario de Extensión y Cultura

Humberto Salazar Herrera
Director de Historia y Humanidades

César Morado Macías
Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos

907
C233h

Cantú, Ludivina; Óscar Tamez; José Luis Cavazos; Celso José Garza (Coords.)
Historia y literatura. Tres contextos: Conquista, Reforma y Revolución. Ludivina
Cantú / Óscar Tamez / José Luis Cavazos / Celso José Garza (Coordinadores).
Monterrey, N.L.: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2021.
240p. (Colección Cuadernos del CEH Núm. 10)

1. Historia – Literatura y crítica 2. Literatura – México 3. México –
Discurso histórico y de ficción

©Universidad Autónoma de Nuevo León

ISBN 978-607-27-1614-8

Centro de Estudios Humanísticos. Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Av.
Alfonso Reyes No. 4000 Nte. Col. Regina, C.P. 64290, Monterrey, Nuevo León,
México. www.ceh.uanl.mx.

Derechos reservados. Se permite la reproducción parcial para fines académicos
citando la fuente.

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México.

ÍNDICE

Introducción	9
I. Historia y Literatura	13
1. Hechos, estructuras y ficciones en la Historia / <i>José Luis Cavazos Zarazúa</i>	13
2. La Literatura como fuente para la Historia / <i>Óscar Tamez Rodríguez</i>	23
3. Historia y Literatura: una relación de copresencia en un cuento de Juan Rulfo / <i>Ludivina Cantú Ortiz</i>	35
4. Historia y Literatura. La imagen de Santiago Vidaurri en la novela <i>Los confines del fuego</i> de Hugo Valdés / <i>César Morado Macías</i>	57
5. Literatura distópica de la posguerra en tres obras: <i>1984</i>, <i>Fahrenheit 451</i> y <i>La Naranja Mecánica</i> (1948-1962) / <i>José Aldahir Castillo Rodríguez</i>	69
II. La Conquista	93
6. La Iglesia durante y después de la conquista española / <i>Juan Carlos Tolentino Flores</i>	93
7. Filosofía de dependencia, una escolástica medieval en la Nueva España en los siglos XVI-XVIII / <i>Mayra Janeth Flores Ramírez</i>	105
8. El nacimiento del purgatorio: Una historia estructuralista de larga duración en la obra de Jacques Le Goff / <i>Javier Rodríguez Cárdenas</i>	111

III.	La Reforma	127
	9. El proyecto educativo liberal durante la Reforma / <i>Érika Armas Madrigal</i>	127
	10. La búsqueda del reconocimiento y las amenazas europeas: Las bases sobre las cuales se negoció el Tratado McLane-Ocampo / <i>Saúl López Bautista</i>	137
IV.	La Revolución	149
	11. La situación de “no-yo” en autobiografías escritas por mujeres del noreste que abordan el tema de la Revolución Mexicana / <i>Nora Elvia Cruz Camacho / Rosa María Gutiérrez</i>	149
	12. Las escuelas regiomontanas durante las luchas revolucionarias / <i>Juana Idalia Garza Cavazos</i>	161
	13. Las profesoras en las escuelas secundarias de Monterrey: Entre el reconocimiento y el olvido / <i>Gabriela Guerrero Hernández</i>	177
	14. Discursos historiográficos sobre la violencia en la Revolución Mexicana / <i>Enrique Pérez Castro</i>	189
	15. Lo que se dice y no se dice del señor Reyes. Análisis del discurso de los periódicos antirreyistas de 1903 / <i>Juan Jacobo Castillo Olivares</i>	201

INTRODUCCIÓN

EL LIBRO QUE TIENES AHORA EN TUS MANOS es producto de una selección de ponencias presentadas en el evento titulado **Coloquio Nacional de Historia y Literatura: Conquista, Reforma y Revolución** realizado en forma virtual los días 6 y 7 de mayo de 2021 a través de las páginas de Facebook de las entidades convocantes. Fue realizado a iniciativa de la Comisión de Estudios Interdisciplinarios de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística presidida por Ludivina Cantú quien se dio a la tarea de convocar diversas instancias de la UANL: Secretaría de Extensión y Cultura, Facultad de Filosofía y Letras, Cuerpo Académico Estudios Históricos Interdisciplinarios, Cuerpo Académico Estudios de la Literatura, Colegio de Historia y al Centro de Estudios Humanísticos, quienes se sumaron como instituciones coorganizadoras.

El propósito del coloquio establecido en la convocatoria fue *“ofrecer un foro de diálogo donde la comunidad científica exponga sus investigaciones, análisis y establezca interlocución con las voces más significativas en el ámbito de la historia nacional que permita repensar estos procesos históricos desde perspectivas interdisciplinarias actuales”*. Una vez concluido el evento se convocó a los panelistas a enviar sus ensayos con el fin de que fueran dictaminados por un comité editorial. Las ponencias dictaminadas favorablemente son las que aparecen en esta publicación. La conferencia inaugural del evento estuvo a cargo del Dr. Javier Garciadiego, director de la Academia Mexicana de la Historia y versó sobre la figura de Alfonso Reyes; expuso brillantemente el contexto histórico en que creció el personaje y cómo su obra y pensamiento influenciaron tanto en México como en España y Brasil.

En cuanto a la estructura de la obra se definió en cuatro partes en función de las temáticas abordadas. En el primer capítulo se incluyen cinco reflexiones: *Hechos, estructuras y ficciones en la Historia* autoría de José Luis Cavazos Zarazúa; *La Literatura como fuente para la Historia* redactada por Óscar Tamez Rodríguez; *Historia y Literatura: una relación de copresencia en un cuento de Juan Rulfo* signada por Ludivina Cantú Ortiz; el texto *Historia y Literatura. La imagen de Santiago Vidaurri en la novela Los confines del fuego de Hugo Valdés* autoría de César Morado y finalmente el ensayo *Literatura distópica de la posguerra en tres obras: 1984, Fahrenheit 451 y La Naranja Mecánica (1948-1962)* firmado por José Aldahir Castillo Rodríguez.

En el segundo capítulo se encuentra lo relativo al proceso de Conquista: *La Iglesia durante y después de la conquista española* del autor Juan Carlos Tolentino Flores y *Filosofía de dependencia, una escolástica medieval en la Nueva España en los siglos XVI-XVIII* de Mayra Janeth Flores Ramírez y finalmente el trabajo *El nacimiento del purgatorio: Una historia estructuralista de larga duración en la obra de Jacques Le Goff* autoría de Javier Rodríguez Cárdenas.

En el tercer capítulo se tratan los temas relacionados con la Reforma: *El proyecto educativo liberal durante la Reforma* de la autora Érika Armas Madrigal y *La búsqueda del reconocimiento y las amenazas europeas: las bases sobre las cuales se negoció el Tratado McLane-Ocampo* de Saúl López Bautista.

En el último capítulo se incluyen cinco ensayos, el primero es *La situación de “no-yo” en autobiografías escritas por mujeres del noreste* autoría de Nora Elvia Cruz y Rosa María Gutiérrez; un segundo titulado *Las escuelas regiomontanas durante las luchas revolucionarias* firmado por Juana Idalia Garza Cavazos; el tercero, *Las profesoras en las escuelas secundarias de Monterrey: Entre el reconocimiento y el olvido* signado por Gabriela Guerrero; un cuarto ensayo titulado *Discursos historiográficos sobre la violencia en la Revolución Mexicana* firmado por Enrique Pérez Castro y finalmente el trabajo *Lo que*

Historia y literatura. Tres contextos: Conquista, Reforma y Revolución

se dice y no se dice del señor Reyes. Análisis del discurso de los periódicos antirreyistas de 1903 autoría de Juan Jacobo Castillo Olivares.

Hacemos votos para que el contenido de la obra contribuya al debate general sobre el discurso histórico y el discurso de ficción que reviste alta pertinencia actual en el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades.

Comité Editorial

I. HISTORIA Y LITERATURA

1. Hechos, estructuras y ficciones en la Historia

José Luis Cavazos Zarazúa
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

HACE POCO MÁS DE MEDIO SIGLO que el historiador francés Michel de Certeau diagnosticó el inicio de las ciencias humanas, precisamente cuando la religión perdió la certeza de explicar los orígenes humanos, mediante lo que él llamó la ruptura instauradora en los confines de la modernidad. A partir de este proceso la disciplina histórica se convirtió en la ciencia humana por antonomasia objetiva al separarse de la literatura, es decir, de la ficción.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, en la segunda mitad del siglo XX una serie de autores como Michel Foucault, Paul Veyne y Levi Strauss, insistieron en el componente ficcional del conocimiento histórico (White, 1992). Y Michel de Certeau, en la década de los setenta colocó a la historia en un saber entre dos: ciencia y ficción. Pero cómo empezó a configurarse el conocimiento histórico como un saber objetivo, verdadero, riguroso, independiente del conocimiento literario y filosófico, y cómo, a su vez, nunca perdió su carácter literario, según el planteamiento de este escrito. Para responder a esta cuestión, se presentará un somero panorama de algunos momentos cruciales de la historia de la Historia.

El primer momento de la historiografía o primera visión científica de la disciplina se fundó con la escuela alemana, de la cual se creó la ciencia histórica. De esta corriente histórica, representada principalmente por el historiador Leopoldo Von Ranke (1795-1886), autor del libro *Pueblos y Estados en la*

Europa Moderna, de 1824 (Ranke, 1979), entre otros textos, se puede decir que se conforma el núcleo central de los componentes principales que contienen la mayor parte de las perspectivas historiográficas posteriores.

Fue en el siglo XIX cuando aparece la historia científica elaborada principalmente por el influjo de Ranke. Su obra no es la de un genio inventor de una nueva propuesta, sino más bien fue “el carácter de la institución en la que se inscribe su operación de fabricar una nueva historia” (Zermeño, 2010, 88). Comenta Zermeño que fue en 1825 cuando Ranke es invitado por Humboldt y Savigny para que compartiera sus enseñanzas en la Universidad de Berlín. Es ahí, en el marco de la institución universitaria donde el historiador alemán aprovecha la institución para desarrollar un método moderno de hacer historia que consiste en la crítica documental para extraer los hechos de ellos. Esta nueva identidad de la historia tenía como propósito diferenciarse de la literatura, la teología, la filosofía y el derecho, disciplinas en la que estaba alojada la historia tradicional.

El filósofo de la historia, Jenkins (2006), plantea los tres principios fundamentales de la teoría de la historia de Ranke, que apoyaron a establecer la separación de la historia de la literatura y la filosofía, los cuales son: el primero, contar lo que realmente sucedió, lo que implica no superar el contenido filosófico de la historia, ya que conlleva a encontrar la esencia del pasado. Para él, el único oficio capacitado para tal cuestión es la del cronista ideal, planteamiento dado a conocer por A. Danto en 1962, el cual puede describir las cosas del pasado sin realizar ninguna interpretación de los hechos. En este sentido, sólo puede haber hechos o acontecimientos en la descripción de éstos. Cuando el historiador realiza interpretaciones, establece correlaciones de los acontecimientos, procesos, hipótesis o principios como el de que la causalidad histórica funda la ficción en historia.

El segundo principio que señala Jenkins de Ranke es que el pasado no debe ser juzgado, en otras palabras, el historiador debe ver el pasado desde el pasado mismo, y no en los términos del presente. En este sentido, Ranke será el primer historiador que de

manera determinante construirá una concepción de la historia objetiva y verdadera. Enseguida una descripción de esto: “Desearía que enmudeciese por completo mi voz propia para dejar hablar de por sí a los hechos... trato simplemente de exponer cómo ocurrieron en realidad las cosas. Busco la verdad escueta, sin ningún adorno...sin nada de fantasía...sin nada de imaginaciones” (citado en Luis González y González, *Sobre la invención en historia*, 2015).

Dicha cuestión funda la creencia de la objetividad del conocimiento histórico, es decir, creer que el historiador no involucra sus afectos, identidad y valores en la escritura de la historia. Dicho ideal de la ciencia histórica es completamente imposible, ya que el interés por el pasado aparece en las problemáticas del presente. En este sentido, la principal cuestión a enunciar es que el trabajo del historiador consiste en construir o poner en escena contextos pasados desde su presente, es decir, en la reconstrucción de la historia siempre se da una relación del presente con el pasado, y, es aquí donde comienzan los problemas epistemológicos de reflexión teórica y metodológica de la historia.

Asimismo, el tercer principio de la teoría de la historia de Ranke, posiblemente el más importante y el que más ha trascendido en la historiografía, es el de las pruebas documentales en las que debe basarse el historiador para construir el pasado tal como fue. Para mostrar lo que ha ocurrido en realidad, el historiador debe descifrar mediante la filología las fuentes primarias y originales del pasado que se encuentran en los archivos para develar los hechos. Aquí ya no se tratará de una historia como ejemplaridad para el presente, de enseñarle al presente el pasado para la construcción de un futuro, pues es, simplemente, la indagación de hechos tal como estos ocurrieron. Se trata de una noción de realidad del pasado que no se fundamenta en la tradición oral, documentos apócrifos, la autoridad de la Biblia y los textos clásicos (Zermeño, 2010).

Sin embargo, comenta Zermeño (2010) que el tratamiento de fuentes para Ranke no se circunscribía a concebir el documento

como una ventana al pasado, sino que se debía hacer la crítica documental para el establecimiento de los hechos. Esta operación consistía para el historiador alemán en revelar lo verdadero de lo falso de los documentos; pero además, en historia no se trata sólo de recopilar textos y extraer los hechos de ellos, sino de comprender y explicar lo ocurrido, en términos de causas y efectos. Es decir, la historia debe explicar las causas de los hechos, las razones de por qué unos pueblos avanzan y otros se acaban, como explicó Ranke en algunas de sus obras.

No obstante, el propio Ranke (1979) acepta de alguna manera la relación de la historia con la literatura: “La historia forma parte de la literatura, pues su misión consiste en hacer ver de nuevo cómo ocurrieron los sucesos y cómo eran los hombres del pasado” (p.p. 514-515). De la misma manera, el empleo de recursos literarios para elaborar la narrativa, cuando en la consulta de las fuentes se presentan hechos inconexos a los cuales hay que darles conexión y sentido. Hasta en la propia documentación sobre un tema aparecen desfasajes o lagunas que impiden establecer series causales que mediante la imaginación o ficción el historiador las resuelve. En esto hay algo de invención en la historia. Sobre todo cuando Ranke plantea que el verdadero historiador debe pasar del examen concreto de los hechos a elaborar una visión general de los mismos, como una historia universal.

En otras palabras, aunque este historiador proponga sustituir las antiguas formas de escritura de la historia, instituyó otras de dimensión literaria, por ello reconoce que la historia forma parte de la literatura (Zermeño, 2010).

La influencia de Ranke la podemos observar en el manual *Introducción a los estudios históricos* (1898) de Langlois y Seignobos, el cual algunos lo han denominado el perfecto manual del historiador positivista (Carbonell, 1986). Los conceptos centrales de este texto son erudición, heurística, crítica interna y externa de los documentos. Pero sobre todo, al inicio del mismo, señala que la historia se escribe con documentos.

En el mismo siglo XIX, W. Dilthey, en su *Introducción a las ciencias del espíritu*, reaccionó ante los planteamientos más

positivistas de Ranke, al proponer como método para la historia la empatía, que consiste en ponernos en el lugar del otro, en sus circunstancias, o bien para comprender al otro es necesario preguntarnos qué hubiéramos hecho nosotros en sus circunstancias históricas (Mardones, 2010). Dichas propuestas de índole hermenéutica se desarrollarán y se diferenciarán en el siglo XX por autores como G. H. Gadamer y P. Ricoeur.

Los orígenes de un segundo momento historiográfico se dieron a principios del siglo XX, cuando F. Simiand (1903) planteó la teoría de los ídolos del historiador: cronológico, político, individual, pensados a partir de una historia dedicada a temas políticos, militares y diplomáticos (Burke, 1996). Dicha teoría provocó resonancia en todo el siglo, por ejemplo, en Henri Berr, en su obra *La Síntesis en Historia* (1911), la cual planteó que para que la historia fuera realmente científica debía ocuparse de los temas de la vida; cuestión que J. Michelet a mediados del siglo XIX había planteado.

Este segundo movimiento importante de la historia en realidad fue una revolución que se dio en Francia en 1929, a partir de la fundación de la revista de los Annales, que comprendió momentos:

1. Annales de Historia Económica y Social (1929-1946). M. Bloch, L. Febvre
2. Annales. Economía, Sociedad y Civilización (1946-1994). F. Braudel, G. Duby y J. Le Goff.
3. Annales. Historia y Ciencias Sociales (1994 a la fecha). R. Chartier.

Los principales planteamientos de dicha revista fueron los de cuestionar radicalmente la historia positivista de los acontecimientos de los historiadores alemanes del siglo XIX en cuanto a las fuentes, ya que proponen que se considere a todo vestigio cultural como fuente para la historia; la interdisciplinariedad, particularmente con las ciencias sociales; la historia-problema, que es plantear problemas e hipótesis a resolver; y la historia total o de la totalidad social, ya no de un individuo, sino de la sociedad.

Retomando los últimos dos planteamientos, la historia como problema o el planteamiento de hipótesis en historia, lo formuló muy bien L. Febvre (1953), tratando de superar la narratividad de los historiadores alemanes con el propósito de hacer una historia más apegada al método de las ciencias. El segundo planteamiento es propuesto en *El oficio del historiador* de M. Bloch (1944), cuando define a la historia como el estudio científico de las sociedades del pasado; para ello plantearon la interdisciplinariedad de la historia con las ciencias sociales como la sociología, la psicología colectiva, la antropología, la economía (cliometría, de Ernest Labrousse), la geografía y la lingüística. De esta última disciplina, el texto de Febvre *La religión de Rabelais. El problema de la incredulidad en el siglo XVI* (Burke, 1996), es un buen ejemplo.

En la época de F. Braudel también se reflexionó en torno al tiempo y este historiador propuso el concepto de larga duración, el tiempo medio y el de los acontecimientos o microhistoria (Braudel, 2002). Desde la larga duración se puede concebir una historia estructural que se basa en una historia total o de la totalidad que considera las distintas dimensiones de la sociedad, entre ellas las económicas, sociales, políticas y culturales, es decir, investigar el objeto y buscar los nexos de éste con la totalidad social de la que forma parte. El planteamiento era marxista, la base económica era determinante de todo lo demás.

Para la historia de larga duración el recurso predilecto es la informática, con la cual se hace posible el análisis de series temporales estables. Con la informática se hará posible el sueño de la objetividad en la historia, pues con ella los historiadores pensaron que por fin descartaban de la historiografía los recursos retóricos de las metáforas y metonimias, al lograr dominar la estadística, explicar regularidades de los procesos y determinar periodos históricos a partir de las curvas de correlaciones entre variables. Para De Certeau, dicha implementación matemática en la historia se volverá una “retórica de las cifras”, su implementación en la historiografía “será otra manera de asistir a los regresos de la ficción en una práctica científica” (De Certeau, 2003, p. 9).

Un buen ejemplo de la historia estructuralista la proporciona Pierre Vilar en el libro *Iniciación al vocabulario del análisis histórico* (1980), quien revisa a fondo los conceptos de estructura, coyuntura, clase social y capitalismo.

La mencionada historia estructuralista y marxista se verá en crisis debido a un nuevo giro en la historiografía, lo cual ocasiona que las ciencias sociales en general y la historia en particular, se vean también en crisis. Las corrientes históricas pierden su unidad, se fragmentan en diversas perspectivas, las cuales multiplican los métodos de investigación, los objetos, las historias. Chartier (1997) define esto como una pérdida de certezas, en torno a:

1. La cuantificación o cliometría.
2. Los modelos explicativos como el marxismo y el estructuralismo.
3. Nociones teóricas o analíticas como mentalidad, clase social, cultura popular.

Asimismo, se da el reconocimiento del papel del lenguaje en la reconstrucción de la historia, el llamado giro lingüístico. Lo que conlleva a plantear en la nueva teoría de la historia la negación de que el discurso histórico se refiera a un pasado real, tal como ocurrió, en el sentido rankeano.

Posiblemente, esta consideración sobre la historia, según Chartier (2007), es el resultado de la publicación de tres obras fundacionales respecto a las relaciones de la historia con la literatura: *Cómo se escribe de historia*, de Paul Veyne (1971), autor que piensa la historia como un relato que en la historia se llama explicación y que no es más que la forma que tiene la historia que fabrica el historiador al organizarla en una trama comprensible. *Metahistoria*, de Hayden White (1973), quien destaca las formas estructurales de la imaginación histórica, con cuatro figuras de la retórica: metonimia, sinécdoque, metáfora e ironía. También autor de *El texto histórico como artefacto literario* (1974). Y la *Escritura de la historia*, de Michel de Certeau (1975). La operación historiográfica se hace desde un

lugar (sociedad), es una práctica científica, pero además es una escritura en donde los recursos literarios juegan un papel primordial.

A principios del siglo XXI, Paul Ricoeur publica *La memoria, la historia y el olvido* (2000), en donde se destaca el concepto de representación historiadora, texto del que se obtiene una definición de la historia como un discurso del presente que trata sobre el pasado y que funciona en nuestra sociedad como representación del pasado perdido por la ruptura instaurada de la modernidad. Es por esta razón que la escritura de la historia no es otra cosa que un acto reflexivo desde el presente y, por tanto, el discurso historiográfico moderno es también la representación que la sociedad se hace sobre sí misma.

La respuesta a la crisis es superada por la aparición de nuevas tendencias históricas como la microhistoria (paradigma indiciario) (reducción de la escala de observación), estudios de caso, diversificación de objetos, métodos de investigación y la historia conceptual de Kosellek, que formula la imposibilidad de la historia como maestra de vida por la diferencia radical entre el pasado y el presente. Rechaza la propuesta del compromiso del historiador y la imposibilidad de la historia total por la semántica de los conceptos históricos. En su lugar aparece una diversidad de enfoques historiográficos como la microhistoria de C. Ginzburg y de temas que el historiador F. Dosse diagnosticó como historia en migajas, por abordar diversidad de objetos de estudio como la locura, la sexualidad, las mujeres, la infancia, la muerte, el purgatorio, el año mil, etcétera.

En otro contexto la publicación de obras como *El problema de la conciencia histórica* (1959), y *Verdad y Método* (1960) de Gadamer, procurarán establecer el reconocimiento de la diferencia entre el pasado y el presente; y proponen los conceptos prejuicios, tradición y fusión de horizontes para la interpretación histórica. Pero es J. Derrida quien propone una separación radical entre el pasado y el presente.

Finalmente, en *Fantasmas de la narrativa historiográfica*, Edmundo O Gorman (1991), criticará algunos de los conceptos

centrales en los que se sostiene la historiografía contemporánea como el esencialismo, la causalidad histórica y la desconfianza en la imaginación. Cuestiones que al superarse terminarían por aceptar la relación entre la historia y la literatura.

FUENTES CONSULTADAS

- Bloch, Marc (1998). *Apología para la historia o el oficio de historiador*. México: FCE.
- Braudel, Fernand (2002). *Las ambiciones de la historia*. Barcelona: Crítica.
- Chartier, Roger (1997). *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*. México: Universidad Iberoamericana.
- Chartier, Roger (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa.
- De Certeau, Michel (2003). *Historia y psicoanálisis*. México: UI.
- Febvre, Lucien (1993). *Combates por la historia*. Barcelona: Planeta.
- Jenkins, K. (2006). *¿Por qué la historia?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Mardones, J. M. (2010). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. México: Antrhupos.
- Olivier Carbonell, Charles (1986). *La historiografía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ranke, von Leopold (1979). *Pueblos y Estados en la Europa Moderna*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ricoeur, Paul (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta.

Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

White, Hayden (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zermeño Padilla, Guillermo (2010). *La cultura moderna de la historia, una aproximación teórica e historiográfica*. México: El Colegio de México.

2. La literatura como fuente para la Historia

Óscar Tamez Rodríguez
Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y
Estadística

LA PRESENTE PROPUESTA CONLLEVA EL INTERÉS de demostrar que la historia y la literatura tienen elementos en común que les permiten apoyarse mutuamente. Concretamente, la historia se beneficia de la literatura como fuente histórica documental, no asumida literalmente, sino luego de pasar por un proceso de análisis y revisión; además que la literatura aporta a la historia elementos narrativos estéticos y de estilo que pueden favorecer los escritos científicos históricos.

El debate sobre el papel de la literatura en los estudios científicos históricos es uno donde, la mayoría de las veces, los participantes concluyen que la literatura no puede ser tomada como fuente histórica, sin embargo, en la práctica, hay etapas del desarrollo social en las cuales los estudios históricos necesariamente se tienen que fundamentar en documentos catalogados como literarios.

La propuesta es en dos sentidos: aportar elementos a favor de la utilización de narraciones literarias en las investigaciones históricas científicas, por supuesto, cuidando una serie de elementos que eviten el sesgo y lleven al investigador por una ruta desastrosa. La otra, construir puentes entre la literatura y la historia, donde la segunda se beneficie de las herramientas narrativas de la primera y se entienda que puede llegar a ofrecer contenidos históricos serios, científicos, documentados, mediante una narrativa literaria, finalmente son formas hermanas de narrar. De Miquel (2014, p. 11) destaca que “la historia y la literatura se han desarrollado a la par”. Pone de ejemplo los poemas “homéricos” y *El Cantar del Mio Cid*. Agrega: “La frontera entre historia y literatura ha sido permeable a través de los tiempos” (Idem).

Los estudios históricos tradicionales se concretan a la recopilación de información y a partir de ella, pretender explicar el momento, ya sea en forma transversal o longitudinal del pasaje

o personaje histórico en cuestión. Las nuevas propuestas basadas en la interdisciplinariedad, la comparación y los estudios hermenéuticos permiten que surjan estudios de historia social, cultural e incluso, de historia política que sean más abiertos e incluyentes.

Hacia mediados del siglo XX se produce un retorno de la historia al campo de la vida cotidiana y un desplazamiento desde la historia puramente política a la historia de las mentalidades. Por primera vez, los historiadores se fijan en colectivos antes ignorados, como las mujeres, los esclavos o los niños. Es más, algunos historiadores adoptan procedimientos técnicos y retóricos propios de la narración literaria (De Miquel, 2014, p. 11).

En la historia de México hay etapas como la Conquista y la Revolución mexicana donde los aportes de la literatura son básicos para entender y estudiar a los personajes y etapas históricas, de ellas trataremos en otro momento, por lo pronto, centremos la atención en la vinculación existente entre ambas narrativas.

Alía Miranda (2016, p. 160-161) destaca que “la literatura y la historia se han desarrollado paralelamente desde los tiempos más remotos hasta mediados del siglo XIX, cuando ya se perfilan las lindes que hoy las separan”. Basta recordar que los inicios de la historia se enmarcan por las narrativas épicas.

La separación de ambas formas de escritura se da cuando la historia se desprende de “los acontecimientos épicos, míticos y dramáticos para intentar ofrecer una exposición interpretativa de los hechos utilizando un lenguaje científico” (Ibidem, p. 161). Por su parte, De Miquel (2014, p. 11) apunta claramente la diferencia: “Por muy literaria que sea su forma, una obra histórica omitirá aquellos aspectos que su autor desconoce, o bien advertirá al lector de que su reconstrucción de éstos es sólo una hipótesis”.

Por su parte Malalana Ureña (2018, p. 137) establece que “el historiador, el investigador, no puede renunciar a ninguna fuente, la historia total le obliga a recopilar todos los datos que necesita

para enfrentarse a su investigación”, señala que se desconfía de fuentes como la literatura porque se desconfía de su objetividad como documento a utilizar, sin embargo, destaca:

La obra literaria puede ser un reflejo de la situación social, económica y política de un determinado momento histórico, justificado por la integración del autor de la obra en la sociedad en la que vive. Con la literatura podemos reconstruir las mentalidades, los entornos urbanos, los espacios interiores, etc. El texto literario es una compleja fuente de información ambivalente que incluso podría manipular nuestra percepción de la realidad (Malalana Ureña, 2018, p. 138).

Malalana Ureña (2018, p. 138) cita a Tuñón de Lara (1984) y rescata la importancia que reviste la literatura como fuente documental en una investigación histórica:

La obra literaria es una fuente directa de conocimiento, pues el autor capta y transmite las condiciones de vida, la actividad de los grupos sociales, su estructura. El historiador debe dar la misma importancia, como fuente, a la literatura, al archivo, a la prensa, aunque tenemos la obligación de contrastarla con otros recursos.

Malalana está enfocando el problema en las fuentes reconocidas por los historiadores tradicionales, donde las documentales se centran en las archivísticas y las hemerográficas, documentos de archivos, periódicos y otra forma de publicaciones que son base para una fuente considerada como confiable y objetiva; sin embargo, sabemos que, en todo momento, en toda etapa de la historia, quien registra un pasaje de ella, conlleva una carga personal, emocional, un interés específico por registrar aquellos sucesos.

Hoy sabemos que el periodismo tiene una alta dosis de subjetividad, la llamada censura en sus diversas etapas desde el reportero hasta la línea editorial del medio y las afinidades como el llamado periodismo con causa donde el periodista derivado de

su empatía recarga sus escritos con cierta tendencia en favor de la causa con la cual se identifica.

El cronista histórico está para registrar los acontecimientos más significativos de su entorno en forma imparcial y objetiva, sin la carga de subjetividad implícita frecuentemente, en el quehacer periodístico el cual, con frecuencia en su praxis informativa, va más cargado de la subjetividad surgida en la inmediatez informativa, la censura, autocensura, la falta de elementos para profundizar en un tema y la línea editorial del medio, además de la limitación del espacio para publicación, entre otros factores que influyen y determinan la objetividad e imparcialidad (Tamez Rodríguez, 2019, p. 36).

De lo anterior podemos deducir que la información recabada en las hemerotecas tiene también una dosis de subjetividad, sobre todo, considerando que la crónica periodística se ubica dentro de los géneros literarios más que los de rigor informativo. Lo mismo sucede con la información en los archivos, la hay muy valiosa, pero no olvidemos que también existe aquella en la que subyace un interés del autor del texto documental.

No se pretende equiparar a la literatura al nivel de las fuentes de archivos y hemerotecas, el interés es dejar en claro, como sucede con la literatura, a estas fuentes debemos someterlas al rigor de la comparación, la interpretación, la contextualización y la intencionalidad misma del escrito.

No es el interés de este escrito afirmar que toda la literatura es una fuente documental histórica en sí misma, consideremos como el punto medio del debate la expresión de Malalana Ureña (2018, p. 139) donde asegura que “lo trascendental es recordar la importancia de este conjunto de fuentes [las literarias], que no deben marginar” los historiadores al momento de investigar. Agrega que el historiador actual debe tener presente la literatura “para la historia de la vida cotidiana” (Idem), entre otras. Sintetiza:

El historiador, de hecho, cualquier investigador, que necesita conocer la sociedad y los acontecimientos de cada tiempo, tiene la obligación de acudir a la Historia de la

Literatura como disciplina, pues desde su conocimiento, le puede orientar en la búsqueda y selección de los títulos de las obras literarias que debería consultar. (Idem)

Para poner en contexto, es pertinente revisar las diferentes crónicas de Indias, las *Cartas de Relación* de Hernán Cortés y *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España* de Bernal Díaz del Castillo.

Yo fui muy poderoso Señor, por la tierra y señorío de Cempoal, tres jornadas de donde todos los naturales fui muy bien recibido y hospedado; y a la cuarta jornada entré en una provincia que se llama Sienchimalen, en que hay en ella una villa muy fuerte y puesta en recio lugar... (Cortés 2003, p. 93).

La narrativa de Hernán Cortés es una crónica en la cual describe pormenores del entorno y situaciones, no es un texto de archivos o hemerotecas, es parte de una obra que se convirtió en su tiempo en un «Best Sellers» el cual fue reimpresso en variadas ocasiones y traducido a otros idiomas diferentes al de Cortés. Pero revisemos este otro pasaje de la segunda carta de relación del conquistador:

Y ya junto a la ciudad está un puente de madera de diez pasos de anchura y por ahí está abierta la calzada porque tenga lugar el agua de entrar y salir, porque crece y mengua y también por fortaleza de la ciudad porque quitan y ponen algunas vigas muy luengas y anchas de que el dicho puente está hecho, todas las veces que quieren y de éstas hay muchas por toda la ciudad como adelante en la relación que de las cosas de ella haré vuestra alteza veré. Pasado este puente nos salió a recibir aquel señor Mutezuma (sic) con hasta doscientos señores... (Cortés, 2003, p. 121).

Cortés ofrece una descripción del momento en que se da el encuentro con Moctezuma el 8 de noviembre de 1519; es una narración literaria que ha servido para conocer ese pasaje de la etapa conocida como la Conquista.

La literatura es descriptiva y la historia requiere de la descripción para la reconstrucción. Para Aróstegui (1995, p. 349) las fuentes como las “crónicas y memorias” son fuentes cualitativas de la investigación histórica. Resalta el autor cómo la “historia tradicional se hacía esencialmente sobre fuentes narrativas, crónicas, relatos, reportajes, memorias que eran ya en sí mismas «historia» en cuanto a narración” (p. 347).

En la división que hace Aróstegui sobre los tipos de fuentes, establece la categorización a partir de la intencionalidad de las mismas y las separa en intencionales y no intencionales, en las primeras incluye a las crónicas, las memorias, la epopeya, la literatura épica, las cronologías y hasta las fuentes orales. Esto viene a confirmar que el historiador, al momento de investigar, debe considerar a las fuentes literarias como lo son las crónicas, las novelas, la literatura épica y la poesía como elementos con los cuales pueden reconstruir información de apoyo a la investigación; lo que no debe hacer el escritor-investigador es tomar literales esas fuentes, debe someterlas a un proceso de revisión y análisis, como debería hacerlo con todas las fuentes documentales con que se encuentre al momento de investigar (Aróstegui, 1995).

Establece Aróstegui (p. 342) “en definitiva, la teoría de las fuentes según criterios posicionales, nos lleva a contemplar las fuentes históricas estrechamente ligadas a la historia que se pretende investigar”.

Puntos en común

La historia y la literatura tienen en común que ambos recurren a la narrativa, describen, argumentan, trabajan desde y para la sociedad en la cual se encuentran; mientras la historia busca argumentar a partir de la veracidad de los hechos, la objetividad del escritor y la imparcialidad frente a los sucesos; el escritor literario tiene libertades que le alejan, si así lo desea, de ese rigor en la historiografía, al respecto escribe De Miquel (2014, p. 11):

Tanto la novela histórica como la historia académica rigurosa tuvieron su desarrollo durante el siglo XIX y se puede decir que ambas han florecido durante el siglo XX.

Sin embargo, en algunos ámbitos persiste el desdén por la novela histórica... los historiadores suelen tratarla como si fuera un hermano pequeño... No obstante ambos géneros tienen aún mucho que aprender uno de otro.

Tomemos los elementos en común porque de las diferencias hay abundante material y no se requiere debatir que la literatura no tiene el rigor científico que se exige a la narrativa histórica.

Es oportuno establecer que no toda la literatura puede ser fuente histórica, cuando hablamos de utilizarle como fuente del investigador, nos referimos a aquella que tiene como punto de partida un suceso histórico o es reflejo de la sociedades en la cual se vive, por establecer criterios de utilidad para el investigador en los tipos de novelas, cuentos, poemas que contribuyan a la investigación histórica.

Esta literatura tiene la cualidad que refleja un momento histórico, una forma de sociedad, la microhistoria, la historia de lo cotidiano, las costumbres y otros elementos culturales que son fundamentales al realizar investigaciones históricas interdisciplinarias. Por ejemplo, para conocer la forma de vida de los mexicas al momento de la Conquista, las *Cartas de Relación*, *La verdadera historia de la conquista de la Nueva España* y algunas otras fuentes, son narraciones literarias que aportan a la reconstrucción de la sociedad prehispánica de ese momento histórico.

Tanto la literatura como la historia trabajan (no siempre, pero con regularidad) a partir de acontecimientos que marcan a una sociedad en particular, basta revisar los espacios de exhibición en las librerías y encontramos basta literatura sobre narcotráfico, grupos delictivos, mafias y otras formas de organización que están impactando a la sociedad de nuestro tiempo, seguramente, en un futuro, estas obras darán crédito de la microcultura de esos grupos. Lo mismo sucede con la crónica, que hoy es reflejo de un momento y mañana será una fuente documental importante para el investigador.

La literatura como la historia, por tanto, comienzan con un acontecimiento, un suceso, un hecho por narrar, pues hasta la más ficticia de las novelas tiene su origen en algún momento de la

realidad del autor, sale de sus experiencias de vida. Aróstegui (1995, p.p. 210-211) explica al acontecimiento con características históricas así:

El acontecimiento es la atribución de unidad en el tiempo y en el significado a una ruptura cuyo equivalente temporal no es fijo... Lo que determina que un acontecimiento sea histórico no es, en modo alguno, que figure o no en el relato de un historiador. Un acontecimiento es tal no por eso, sino porque produce cambio, grande o pequeño. El acontecimiento es un elemento de la experiencia cuya explicación sólo encuentra el significado posible si lo integramos en la estructura misma de la «realidad a la que modifica».

Por su parte (Pérez Martínez, 2010, p. 12) refiere con relación a la literatura:

Se debe considerar a la literatura en su relación inseparable con la vida de la sociedad, fincada sobre los factores históricos y sociales que ejercen influencia sobre el escritor. La literatura, en efecto, es un fenómeno social que consiste en la percepción de la realidad a través de imágenes creadoras. Las obras literarias reflejan con mayor o menor fidelidad la realidad en toda su complejidad.

Si comparamos la definición de acontecimiento dada por Aróstegui en un sentido meramente histórico y lo que expresa Pérez Martínez ambos coinciden en que el punto de partida son los factores o acontecimientos que ejercen influencia social o marcan a la sociedad y son reflejo de ella.

Esto nos lleva a establecer que en los estudios de la historia de la cultura y la historia presente, la interdisciplinariedad de las ciencias y la selección de sucesos que marcan a un grupo social son puntos donde convergen la historia y la literatura, sobre todo, la literatura en los géneros como lo son las crónicas y algunos tipos de cuentos y de novelas.

Veamos otros puntos de afinidad. La crónica como tal, la periodística y la de la vida cotidiana son formas literarias, que al

igual a la historia “tiene también temporalidad” (Aróstegui, p. 258), tal como sucede con la historia que demanda tiempo y espacio en sus estudios; sin embargo no son históricos mientras no contengan la argumentación demostrativa. La crónica es relato, descripción de sucesos, la historia es la demostración, la argumentación comprobatoria de esos hechos. Si bien, la historia en sus inicios era la mera relación de acontecimientos en el tiempo, la historia científica, la actual, demanda del “discurso argumentativo como verdadero discurso de la historia” (Ibidem, p. 261).

Incluso, siendo algo disruptivos, recordemos que la crónica en América es un constructo anterior al periodismo, que si asumimos al quehacer periodístico como fuente hemerográfica, la crónica, parte de éste, lo es también:

[En griego y latín] se mencionaba a Cronos en asociación con sucesos referidos en un orden de tiempo, por lo que es claro que la crónica, en su acepción primigenia, es más antigua que el periodismo, pero terminó incorporada al oficio porque siempre, desde la aurora de sus aplicaciones, ha estado vinculada con la verdad, con la realidad, y con la reproducción de los hechos a partir de su configuración en relatos. Hoy la tenemos como uno de los grandes géneros del periodismo, con un altísimo grado de desarrollo en Latinoamérica (Franco Altamar, 2017, p. 18).

Usando algo de deducción, se puede afirmar que si las fuentes periodísticas son fuentes documentales válidas para el investigador histórico; que la crónica es un texto periodístico, temporal, basado en hechos reales, veraces y reproducidos mediante testimonios o fuentes orales; además, que la crónica, aun la periodística, es considerada género literario. Entonces, la literatura, al menos la crónica, es válida como fuente para la investigación histórica.

Pero regresemos, no se pretende afirmar que literatura e historia son iguales o incluso sustituíbles una por la otra, lo que se pretende es establecer paralelismos entre ambas, líneas en común que permitan establecer que la literatura como tal, sí es

fuentes documentales utilizables en algunos estudios históricos científicos y que puede brindar algunos elementos narrativos en la construcción de la historia científica.

En otra cita que hace Alía Miranda (2016, p. 161) de Manuel Tuñón de Lara en 1984, refiere que éste reclama:

La necesidad por parte de la historia de superar el concepto de “fuente auxiliar” que la vieja historiografía tenía de la creación literaria, para reconocer la *historicidad* de la obra literaria, y en primer lugar de la novela, de su aportación esencial a la construcción de la historia social. Esta aportación la concibe estructurada en dos vertientes: una, la obra literaria como fuente directa del conocimiento, es decir, su inserción en las fuentes básicas de la historia social, la manera que tiene el autor de captar y de transmitir las condiciones de la vida cotidiana, las actitudes de los grupos sociales; otra, el escritor se convierte en una especie de mediador de ideologías y mentalidades de su tiempo, cuya imagen así transmitida es igualmente fuente de la historia.

Es la historia social la que reconoce con mayor énfasis la necesidad de la interdisciplinariedad del conocimiento histórico. Burke (2007, p. 39) establece que “los historiadores sociales no pueden darse el lujo de limitar su interés a la sociología y la antropología social... la teoría literaria llama hoy la atención de los historiadores al igual que de los sociólogos y los antropólogos sociales”. En este sentido, el acercamiento a la literatura es una propuesta concreta. “Sea como fuere, vemos a algunos historiadores acudir a la teoría literaria, en especial a la teoría del relato, a fin de encontrar la teoría literaria más adecuada a sus necesidades” (p. 239). Para Burke, la literatura además de ser una fuente interdisciplinaria para el historiador, puede ser un instrumento que le permita encontrar su propia narrativa.

Es imprescindible comprender que “las obras literarias son una fuente imprescindible para determinadas temáticas históricas y para distintos periodos históricos” (Alía Miranda, p. 162).

Es indudable que el relato y el uso de la descripción son puntos en común entre historia y literatura, pero también lo son las expresiones

culturales, las crónicas, los relatos de la microhistoria y el contexto espacial o recreación del ambiente, diferenciados solamente por la restricción del investigador a sólo describir lo comprobable y presentar como hipótesis lo no demostrado, mientras la literatura no tiene esas restricciones, mantiene libertad creativa en el autor.

Finalmente y para cerrar, es necesario concebir que la historia es un relato escrito bajo un método que argumenta, compara o infiere mediante la hermenéutica, un escrito cuyas verdades se construyen mediante la interdisciplinariedad del conocimiento, del conocimiento científico y por qué no, del no científico, del conocimiento científico de las ciencias sociales por igual que de las ciencias naturales. Por ello, es indispensable retomar la cita de Jablonka (2016, p. 256) cuando dice:

La creencia en que la literatura y las ciencias sociales son ajenas una de otra se apoya en varios malentendidos. Aun cuando se acepte la idea de que el lenguaje tiene dos funciones, una utilitaria y otra estética... El razonamiento histórico jamás impidió escribir, construir una narración, llevar a cabo un trabajo sobre la lengua y ni siquiera tener una intención estética.

Es oportuno reflexionar sobre el debate. La historia requiere de la literatura en ciertos estudios como fuente documental, pero también como una herramienta de la cual se toman elementos estéticos, de estilo, de escritura amigable para el lector, sin que por ello pierda su objetividad, su método y su veracidad mediante la argumentación racional. “En una palabra [la historia es] una literatura que obedece a las reglas del método... La historia no va hacia la literatura al adoptar un estilo elegante” (Ibidem, p. 258).

Es tiempo de superar la visión de las fuentes documentales archivísticas, bibliográficas y hemerográficas como la verdad absoluta en la investigación histórica; la literatura también es fuente, pero no sólo eso, es una fuente de aporte a la retórica, a la narrativa, al escrito objetivo y estético, a la narración veraz, documentada y que a la vez contiene elementos descriptivos que no rompan con su imparcialidad de la verdad histórica.

FUENTES CONSULTADAS

- Alía Miranda, F. (2016). *Métodos de investigación histórica* (primera ed.). Madrid: Síntesis.
- Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica: Teoría y Método* (primera ed.). Barcelona: Crítica.
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social* (traducción a la segunda edición ed.). (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu.
- Cortés, H. (2003). *Cartas de Relación* (segunda). (M. Hernández Sánchez-Barba, Ed.) Madrid: Promo Libros.
- De Miquel, M. (2014). *Cómo escribir una novela histórica* (primera en formato digital ed.). Barcelona: ALBA.
- Franco Altamar, J. (2017). *El camino de la crónica* (primera edición (epub) ed.). Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Jablonka, I. (2016). *La historia es una literatura contemporánea, manifiesto por las ciencias sociales* (primera edición en español ed.). (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: FCE.
- Malalana Ureña, A. (2018). *Métodos y técnicas de investigación para historiadores y periodistas* (primera, sexta reimpresión ed.). España: CEU Ediciones.
- Pérez Martínez, H. (2010). *Historia y literatura. Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 31(123). [En línea]. Consultado en doi: <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v31i123.641>
- Tamez Rodríguez, Ó. (2019). *Bases para escribir crónicas históricas* (primera ed.). Monterrey: CEPHIP.

3. Historia y Literatura: una relación de copresencia en un cuento de Juan Rulfo

Ludivina Cantú Ortiz

En realidad no es la historia la que nos pertenece, sino que somos nosotros los que pertenecemos a ella. Mucho antes de que nosotros nos comprendamos a nosotros mismos en la reflexión, nos estamos comprendiendo, ya de una manera autoevidente en la familia, la sociedad y el estado en que vivimos. (...) Por eso los prejuicios de un individuo son, mucho más que sus juicios, la realidad histórica de su ser.

H.G. Gadamer

MUCHO SE HA ESCRITO SOBRE HISTORIA Y LITERATURA, SU definición, función, objetivos o propósitos, usos lingüísticos, estructuras textuales e intención comunicativa; sin embargo, aunque no es propósito de este texto traer aquí la historia de los conceptos, sí debemos reconocer que la Historia y la Literatura atañen a prácticas discursivas que pueden observar un mismo objeto de estudio, una misma realidad y responder a una misma intención comunicativa: narrar historias, aunque de distintas maneras y desde distintos puntos de vista, porque narrar es una de las actividades ancestrales de la humanidad; porque la narración, dice Ricardo Piglia, es el gran modo de intercambiar experiencias, la narración nos ayuda a incorporar la historia en nuestra propia vida y a vivirla como algo personal.

Muchas veces he pensado [dice Piglia] que si por uno de esos mecanismos simples pudiéramos tener a nuestra disposición todos los relatos que circulan en una ciudad, sabríamos mucho más sobre la realidad de ese lugar que con todos los informes científicos y periodísticos y todas las estadísticas y todos los discursos de los economistas o de los sociólogos. Tendría en la multitud de historias que circulan en un lugar, sin duda, una percepción muy nítida de la vida cotidiana de ese lugar, de la vida íntima de ese lugar, y eso no sería solamente una cuestión de contenidos de esas historias, no se trataría solamente de lo que se está contando sino de la forma con la que se lo está contando,

el modo específico y preciso de usar la tradición del relato.
(Piglia, 2007)

Desde la perspectiva de Piglia, ¿qué podría encontrar el historiador en la literatura? El testimonio vivo de una sociedad, la manifestación de unas creencias, de unas mentalidades que el autor refleja y frente a las cuales toma partido, bien directamente o bien a través de sus personajes, dice Enriqueta Vila Vilar.

Por su parte, Roger Chartier (2019) señala que los historiadores, en la actualidad, saben que el conocimiento que producen no es más que una de las modalidades de la relación que las sociedades mantienen con el pasado, y Julián Marías (1993) establece que *la literatura y más concretamente, la novela, es un recordatorio muy eficaz para los historiadores respecto a esa dimensión del pasado (y del presente) en la que lo imaginado y lo posible es tan históricamente relevante como lo acaecido y lo real*. De aquí que, desde hace un buen tiempo podamos advertir distintas tendencias de la historia que exploran nuevos terrenos: vida cotidiana, historia de género, historia de las mujeres, historia de las mentalidades, de la vida cultural, entre otros asuntos que antes sólo eran abordados desde la novela.

En la novela encontramos significativos ejemplos de esta innegable relación, como bien señala Vila Vilar (2009), tales los casos de *El reino de este mundo* de Alejo Carpentier, *La muerte de Artemio Cruz* de Carlos Fuentes, *Noticias del Imperio* de Fernando del Paso, *Clemencia* de Ignacio Manuel Altamirano, *Guerra y paz* de León Tolstói, *Memorias* de Adriano de Marguerite Yourcenar, *El nombre de la rosa* de Umberto Eco, por mencionar algunas, entre muchas más.

Para explicar lo anterior, vayamos al origen que encontramos en Aristóteles, quien establece:

Puesto que el poeta es imitador, lo mismo que un pintor o cualquier otro imaginero, necesariamente imitará siempre de una de las tres maneras posibles; pues o bien representará las cosas como eran o son, o bien como se dice o se cree que son, o bien como deben ser. Y estas

cosas se expresan con una elocución que incluye la palabra extraña [un lenguaje especial], la metáfora y muchas alteraciones del lenguaje [los recursos literarios]; éstas, en efecto, se las permitimos a los poetas. (2016: 63).

Aristóteles habla de la mimesis, de la relación que se establece entre literatura y realidad, pero ¿de qué manera se manifiesta dicha relación?

[...] no corresponde al poeta decir lo que ha sucedido, [dice Aristóteles], sino lo que podría suceder, esto es, lo posible según la verosimilitud o la necesidad. En efecto, el historiador y el poeta no se diferencian por decir las cosas en verso o en prosa (pues sería posible versificar las obras de Herodoto, y no serían menos historia en verso que en prosa); la diferencia está en que uno dice lo que ha sucedido, y el otro lo que podría suceder. Por eso también la poesía es más filosófica y elevada que la historia; pues la poesía dice más lo general, y la historia, lo particular. Es general a qué tipo de hombres les ocurre decir o hacer tales o cuales cosas verosímil o necesariamente, que es a lo que tiende la poesía, aunque luego ponga nombres a los personajes; y particular, qué hizo o qué le sucedió a Alcibiades” (1999: 157-158).

La mimesis, que es función de la literatura, desde el punto de vista de Aristóteles no está concebida como calca fotográfica, sino verosímil, es decir, posible. *Y si [el poeta] en algún caso trata cosas sucedidas, dice Aristóteles en su Poética, no es menos poeta; pues nada impide que algunos sucesos sean tales que se ajusten a lo verosímil y a lo posible, que es el sentido en que los trata el poeta.*

Si bien sabemos que tradicionalmente el discurso histórico se ha caracterizado por considerarse que su intención comunicativa es “objetiva”, funcional y denotativo el uso del lenguaje, y al discurso literario, por su parte, se le reconoce por tener una intención comunicativa subjetiva, utilizar un lenguaje estético y connotativo, ambos son discursos que no se excluyen, sino que,

en determinado momento pueden complementarse, si el objetivo es observar una misma realidad desde dos perspectivas.

Ahora bien, ambos discursos coexisten como *textos*, y todo texto contiene tres dimensiones: el autor, el texto y el lector. Tanto el autor en el proceso de escritura como el lector en el proceso de lectura se ubican en contextos dados, concretos, históricos desde donde leen y escriben, por tanto, en la manifestación de la lectura y la escritura, queriéndolo o no, aparecen indicios o marcas contextuales del momento histórico en que se sitúan tanto escritor como lector; ambos utilizan códigos personales y referenciales que responden a las preocupaciones de su contexto; se trata del horizonte cultural que se hará presente en todo proceso de enunciación, ya sea en el discurso de la Historia, ya en el de la Literatura.

Si la historia analiza hechos, datos concretos y procesos, la literatura presenta lo cotidiano de esos hechos y datos, muestra los contextos en que sucedieron, las mentalidades que los pensaron y construyeron simbólicamente, así como las ideologías que los constituyeron; por ello, aprender desde la literatura es otra forma de comprendernos como seres en el mundo. Ahora bien, si la realidad en que vivimos es compleja, no puede ser de otro modo el engranaje de la construcción lingüística del mundo, su interpretación, y la comprensión no puede darse solo desde una perspectiva teórica, sino desde la interdisciplinariedad.

Por lo anterior, el supuesto de donde partimos es que es posible leer el texto literario, no sólo desde las teorías literarias que observan la literatura como una serie de elementos estéticos, sino desde perspectivas o enfoques más complejos que lo observan como receptáculo de contextos culturales e históricos. Desde este punto de vista, la lectura crítica coadyuvará a la comprensión del desarrollo de los diversos grupos culturales humanos.

Así pues, para explicar las relaciones que se establecen entre la historia de México y el texto literario acudiremos a la teoría de la Intertextualidad, que no reconoce las relaciones entre los textos como fuentes filológicas, sino más bien como relaciones de copresencia de un texto en otro. En este caso, analizaremos el

cuento *Nos han dado la tierra* de Juan Rulfo, identificando la historia como intertexto, que se descubre desde la mirada del lector.

La teoría de la Intertextualidad tiene su origen en los postulados del filólogo ruso Mijail Bajtín, quien analiza el carácter dialógico que posee todo discurso; aunque es Julia Kristeva quien acuña el término en 1969, cuando publica el artículo *Bajtín, la palabra, el diálogo y la novela*, en el que señala: todo texto *se construye como un mosaico de citas, todo texto es absorción y transformación de otro texto. En el lugar de la noción de “intersubjetividad” se instala la de “intertextualidad”, y el lenguaje se lee, por lo menos, como “doble”*. (Citado en: Navarro, Desiderio (ed.): *Intertextualité*, 1997: 3)

En este orden de ideas, la misma Kristeva señala que no hay escritor que no haya sido lector, por tanto, de manera consciente o inconsciente, las lecturas del autor emergerán en su obra de una u otra forma, de tal suerte que se establecerán relaciones entre el texto escrito y las lecturas que el autor haya realizado; a este fenómeno lo definió como *intertextualidad*. Previamente, en 1968, Roland Barthes había enunciado:

Todo texto es un intertexto, otros textos están presentes en él, en niveles variables, bajo formas más o menos reconocibles; los textos de la cultura anterior y los de la cultura contemporánea o del entorno, todo texto es un tejido nuevo de citas. Pasan al texto, redistribuidos en él trozos de códigos, de fórmulas, de modelos rítmicos, fragmentos de usos sociales, etc. porque siempre hay lenguaje antes del texto y alrededor de él. La intertextualidad, condición de todo texto, sea el que sea, no se reduce evidentemente a un problema de fuentes o de influencias; el intertexto es un campo general de fórmulas anónimas, en cuyo origen raramente se repara, de citas inconscientes o automáticas, dadas sin comillas. («Théorie du texte», 1968. Citado por C. Guillén, 1985: 312)

Por su parte, Gerard Genette (1982) dejó en claro que todas las obras son hipertextuales, aunque tal fenómeno resulte más

evidente en unas obras que en otras; en este sentido, los conceptos de transtextualidad (todo lo que pone al texto en relación manifiesta o secreta con otros textos) y el de intertextualidad (la copresencia de textos o evocación de hipotextos) en el aspecto temático o de tipología de los géneros tradicionales, destacan la operatividad del concepto de este enfoque de análisis que atiende a la relación de copresencia entre dos o más textos, o la presencia efectiva de un texto en otro (Genette, 1989:10).

Es así que a través de la intertextualidad es posible reconocer las relaciones directas de un texto con uno o más textos precedentes o contemporáneos. Aunque este fenómeno no es nuevo, pues lo encontramos en textos como *Don Quijote de la Mancha* y otros de nuestra tradición cultural, hoy por hoy ha adquirido relevancia cultural, ya que, de acuerdo con los historiadores, nuestra experiencia se obtiene simultáneamente en tiempos distintos, que se superponen y no se eluden: el tiempo biológico, existencial, psicológico, natural no sólo el de la historia, del trabajo, de la sociedad; el tiempo de lo permanente y de lo efímero, no sólo el de la mudanza y la acumulación. El arte vive ante nosotros en este entramado y nos da testimonio de ello. (Brioschi y Girolamo: 2000:299)

El texto literario es un buen ejemplo. Si nos remontamos al significado etimológico de la palabra “texto”, encontramos que a éste se le define precisamente como “tejido, trama, entrelazado”, sólo que el texto, según ha dicho Roland Barthes, se hace, se trabaja a través de un entrelazado perpetuo (2007:104); de ahí que el texto sea un producto inacabado que se co-construye con el proceso de lectura que lleva a cabo el lector, pues es precisamente el lector, el que es capaz de reconocer los intertextos, es decir, las relaciones que se dan entre los textos con múltiples disciplinas y expresiones artísticas y culturales, ya sea entre literatura, pintura y cine; ya sea entre historia y literatura, y entre muchas posibles manifestaciones que se transforman en lazos comunicantes entre texto y cultura, que deben abordarse a partir de las referencias culturales y contextuales que contienen los textos; de ahí que

coincidamos con Barthes en que no hay textos puros, sino textos contruidos por escrituras múltiples, en los que converge toda una tradición precedente. (Barthes, 2003:345).

Ahora bien, el estudio de un autor implica necesariamente tener presentes sus lecturas, su tiempo y espacio, sus circunstancias personales, su horizonte cultural, pues como bien sabemos, el autor se sitúa en una tradición, la recrea y reconstruye en su obra. *El llano en llamas* de Juan Rulfo está considerada como una de las obras más representativas de la tradición indigenista mexicana; aunque se publicó en 1953 sigue ejerciendo una atracción que cautiva cuando se lee, por la perfección de la técnica literaria, por los diálogos de los personajes, o por la ausencia de los mismos, por las voces y murmullos que se dejan escuchar en el texto y que, a veces, se transforman en gritos ahogados; por los personajes delineados desde la periferia (el contexto rural en este caso), marginados, viviendo siempre en la orfandad, por las temáticas que aborda y el tratamiento que les da el autor y, por supuesto, por la maestría en el uso del lenguaje y la escritura.

Para este estudio seleccionamos el cuento *Nos han dado la tierra*,¹ que forma parte de *El llano en llamas*; abordaremos varios aspectos del cuento para su análisis: la temática, el contexto, los personajes, el narrador y la estructura para descubrir uno de los posibles sentidos del texto y su relación con el contexto histórico de la Reforma agraria; aplicaremos la teoría de la Intertextualidad, que nos permitirá establecer los lazos comunicantes entre el discurso histórico y el literario.

La temática que aborda Rulfo corresponde al contexto rural en el que sitúa su obra, en este caso, vinculada con las coordenadas de tiempo y espacio que están íntimamente relacionadas en el tejido textual de la obra, en la que la representación de la *tierra* es un elemento estratégico. En el cuento *Nos han dado la tierra*

¹ El cuento *Nos han dado la tierra* fue publicado originalmente en la revista *Pan*, N° 2, julio, 1945. Guadalajara. Posteriormente, fue uno de los ocho cuentos seleccionados por Rulfo, que aparecieron en la primera versión de *El llano en llamas*, FCE, 1953.

aparece el concepto desde el título, que alude a la gran ironía que representó la aplicación del Artículo 27 de la Constitución Mexicana, derivado de la lucha agraria, uno de los aspectos que legitimaron la Revolución Mexicana.

Como sabemos, y de acuerdo con lo que señala Arturo Warman en el texto *La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo*,

el Plan de Ayala que propuso Emiliano Zapata y adoptado en 1911, exigía la devolución a los pueblos de las tierras que habían sido concentradas en las haciendas; por tanto, en 1912 algunos jefes militares revolucionarios hicieron los primeros repartos de tierras. En 1915 las tres fuerzas revolucionarias más importantes, el constitucionalismo, el villismo y el zapatismo, promulgaron las leyes agrarias. La atención al pedido generalizado de tierras se convirtió en condición de la pacificación y del restablecimiento de un gobierno nacional hegemónico: la constitución de 1917 incluyó el reparto de tierras en su artículo 27. (...) Durante el largo período que se extiende de 1911 a 1992 se entregaron a los campesinos algo más de 100 millones de hectáreas de tierras, equivalentes a la mitad del territorio de México y a cerca de las dos terceras partes de la propiedad rústica total del país. Según las Resoluciones Presidenciales de dotación de tierras, se establecieron unos 30,000 ejidos y comunidades que incluyeron 3,1 millones de jefes de familia. (Warman: *On line*)

La tierra que se les había prometido a los mexicanos, a los campesinos mexicanos, es la misma tierra que les prometieron a los personajes campesinos que aparecen en el cuento de Rulfo. La tierra prometida debía ser, como cualquiera esperaría, la buena tierra, la tierra para la siembra, para la cosecha. Sin embargo, la tierra que se les entregó es bien diferente:

Vuelvo hacia todos lados y miro el Llano. Tanta y tamaña tierra para nada. Se le resbalan a uno los ojos al no encontrar cosa que los detenga. Sólo unas cuantas lagartijas salen a asomar la cabeza por encima de sus

agujeros, y luego que sienten la tatemala del sol corren a esconderse en la sombrita de una piedra. Pero nosotros, cuando tengamos que trabajar aquí, ¿qué haremos para enfriarnos del sol, eh? Porque a nosotros nos dieron esta costra de tepetate para que la sembráramos. (Rulfo, 2005:9)

Nos han dado la tierra refuerza el carácter agrario de la Revolución Mexicana de 1910, en la que, sin embargo, y de acuerdo con Warman,

el reparto de las tierras se entendió como un acto de justicia que elevaba el bienestar de los campesinos; pero su importancia para el desarrollo económico nacional no se tomó en consideración. (...) ni se cumplieron las medidas de dotación mínimas... Las tierras que se entregaron fueron tierras de riego, tierras de temporal, de agostadero, de monte, tierras desérticas como las que describe Rulfo en el cuento, y tierras indefinidas. Las parcelas individuales sólo contenían las dos primeras categorías - de riego y de temporal (tierras cultivables) -, mientras que las demás eran para el disfrute comunitario (Warman: *On line*)

El título del cuento *Nos han dado la tierra* es un lugar estratégico de análisis, en el que encontramos la significación referida en dos direcciones intertextuales: la intratextualidad cuando evoca la propia obra de Rulfo, y la copresencia o intertextualidad cuando identificamos ecos de textos de la cultura, externos, en el cuento; nos encontramos, entonces, ante la presencia de una intensa intertextualidad, desde la perspectiva de Pfister (1994:107), que apunta a los textos cuya temática también es la repartición de tierras, como la novela de la Revolución Mexicana, y de la Post-revolución que adoptan la misma postura crítica que identificamos en la obra de Juan Rulfo.

En nuestra tradición, la Revolución Mexicana ha constituido una fuente para las diversas manifestaciones artísticas y culturales que establecen lazos comunicantes con el hecho histórico: la

literatura, el cine, la música popular, la pintura... Desde el mismo criterio de identificación de los intertextos, bien podríamos decir que es posible reconocer la historia de México en la literatura, si partimos de los precursores de la Novela de la Revolución Mexicana de finales del siglo XIX: *La bola* (1887) de Emilio Rabasa, *Tomóchic* (1892) de Heriberto Frías, *La Parcela* (1898) de José López Portillo y Rojas, en estos textos literarios advertimos las primeras manifestaciones de la guerra civil que estallaría en 1910.

Posteriormente, localizamos los textos de lo que se ha dado en llamar la *generación creadora del género*, en la que encontramos *Andrés Pérez, maderista* (1911) y *Los de abajo* (1916) de Mariano Azuela; *El águila y la serpiente* (1928) y *La sombra del caudillo* (1929) de Martín Luis Guzmán; así como *¡Vámonos con Pancho Villa!* (1931) de Rafael Muñoz; estas obras, en general, expresan la desilusión que significó la Revolución Mexicana, pues los autores fueron testigos de los actos de barbarie que se cometieron en nombre del pueblo.

En estas notas en torno a las varias generaciones de escritores de la Novela de la Revolución sigo la exposición que hace Fernández López en Novela de la *Revolución Mexicana (On line)*, quien ofrece un importante recuento de autores y obras de este género literario. Así, tenemos que en la segunda generación de escritores de la Novela de la Revolución se encuentra Francisco L. Urquiza con *Tropa vieja* (1931), Gregorio López y Fuentes con *Campamento* (1931) y José Rubén Romero con *Desbandada* (1934); son escritores cuya circunstancia vital los condujo a tomar parte en el conflicto armado, crecieron y se formaron en medio de la guerra civil, en el campo de batalla, por lo que se identificaron plenamente con la Revolución; en sus obras advertimos con claridad su ideología política de izquierda.

Vemos pues, que este proceso de observación, análisis y crítica, a través de la literatura, del hecho histórico que significa la Revolución Mexicana, tiene que ver con el horizonte cultural de los autores, su contexto histórico y su circunstancia existencial; advertimos que, aun cuando ya había concluido la lucha armada,

aparecen publicadas obras como *El resplandor* (1937) de Mauricio Magdaleno, *Cartucho* (1931) y *Las manos de mamá* (1937) de Nellie Campobello, *El luto humano* (1943) de José Revueltas y *Al filo del agua* (1947) de Agustín Yáñez, obras en las que se examina a la Revolución Mexicana a la distancia, aunque dentro de la misma perspectiva histórica.

Más adelante, durante las décadas de los 50 y 60 se publicaron obras de escritores que, aunque ya no es posible ubicarlos como escritores de la Novela de la Revolución, sí aparece ésta como referente en sus obras y es el objeto de su crítica; se trata de escritores con una perspectiva crítica más aguda que denuncian las injusticias que sufre la sociedad, derivadas del ejercicio del poder que resulta del fracaso del movimiento revolucionario; me refiero al movimiento literario que conocemos como Novela de la post-revolución e indigenista. Aquí se ubica la obra de Juan Rulfo, así como *Oficio de tinieblas* (1962) de Rosario Castellanos, *La muerte de Artemio Cruz* (1962) de Carlos Fuentes, *José Trigo* (66) de Fernando del Paso, *Los relámpagos de agosto* (64) de Jorge Ibarguengoitia, *Hasta no verte Jesús mío* (69) de Elena Poniatowska, entre otras.

En esta tradición realista e indigenista se sitúa el cuento *Nos han dado la tierra* de Juan Rulfo. Como sabemos, realismo y romanticismo son dos aspectos que han estado presentes en la literatura mexicana, y Rulfo, que retoma esta tradición, aunada a la inquietud del siglo XIX por el campo, los pueblos y sus pobladores, crea un mundo de representación en el que la preocupación social aparece teñida de infinita tristeza y desolación; examina al país, busca en su historia y en su presente y logra transmitir en su obra esa percepción de traición y abandono, de orfandad, de decepción que se arraigó entre los campesinos de México.

En el contexto de desolación y tristeza infinitas, representación de la historia mexicana a la que alude el cuento, actúan e interactúan los personajes rulfianos, en los que también se presenta el fenómeno de la intertextualidad. Los personajes pueden ser ficticios, dice Carmen Iglesias en su discurso de

ingreso a la RAE (2002: 129) pero no lo son ni sus sentimientos ni el sentido de los hechos de su entorno, nos transmiten verdades existenciales, aunque sólo existan a través de lo que se cuenta de ellos en la narración; por ello, el lector debe *completar* su configuración a través de la evocación, con base en el conocimiento que posee del contexto histórico y de la cultura; porque, como ha señalado Gadamer:

En realidad no es la historia la que nos pertenece, sino que somos nosotros los que pertenecemos a ella. Mucho antes de que nosotros nos comprendamos a nosotros mismos en la reflexión, nos estamos comprendiendo, ya de una manera autoevidente en la familia, la sociedad y el estado en que vivimos. (...) Por eso los prejuicios de un individuo son, mucho más que sus juicios, la realidad histórica de su ser. (Gadamer, 1977: 344).

Los prejuicios de un individuo, entendidos como pre-comprensión de lo factual desde la perspectiva hermenéutica son, dice Gadamer, mucho más que sus juicios, son la expresión de su historia personal. Desde esta pre-comprensión, el lector de los textos de Rulfo se convierte en co-constructor de los personajes, de tal suerte que en ellos se reconoce y encuentra parte de su propio ser, su conocimiento histórico y la propia representación de lo acontecido. Por lo mismo, es posible reconocernos en otros personajes de la misma tradición literaria, como es el caso de los personajes del mismo Rulfo que aparecen en cualesquiera de los cuentos de *El llano en llamas* o en *Pedro Páramo*, aunque también podemos reconocernos en los personajes de *Los recuerdos del porvenir* y *La semana de colores* de Elena Garro, en los *Cuentos* de Francisco Rojas González, y en toda la tradición de la Novela de la Revolución, porque los personajes de ficción son portavoces de auténticos conflictos humanos y sociales, a través de los cuales nos planteamos nuestra propia experiencia histórica.

Así, encontramos que los personajes de la obra de Rulfo son intertextos en donde resuena nuestra historia mexicana y nuestra

propia historia personal, porque nos permiten establecer lazos comunicantes entre pasado y presente, y porque es posible escuchar en la misma obra ecos o murmullos de la voz de los desposeídos, los indígenas de la época prehispánica, los indios y los encomendados de la Colonia, los peones del siglo XIX, los campesinos de la Revolución y los ejidatarios de la postrevolución; y también de los marginados sociales de las ciudades y los indocumentados de la frontera.

Los personajes del cuento *Nos han dado la tierra* se sitúan en el periodo histórico posterior a la Revolución Mexicana, en el momento de la repartición de tierras durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940, cuando se distribuyeron 18 millones de hectáreas. Su experiencia existencial se transmuta en una serie de simbologías en el cuento: el llano representa la situación vital de los campesinos, árida y dura, como el llano. La esperanza, simbolizada por la lluvia que no cae en el llano, tampoco existe para ellos, pues su condición no tiene fin, es infinita como el llano que no tiene límites; si acaso, por algún motivo y en algún momento, ese “modo de vida” pudiera tener alguna esperanza, que fue lo que significó la Revolución Mexicana en un primer momento, representada por la gota de agua en el cuento, ésta se frustra, pues es consumida inmediatamente por el sistema imperante (la sed de la tierra) que tanto daño ha hecho a la sociedad mexicana. Ésta es la denuncia, tanto de los personajes del cuento, como la de su creador, Juan Rulfo con respecto al fracaso de la Revolución Mexicana.

El cuento está narrado en primera persona del plural; el narrador, que es uno de los personajes, utiliza el deíctico “nos” para enunciar las acciones que narra, lo cual le permite establecer una asociación ideológica con los de su grupo e involucrarlos en su discurso, quienes viajan con él y se encuentran en la misma situación existencial, que se manifiesta cuando dice:

Hemos venido caminando desde el amanecer. (Rulfo, 2005: 7)

Todos levantamos la cara y miramos una nube negra y pesada que pasa por encima de nuestras cabezas. (Rulfo, 2005: 8)

Hemos vuelto a caminar. (Rulfo, 2005: 8)

Y por aquí vamos nosotros. Los cuatro a pie. Antes andábamos a caballo y traíamos terciada una carabina. Ahora no traemos ni siquiera la carabina. (Rulfo, 2005: 9)

Pero no nos dejaron escribir nuestras cosas. (Rulfo, 2005: 10)

Nosotros seguimos adelante... (Rulfo, 2005: 12)

El narrador advierte al lector: *No decimos lo que pensamos. Hace ya tiempo que se nos acabaron las ganas de hablar.* (Rulfo, 2005: 8)

En este ensimismamiento de los personajes, Rulfo trae a la escena de la enunciación del cuento una de las tesis de *El Laberinto de la Soledad*, texto con el que establece un diálogo desde el cual, pareciera, se delinear los personajes del cuento, a través de la voz de Octavio Paz, quien expresa:

Viejo o adolescente, criollo o mestizo, general, obrero o licenciado, el mexicano se me aparece como un ser que se encierra y se preserva: máscara el rostro, máscara la sonrisa. Plantado en su arisca soledad, espinoso y cortés a un tiempo, todo le sirve para defenderse: el silencio y la palabra, la cortesía y el desprecio, la ironía y la resignación. Tan celoso de su intimidad como de la ajena, ni siquiera se atreve a rozar con los ojos al vecino: una mirada puede desencadenar la cólera de esas almas cargadas de electricidad. Atraviesa la vida como desollado; todo puede herirle, palabras y sospecha de palabras. Su lenguaje está lleno de reticencias, de figuras y alusiones, de puntos suspensivos; en su silencio hay repliegues, matices, nubarrones, arco iris súbitos, amenazas indescifrables. Aun en la disputa prefiere la

expresión velada a la injuria: “al buen entendedor pocas palabras”. En suma, entre la realidad y su persona se establece una muralla, no por invisible menos infranqueable, de impasibilidad y lejanía. El mexicano siempre está lejos, lejos del mundo y de los demás. Lejos, también, de sí mismo. (1973:26)

El hermetismo es un recurso de nuestro recelo y desconfianza, sigue diciendo Paz porque, como los personajes de Rulfo, consideramos peligroso al medio que nos rodea. Esta reacción, dice Paz, se justifica si pensamos en lo que ha sido nuestra historia y en el carácter de la sociedad que hemos creado. La dureza y la hostilidad del ambiente —y esa amenaza, escondida e indefinible, que siempre flota en el aire— nos obligan a cerrarnos al exterior (1973: 27). Así pues, los personajes de Rulfo se convierten en intertextos de la realidad mexicana de la primera mitad del siglo XX: no hablan, no exteriorizan su sentir, deambulan como sombras; por ello, el narrador trae a la escena de la enunciación del cuento, los pensamientos de sus compañeros, que son sólo eso, pensamientos y no la expresión verbal de los mismos, pues ellos no se atreverán a hablar porque son seres herméticos, encerrados en sí mismos porque no les ha quedado otro camino más que ser estoicos ante la adversidad, ante la decepción del ejercicio del poder, ante la desilusión por la *llanura rajada de grietas y de arroyos secos* que les dieron:

Vuelvo hacia todos lados y miro el llano. Tanta y tamaña tierra para nada. Se le resbalan a uno los ojos al no encontrar cosa que los detenga. Sólo unas cuantas lagartijas salen a asomar la cabeza por encima de sus agujeros, y luego que sienten la tatemala del sol corren a esconderse en la sombrita de una piedra. Pero nosotros, cuando tengamos que trabajar aquí, ¿qué haremos para enfriarnos del sol, eh? Porque a nosotros nos dieron esta costra de tapetate para que la sembráramos.

Nos dijeron:

- Del pueblo para acá es de ustedes.

Nosotros preguntamos:

- ¿El Llano?

Sí, el llano. Todo el Llano Grande. (Rulfo, 2005: 9-10)

Nosotros paramos la jeta para decir que el llano no lo queríamos. Que queríamos lo que estaba junto al río. Del río para allá, por las vegas, donde están esos árboles llamados casuarinas y las paraneras y la tierra buena. No este duro pellejo de vaca que se llama Llano.

Pero no nos dejaron decir nuestras cosas. El delegado no venía a conversar con nosotros. Nos puso los papeles en la mano y nos dijo:

- No se vayan a asustar por tener tanto terreno para ustedes solos. (Rulfo, 2005: 10)

En este aspecto, el cuento *Nos han dado la tierra* dialoga con toda una tradición constituida por la búsqueda de la identidad del mexicano, pues de acuerdo con Paz, los mexicanos somos un pueblo que se agita en la eterna búsqueda de su identidad, una nación que se ocupa desesperadamente por definir qué somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Esta confusión, establece Paz, se atribuye al hecho de que por nuestras venas corren dos herencias muy fuertes, la indígena y la española: “Demasiados fantasmas lo habitan: la conquista, la colonia, la Independencia, las guerras contra Francia y Estados Unidos “nuestro buen vecino”, demasiados abandonos por parte de los dioses.” [Paz, 1973: 66]

Al estudio de esta tradición, que surgió a mediados del siglo XX, han contribuido Antonio Caso, José Vasconcelos, Samuel Ramos, Roger Bartra, el mismo Octavio Paz, y Leopoldo Zea, desde el ensayo; desde la literatura, autores como Alfonso Reyes, B. Traven, Elena Garro, Rosario Castellanos, Carlos Fuentes y el mismo Juan Rulfo, entre otros; y los muralistas Orozco, Rivera, Siqueiros.

Por otra parte, Rulfo utiliza la metáfora del viaje como elemento estructurador del cuento; es un intertexto muy interesante que tematiza el continuum de la vida misma, en el que es posible identificar la Historia vista como un transcurrir, así como diversos textos literarios de nuestra tradición cultural que igualmente utilizan la metáfora del viaje como estructura, que localizamos desde la épica griega de la tradición clásica occidental, en los libros de viajes de los siglos XIV y XV y la novela de caballerías, hasta las *Coplas por la muerte de su padre* de Jorge Manrique, pasando por la Crónica de Indias y los textos y testimonios autobiográficos como las *Memorias* de Servando Teresa de Mier.

Esta tematización de la idea del viaje la encontramos también en otras obras del mismo Rulfo, por ejemplo en *Talpa*, en el que hallamos el viaje como estructura circular; en *Luvina* descubrimos la metáfora del viaje como el viaje hacia el Infierno; en *Nos han dado la tierra* los personajes atraviesan el infierno (llano) para llegar al inframundo (pueblo). *No oyes ladrar los perros* presenta el viaje hacia la esperanza; éste es el mismo caso que en cuento que analizamos: en ambos el pueblo representa la esperanza, así como el ladrido de los perros. En *Pedro Páramo* hallamos el viaje hacia el inframundo, representado por Comala, el mundo de los muertos.

En su libro, *Orientalismo*, Edward Said señala que las narraciones cuya estructura es el viaje, configuran una “formación discursiva”, responsable de la construcción de representaciones estables e ideologizadas sobre los espacios. (1990) En este sentido, el viaje del héroe colectivo de *Nos han dado la tierra* permite al lector recorrer el camino junto a él (o con ellos), sufrir el calor y el agotamiento, comprender, desde la propia experiencia vital que *No, el llano no es cosa que sirva. No hay ni conejos ni pájaros. No hay nada. A no ser unos cuantos huizaches trespeleques y una que otra manchita de zacate con las hojas enroscadas; a no ser eso, no hay nada* (Rulfo, 2005: 9). El viaje le permite al lector sufrir con los personajes la misma decepción, tristeza y desengaño de la

traición; le permite comprender la ironía de que fueron objeto por parte del Estado en voz del delegado, quien les dice: *-No se vayan a asustar por tener tanto terreno para ustedes solos.* (Rulfo, 2005: 10)

Rulfo utiliza la imagen del viaje para que en el lector se opere el proceso de comprensión del que habla Hayden White, que consiste en hacer que lo no familiar, o lo “extraño”, aparezca como familiar, una experiencia codificada adecuadamente para ser sentida como humanamente útil. (White: 2003.)

Ahora bien, Rulfo crea una atmósfera de desolación, desencanto y desesperanza en la que se introduce el lector hasta comprender lo que quedó de la Revolución mexicana y sus propuestas político-ideológicas, gracias al lenguaje, que construye las referencias históricas, políticas, antropológicas, mitológicas, cinematográficas y sociales que se convierten en intertextos en el cuento. Para lograr esta atmósfera, Rulfo elabora varias tematizaciones como la del llano nombrándolo de diversas maneras que acentúan el desencanto: “este duro pellejo de vaca”, “este comal acalorado”, “esta costra de tepetate”..., con la intención de que el lector se sitúe en el espacio antropológico al que pertenecen los personajes, que se relaciona con el espacio geográfico donde se desarrolla la acción de la narración, puesto que este último simboliza su experiencia existencial.

Encontramos, pues, la expresión de una fuerte crítica a la Revolución mexicana y a la Reforma agraria: *¿Cuál tierra nos han dado, Melitón? Aquí no hay ni la tantita que necesitaría el viento para jugar a los remolinos.* (Rulfo, 2005: 11) Se lamentan los personajes de Rulfo haciendo eco del sentir de los campesinos de México. De acuerdo con Ricoeur, sólo la fuerza de la metáfora es capaz de guardar en la memoria del sufrimiento la vivencia de lo espantoso, sólo la metáfora es capaz de expresar la indignación y el lamento, aquello que nunca hay que olvidar (1987, pp. 41-64).

Así pues, tal como señala Francisco Carrillo en su texto *El llano en llamas 66 años después (On line)*, es posible visualizar la obra de Rulfo como su testamento creativo impregnado de

fatalismo, en el que aprendimos a leer la historia de México, no en línea recta, sino en una espiral o remolino que nos empuja siempre hacia adentro: el llano como destino inquebrantable, el llano contado por sus víctimas mientras se hunden y tratan de respirar.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles (1999). *Poética* (Valentín García Yebra, ed.), Madrid: Gredos, págs. 157-158.
- Bajtín, M.M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Barthes, R. (2003). “La muerte del autor”, en Nara Araujo y Teresa Delgado (selec. y apuntes introductorios). *Textos de teorías y crítica literarias (Del formalismo a los estudios coloniales)*. México: Universidad de la Habana / UAM-I, pp. 339- 345.
- Barthes, R. (2007). *El placer del texto y lección inaugural*. Madrid: Siglo XXI.
- Barthes, R. en: GUILLÉN, C. (1985). *Entre lo uno y lo diverso*. Barcelona: Crítica.
- Brioschi, F. y Girolamo, C.D. (2000). *Introducción al estudio de la literatura*. Barcelona: Ariel.
- Brushwood, J. S. (1981). “Periodos literarios en el México del Siglo XX: La transformación de la realidad”. En: Aurora Ocampo, *La crítica de la novela mexicana contemporánea*. México: UJNAM.
- Campbell, F. (2003). *La ficción de la memoria: Juan Rulfo ante la crítica*. México: Era.
- Camarero. (2008). *Intertextualidad: redes de textos y literaturas transversales en dinámica intercultural*. Barcelona: Anthropos.

Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

- Carrillo, F. (2019) “El llano en llamas, 66 años después”, en: Tierra Adentro. On line: <https://www.tierraadentro.cultura.gob.mx/el-llano-en-llamas-66-anos-despues/>
- Chartier, R. (2019). *El presente del pasado. Historia, memoria, literatura*. Escripta. Revista de Historia. Vol.1, Núm. 1, enero-julio 2019. ISSN: 2594-2891 <http://escripta.uas.edu.mx/index.php/escripta/article/view/19/8>
- Fernández López, J. (comp.) *Novela de la Revolución Mexicana*; en: *Historia de la literatura hispanoamericana*. On line: www.hispanoteca.eu
- Gadamer, H. G. (1977). *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme, Salamanca.
- García Berrio, A. (1994). *Teoría de la literatura*. Madrid: Cátedra. GENETTE, Gérard, (1989). *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Trad. de Celia Fernández Prieto. Madrid: Taurus.
- Genette, G. (1998). *Nuevo discurso del relato*, Madrid: Cátedra.
- Iglesias, Carmen. (2002). *De Historia y de Literatura como elementos de ficción*. Discurso de ingreso a la Real Academia Española. Madrid.
- Kristeva, Julia, (1978). *Semiótica*. Vol. 1, trad. de José Martín Arancibia, Madrid: Fundamentos.
- Kristeva, Julia, (1974). *El texto de la novela*. España: Lumen.
- Kristeva, Julia. (1997). “Bajtín, la palabra el diálogo y la novela. En: *Intertextualité: Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. Sel. y trad. de Desiderio Navarro. La Habana: Unión de Escritores y Artistas de Cuba/Casa de las Américas/Embajada de Francia en Cuba, p 1-24.
- Macedo Rodríguez, A. *La intertextualidad: cruce de disciplinas humanísticas* <http://www.lasallep.edu.mx/revistas/index.php/xihmai/article/view/100/78>
- Navarro, D. (Ed.). (1997). *Intertextualité: Francia en el origen de un término y el desarrollo de un concepto*. (1997). La Habana:

- Historia y literatura. Tres contextos: Conquista, Reforma y Revolución*
- Unión de Escritores y Artistas de Cuba Casa de las Américas
Embajada de Francia en Cuba, 1997.
- Paz, O. (1973). *El laberinto de soledad*. México: FCE.
- Perus, F. (2001). *Historia y Literatura*. México: Instituto Mora.
(Col. Antologías Universitarias).
- Piglia, R. (2007). *El arte de narrar*. Universum (Talca), vol. 22(n.
1), pp. 343-348. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762007000100021>
- Pfister, M. *Concepciones de la intertextualidad*. Criterios, La
Habana, No. 31, 1-6/1994.
- Portal, Marta. *México: de la Revolución a la novela*.
http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/mexico-de-la-revolucion-a-la-novela/html/522f5a74-a0fe-11e1-b1fb-00163ebf5e63_2.html
- Ricoeur, P. (1987) “El tiempo contado”, en: Revista de Occidente,
No. 76 (Ejemplar dedicado a: El tiempo), pp. 41-64.
- Rulfo, Juan. (1953). *El llano en llamas*. México: FCE.
- Said, E. (1990). *Orientalismo*, Madrid: Libertarias.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI.
- Todorov, T. (1978). *Los géneros del discurso*, Caracas: Monte Ávila.
- Vila Vilar, Enriqueta. «Historia y Literatura: un largo debate para un
caso práctico», Nuevo Mundo Mundos Nuevos [On line], Débats,
mis en ligne le 31 janvier 2009, consulté le 09 octobre 2021. URL:
<http://journals.openedition.org/nuevomundo/52533>; DOI:
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.52533>
- Warman, A. *La reforma agraria mexicana: una visión de largo
plazo*. On line: <http://www.fao.org/3/j0415t/j0415t09.htm>
- Wellek, René y Austin Warren. (1966). *Teoría literaria*. Madrid: Gredos.
- White, H. (2003). “Tropología, discurso y modos de conciencia
humana”, en *El texto histórico como artefacto literario*.
Barcelona: Paidós.
- White, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la
Europa del siglo XIX*. México: FCE.

4. Historia y Literatura. La imagen de Santiago Vidaurri en la novela *Los confines del fuego* de Hugo Valdés

César Morado Macías
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

ESTE ENSAYO ES UNA PRIMERA APROXIMACIÓN a la novela histórica *Los confines del fuego* del autor Hugo Valdés (Analfabeta-Conarte, 2020) para dimensionar la pertinencia del uso de la literatura en la ficcionalización de personajes históricos de la época de la Reforma en la que se vislumbran las complejidades del liberalismo político mexicano de mediados del siglo XIX. La novela recrea la figura de Santiago Vidaurri, prototipo para muchos historiadores de una narrativa sobre la excepcionalidad regional desplegada desde Monterrey, México y proyectada hasta la actualidad. La obra nos resulta útil como objeto de análisis porque se basa en un diario, el documento emblemático en que los románticos del siglo XIX reflejaron la realidad, sólo que el autor Valdés los usa como “trama literaria”, asumiéndolos como documentos auténticos, como si tratara de un realismo histórico.

Antecedentes y metodología utilizada

En el año 2020 la editorial Analfabeta y Conarte publicaron la novela titulada *Los confines del fuego*, autoría del novelista Hugo Valdés. Dicha obra de reciente aparición en la esfera pública regiomontana nos resulta útil para reflexionar sobre el debate entre el discurso histórico y el discurso de ficción. Pero antes de analizarla conviene revisar los antecedentes del género. ¿De qué hablamos cuando hablamos de novela histórica? Básicamente de un subgénero narrativo que se configuró durante el romanticismo en el siglo XIX y que se consolidó en el siguiente, siendo practicado hasta la actualidad (Lukács, György, 1996).

Utilizando un argumento de ficción -como cualquier otra novela- tiene la característica de que éste se sitúa en un momento histórico concreto y de muchas maneras los acontecimientos históricos reales mantienen relevancia en el desarrollo del argumento. También es usual que las novelas de este tipo tengan

como protagonista a un personaje secundario real o ficticio más que a uno histórico real a través del cual se desarrolla la ficción. En el caso que nos ocupa, la época aludida es el periodo de la Reforma; el personaje central, Santiago Vidaurri y la ideología que permea la obra es el liberalismo político de mediados del siglo XIX.¹

Aunque existen diversos estudios sobre las características del subgénero de la novela histórica. Uno de los primeros en caracterizarla en el siglo XX fue el filósofo italiano Lukács (1936), definió el propósito principal del género en ofrecer una visión verosímil de los ambientes, tipos y paisajes de una época histórica preferiblemente lejana, de forma que aparezca una visión realista de su sistema de valores y creencias. En este tipo de novelas han de utilizarse hechos verídicos aunque los personajes principales sean inventados.

Lukács caracteriza siete elementos del género:

- a) Sentido histórico de la época,
- b) Revitalización del pasado con una proyección pretendidamente realista,
- c) Carácter popular, entendido como el reflejo de la realidad social y los grupos que la forman,
- d) Preferencia por personajes cuya individualidad refleja un carácter medio o típico,
- e) Aplicación al presente al día de hoy,
- f) Incidencia del anacronismo que sea preciso,
- g) Condición crítica constitutiva del género, toda vez que encierra un conflicto entre historia y ficción, que conduce a una nueva forma de novela, la novela realista, encarnada

¹ Sobre el personaje histórico se sugiere revisar: *Santiago Vidaurri. La formación de un liderazgo regional desde Monterrey (1809-1867)* autoría de Jesús Ávila, Leticia Martínez y César Morado. Monterrey. UANL. 2012.

según su opinión en Honore Balzac (Lukács, György, 1996, p. 147).

Existen muchas conceptualizaciones y teorizaciones sobre el género. No es objetivo del presente trabajo hacer una retrospectiva al respecto. Nos quedamos para fines prácticos con la caracterización que nos ofrecen Adelaida Caro y Laura Carrillo en la presentación de la página web alusiva a la novela de la Biblioteca Nacional de España, donde consignan que la novela histórica es aquella que “*siendo una obra de ficción recrea un periodo histórico lejano y en la que forman parte de la acción personajes y eventos no ficticios*” alertan que debe distinguirse la “*novela de ambientación histórica*” que es aquella en la que aparecen eventos o personajes ficticios de alguna época” (Caro y Carrillo). Se subraya la enorme popularidad del subgénero en el siglo XXI y se cita como ejemplo más clásico a *El nombre de la rosa* de Humberto Eco, llevada al cine en 1996, coproducida entre Italia, Francia y Alemania dirigida por Jean Jacques Annaud.

La novela *Los confines del fuego* que analizamos aquí es la más reciente obra del escritor Hugo Valdés Manríquez, nacido en Monterrey, México en 1963. Es Licenciado en Letras Españolas por la Universidad Regiomontana. Los temas que ensaya hablan sobre sucesos específicos del noreste, en particular de la ciudad de Monterrey. La obra de Valdés Manríquez se encuentra enclavada en textos que nacen a partir de la literatura y en impresiones sobre el norte mexicano.

Ha publicado las novelas: *The Monterrey News* (1990), *Días de nadie* (1992), *El crimen de la calle Aramberri* (1994), *La vocación insular* (1999), *Breve teoría del pecado* (2013) y *El asesinato de Paulina Lee* (2016). Y los libros de ensayo: *El laberinto cuentístico de Sergio Pitol* (1998), *El laboratorio del crepúsculo y otros ensayos* (2002), *Ocho ensayos sobre narrativa femenina de Nuevo León* (2006), *Reseñas intempestivas. Un corte: 2001-2011* (2012) y *El dueño y el creador. Un acercamiento al dédalo narrativo de Sergio Pitol* (2014). Recientemente apareció *Figuración y disolvencia de Santiago Vidaurri* (2017), ensayo que resultó la fuente de inspiración de la

novela del año 2020 *Los confines del fuego* (Diccionario de escritores mexicanos del INBA).

La metodología que utilizaremos es meramente exploratoria, no constituye un análisis temático o análisis del discurso propiamente dicho. Más bien es una primera aproximación al debate sobre los usos de la historia en el discurso de ficción, un punto de partida para una obra de reciente aparición y sobre la que vendrán muchos y mejores abordajes, pues el personaje histórico ficcionalizado por Valdés despierta enorme interés, tanto de los investigadores del siglo XIX como del público en general.²

El debate entre discurso histórico y discurso de ficción

Uno de los objetivos de este Congreso Nacional sobre Historia y Literatura es poner sobre la mesa la relación entre ambas disciplinas y la forma en se enriquecen los estudios que usan ambas perspectivas. No desconocemos el hecho de para muchos historiadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores la historia es una ciencia y no está bien visto que quienes pertenecen a este gremio se contaminen de la novela histórica. Para estos ortodoxos esta cercanía puede resultar pernicioso, pues los lectores terminarán creyendo en la realidad de la novela más que en la verdad histórica. Desde luego que no compartimos esta visión tan ortodoxa, pero reconocemos que sigue vigente en buena parte de la academia mexicana. Nos parece pertinente y hasta saludable este acercamiento entre historia y literatura, aunque no estamos ciertos de estar con la mayoría.

En el ámbito de la filosofía es un tema muy antiguo, en debate entre las cosas y su representación, por lo menos desde Platón que nos invita a no confundir las sombras de la caverna con la realidad. Este debate no es tan antiguo en el ámbito de la Historia pues la disciplina nació cobijada en el realismo gnoseológico: la certeza de que la verdad es la correspondencia entre la realidad y

² Al respecto recomendamos ampliamente la obra de Aarón López Feldman *Re Sentimientos de la nación. Regionalismo y separatismo en Monterrey*. Monterrey. Cuaderno Número 3 de la Colección Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL. 2021.

lo enunciado sobre ello (Appleby, Hunt, Jacob, 1999). La verdad histórica estaba en los documentos, en los archivos, el historiador debía revelarlos a la manera rankeana positivista. Así lo creía por ejemplo Manuel García Rejón, secretario del gobierno del personaje histórico de Santiago Vidaurri, inspiración de la novela *Los confines del fuego* (Espinosa Martínez, Edgar Iván, 2007, p.p. 87-114).

Todo iba bien para la ciencia histórica hasta que apareció el llamado giro lingüístico. La certeza de que la realidad estaba mediada por el lenguaje, la dura verdad de que no tenemos acceso directo a ella. Uno de los libros que levantó más polvo contra la historia objetiva, positivista fue *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* aparecido en 1973 autoría de Hayden White, a la postre catedrático de Literatura Comparada en la Universidad de Stanford (White Hayden, 1973). Con su afirmación lanzada desde una de las universidades más prestigiadas del mundo de que no existía diferencia entre discurso histórico y discurso de ficción desató el escándalo en diversos centros académicos de occidente.

El libro constituye un análisis de las formas clásicas de conciencia histórica del siglo XIX a través de sus más preclaros exponentes, los historiadores Michelet, Ranke, Tocqueville y Burckardt y los filósofos Hegel, Marx, Nietzsche y Croce. No busca refutarlos sino explicar su sistema: "...su categorización como modelos de la narración y la conceptualización históricas depende, finalmente, de la naturaleza preconceptual y específicamente poética de sus puntos de vista sobre la historia y sus procesos..." Para White, "... forma y contenido son lo mismo, como lo son los usos de los filósofos y de los historiadores; pues el realismo histórico característico de los historiadores decimonónicos no es más que una forma particular de poética" (White, p. 15).

Acaso lo que existe según su libro serían tres formas de conceptualización básicas que él llama estilos historiográficos 1) Tramas literarias, 2) Formas de argumentación y 3) Visiones ideológicas. Para White y otros posmodernos los libros de historia

no son más que “versiones” que se venden como verdades: “...todo esto lo asumo como justificación de un enfoque formalista del estudio del pensamiento histórico en el siglo XIX” (White, p. 15). La obra *Los confines del fuego* nos resulta útil como objeto de análisis por las razones antes mencionadas: la trama literaria se basa en un diario escrito por el personaje que el autor asume como un documento histórico, partiendo desde allí la ficción.

La realidad de la novela

La novela se compone de dos diarios escritos por Santiago Vidaurri. Hugo Valdés menciona que en su búsqueda de información, Santiago -un descendiente de Vidaurri-, le proporcionó un diario escrito por el personaje y entregado por él mismo a Laureana Wright un día antes de que los republicanos lo aprehendieran en México, en la casa de la familia de ésta, donde permanecía oculto tras el fusilamiento del emperador Maximiliano³:

Me sentía tranquilo por saber que Laureana protegería el diario que oculté en un sitio convenido con ella (Valdés, 2020, p. 316).

¿A quién está dirigido el diario? ¿Qué motivó al caudillo militar lampacense para escribirlo? En el primer diario Vidaurri narra la conversación que tuvo con el coronel John Sartoris durante su estancia en Estados Unidos (Misisipi, 1864), una vez que rompiera con el gobierno de Benito Juárez y antes de unirse al imperio de Maximiliano. Sartoris es el medio que utiliza el autor para que Vidaurri vaya recreando su tiempo como gobernador de Nuevo León. Es a partir de sus preguntas que el personaje narra su historia, una historia escrita para ser leída –a juzgar por las primeras líneas- por destinatarios que desconoce:

³ Santiago Vidaurri fue aprehendido por soldados republicanos el 8 de julio de 1867 en la casa número 6 de la calle de San Camilo donde se ocultaba. A las 4 de la tarde de ese mismo día fue fusilado por la espalda en la plaza de Santo Domingo de la capital de la república.

“Lector/Donde se encuentre”. Entonces, supongo como lector, que Vidaurri aprovechó sus recuerdos para dos fines: su conversación con Sartoris –su anfitrión- y la escritura de su diario.

¿Existió realmente el coronel John Sartoris o sólo es el personaje de una obra publicada en 1929?⁴ Dejemos que lo descubran los lectores, pues Sartoris, militar confederado, es el destinatario del diario vidaurrista:

En las pláticas que sostuve estos días con mi anfitrión el coronel, ofrecí obsequiarlo con una fiel pintura de la situación que impera en mi tierra (Valdés, p. 16).

En la realidad de la novela, Nuevo León se devela como una creación vidaurrista:

... conmigo a la vanguardia, Nuevo León salió del segundo plano en que lo había encapsulado la geografía, negándole una salida al mar y puesto aduanales en la línea del Bravo por no colindar con el río... Como crisálida, mi tierra emergió para construir así el destino que se merecía... (Valdés, p. 77).

El problema es que ese territorio, que de alguna manera es la extensión de su cuerpo, necesita ser limpiado de sus impurezas, purificado y ello exige sacrificio. Las lomas de Santa Rosa y Lampazos donde creció están pobladas de indígenas, a los que hoy definimos como pueblos originarios pero que en la realidad de la novela son percibidos como “bárbaros” por el personaje, que así los menciona en forma recurrente justificando las acciones que desde su gobierno se emprendieron para combatirlos:

⁴ Conviene no alertar a los lectores de *Los Confines* que *Sartoris* es una novela del escritor estadounidense William Faulkner publicada en 1929. El personaje en torno al que gira la acción, el coronel Sartoris, que ha muerto, está basado en el coronel William Clark Faulkner, bisabuelo del escritor, que luchó en la Guerra de Secesión, justo la época de Vidaurri. La novela trata de la decadencia de una familia aristocrática de Mississippi y la presencia de una supuesta maldición que la persigue.

Así como no había indio bueno, sino el muerto, tampoco había imperio bueno, ni ahora ni nunca, ni mucho menos capitalista bueno... (Valdés, p. 32).

En el primer diario aparece un Vidaurri liberal confrontado con el gobierno central pero todavía como republicano⁵. El segundo, narra lo acontecido en sus años como colaborador del imperio de Maximiliano en la Ciudad de México. Aquí ya emerge un Vidaurri autocrítico, incómodo, fuera de lugar, ante el escaso rol que le asigna el emperador. En esta segunda parte se ve a Vidaurri siempre nostálgico por la región que lo desterró y a la que sabe no podrá regresar. Añora Catujanes, a su familia, a su gente, la cual parece estarlo olvidando, literalmente cito “*Se siente desorientado*, es decir que en más de un sentido, *ha perdido el norte*” (Valdés, p. 272).

También recuerda, antes de su muerte, lo que Maximiliano le dijo:

Hasta la muerte es menos terrible de lo que se pinta; se le tiene por algo peor de lo que en realidad es porque la imaginación la engrandece (Valdés, p. 317).

¿A qué le teme este Vidaurri al borde de la muerte? Al parecer –a nuestro juicio– al grafocentrismo. ¿Miedo a ser reducido a escritura? ¿A sólo ser parte de un reglón torcido de novela? ¿Miedo a que un día aparezca Melquiades y en un momento de inspiración epifánica devele el manuscrito del Lampazos-Macondo y se desvanezca el último Vidaurri de la estirpe? Dejemos un poco abiertas las respuestas para dar tiempo a la interpretación de los lectores.

Hay en la obra un desfile de personajes porque es un momento definitorio para la vida de México y de América Latina. No hablaré de la técnica narrativa que dejamos a los expertos. Sin duda es una novela que interesa por el personaje, por el paisaje, por las imágenes que recrea:

⁵ Cabe recordar que Santiago Vidaurri sirvió a la causa liberal y republicana durante más de 30 años hasta septiembre de 1864 en que se adhirió al Imperio de Maximiliano.

Los arrieros descargan tercios de leña en las puertas; las mulas se dejan conducir con paso manso de uno a otro domicilio: una se descarría buscando sombra bajo la anacahueta alcahueta. También por el calor mujeres y hombres se alejan de la placita y de la plática para refugiarse en sus casas. En la iglesia, el padre se cuida de no caer en tentación ante la vista de una jarra de chocolate pasando las cuentas del rosario. Al poniente, por el rumbo de San Jerónimo, una tolvanera anuncia a la diligencia del correo (Valdés, p. 87).

Una razón adicional para leer y analizar *Los confines del fuego* es que nos permite poner sobre la mesa el debate sobre la post verdad y ver qué tan arraigado está en nuestro medio en un momento de auge de las redes sociales. La post verdad, ese neologismo donde ya no importa la verdad sino las apariencias, donde se difunde algo que parezca verdad, aunque sea mentira, pero que finalmente se convierte en algo más importante que la verdad.⁶ El diagnóstico también puede ser peor. Pareciera que a la gente ya no le importa la verdad, sino el relato que refuerce sus convicciones. Cada quien afirma que dice la verdad, que tiene “sus propios datos”. Siempre que se habla de Vidaurri, tanto como el discurso histórico como en el de ficción, el peligro es el mismo. La gente sólo quiere llevar agua a su molino en contra o a favor del centro. ¿Se puede culpar a la novela de Hugo Valdés de fomentar el separatismo? No, desde nuestro punto de vista.

Claro está que el Vidaurri de *Los confines del fuego* veía a Juárez como la representación del centralismo, del egoísmo, mencionando que sólo volteaban al norte cuando necesitaban ayuda. Justifica las relaciones económicas que estableció con los confederados aun sabiendo del acuerdo de Juárez con Lincoln sobre eliminarlas mientras duraba la guerra en Estados Unidos (Valdés, p. 105). Al recordar la entrevista con Juárez, Vidaurri se

⁶ Post verdad es un neologismo que describe la distorsión deliberada de una realidad en la que los hechos objetivos tienen menos influencia que las emociones y a las creencias personales, con el fin de crear y modelar la opinión pública e influir en las actitudes sociales según acepta el Diccionario de la Real Academia Española.

pregunta qué hubiera pasado con México si Juárez hubiera muerto:

Si acabé con no sé cuántos indios más valientes y bravos que Juárez, me pregunto por qué no di la orden de terminar con su vida en Monterrey (Valdés, p. 145).

Menciona sus razones por las que no creía justo contribuir con el centro:

Yo trataba de hacer federación, no de separarme de México. La federación nunca fue; el nuestro era un país a la fuerza (Valdés, p. 36).

El Vidaurri de Hugo alerta sobre el peligro de que la federación seduzca a la gente buena del norte para llevarla a sus filas, Vidaurri lo ejemplifica con el caso de Silvestre Aramberrí:

Esas gentes del centro son curadas para la intriga y, valiéndose de halagos, saben insinuarse de una manera desapercibida para introducir la división y el disgusto entre quienes se proponen destruir... (Valdés, p. 67).

Desde el ámbito académico en debate sobre si Nuevo León debe o no ser un país independiente continuará con o sin novela de Hugo Valdés porque está situada sobre otros ejes que no vamos a revisar aquí, sobre la creencia de si las naciones existen desde siempre como creen los esencialistas o se inventan o reconstruyen como afirman los construccionistas.

Probablemente, en los tiempos de auge de la post verdad, la novela sí abona a las narrativas sobre la excepcionalidad regiomontana frente a la centralista del altiplano como estudia Aarón López Feldman entre otros (López Feldman, 2021). Pero ése es un debate para otro momento. Por ahora, resta invitar a los lectores de este artículo a que disfruten y digieran esta obra recién dada a la estampa, resta esperar un tiempo para asimilarla y determinar su sitio en el universo de la literatura regiomontana.

Dimensionar cómo se fue construyendo el personaje prototipo del hombre de la frontera y los riesgos que tuvo que asumir caminando sobre la mesa de Catujanes⁷, al borde del precipicio: “¿Cómo, viviendo a un paso del Bravo, frente a la valla de fuego, podía obrar en su proximidad sin quemarme la levita? ¿Cómo, pues, permanecer intacto cuando se andaba tan cerca de los límites, de los confines del fuego” (Valdés, p. 126).

FUENTES CONSULTADAS

Appleby Joyce, Lynn Hunt y Margaret Jacob (1999). *La verdad sobre la Historia*. Santiago de Chile: Andrés Bello.

Ávila Jesús, Leticia Martínez y César Morado (2012). *Santiago Vidaurri. La formación de un liderazgo regional desde Monterrey (1809-1867)*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.

Caro Adelaida y Laura Carrillo. *Introducción a la página web Novela histórica. Guía de recursos bibliográficos*. Madrid, España. Biblioteca Nacional de España. [En línea] Consultado en http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/novela_historica/index.html

Diccionario de Escritores mexicanos del INBA. Entrada sobre Hugo Valdés. [En línea] Consultado en <https://literatura.inba.gob.mx/nuevo-leon/4547-valdes-manriquez-hugo.html>

Espinosa Martínez, Edgar Iván (2007). “La práctica historiográfica en Nuevo León. Una arqueología del conocimiento histórico regional, 1867- 1996”. En *Secuencia*. Revista de historia y

⁷ La Mesa de Catujanes es una meseta ubicada en territorio de Candela Coahuila en sus límites con Lampazos con más de 500 metros de altura. En su cima vivió Vidaurri y fue tal su afecto que dispuso que allí descansan sus restos mortales para lo cual se construyó una capilla familiar. Propiedad actual de Alberto Milmo, tataranieto de Santiago Vidaurri.

Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

ciencias sociales, núm. 68, mayo-agosto. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

López Feldman, Aarón (2021). *Re Sentimientos de la nación. Regionalismo y separatismo en Monterrey*. Monterrey: Cuaderno Número 3 de la Colección Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL.

Lukács, György (1966). *La novela histórica*. México: Era (1936).

Valdés, Hugo (2017). *Fulguración y disolvencia de Santiago Vidaurri*. México. Coedición de INERM y Conarte.

_____ (2020). *Los Confines del fuego*. Monterrey: Coedición de Conarte y Analfabeta.

White Hayden (1973). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

5. Literatura distópica de la posguerra en tres obras: 1984, Fahrenheit 451 y La Naranja Mecánica (1948-1962)

José Aldahir Castillo Rodríguez
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

Introducción

EL PRESENTE ENSAYO PRETENDE REALIZAR un análisis de los elementos presentes en la literatura distópica de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, abordando particularmente aquellas obras realizadas con una notable influencia por las constantes crisis presentes durante la primera mitad del siglo XX, retratando sociedades caóticas, sometidas por una autoridad que hace uso de diversas herramientas de dominio basadas principalmente en el uso de la ciencia, la tecnología y la ideología, logrando manipular a las masas acorde a un margen establecido por un líder o grupo determinado legítimo e inalienable.

Para la delimitación del término distopía, se toma lo que Vattimo (1991) desarrolló particularmente para la literatura del siglo XX, donde señala que: “La negatividad de la contrautopía del XX resulta mucho más completa y radical; no solamente tiene la forma del *exemplum* que pone en guardia contra las distorsiones y peligros inscritos en las posibles consecuencias de hechos y componentes actuales” (p. 96).

Se plantea el origen de la literatura distópica contemporánea por medio de factores esenciales como los planos político, bélico y tecnológico, además del auge y perversión de las revoluciones, todo esto delimitado entre la segunda mitad del siglo XIX hasta la mitad del posterior (Vattimo, 1991).

Cierto es que el génesis de la literatura distópica dista por completo del siglo XIX. Fue durante la segunda mitad del XX cuando se logró consolidar como un género impactante. Llegando a influir no solamente al lector aficionado, sino también la forma en que está concebida su realidad. El lector lo asocia con su mundo y sus estructuras de forma negativa considerándolo como un mundo posible. El género ha servido como proyección de los

temores que todo individuo perteneciente a una sociedad evita pensar y que peor aún, se vuelva parte de su realidad.

Durante la primera mitad del siglo XX el panorama mundial era distinto al actual, una época que impactó en aquellos que la vivieron. La Primera Guerra Mundial como producto de la expansión imperialista de las potencias, epidemias acabaron con millones de vidas, surgirían largas crisis tras la Gran Depresión y con ello un repudio por la democracia, para luego llegar a la Segunda Guerra Mundial. Tras las dos bombas atómicas en Japón, estos eventos se volvieron ícono de los horrores que puede provocar la ciencia con fines bélicos.

No menos importante, el choque ideológico presente antes y durante la Guerra Fría, llena de tensiones y guerras entre países satélites de bloques. Gran parte de lo producido y consumido estuvo orientado a estos problemas. La literatura como un recurrente medio de difusión, trajo con ella diversos escritores y críticos del panorama. En este ensayo se hará énfasis en la literatura occidental, abordando tres obras que se convirtieron en grandes exponentes de su género.

La temporalidad analizada está compuesta por los años de publicación de cada obra, es decir, desde 1948 a 1962. Los títulos son: *1984* de George Orwell, *Fahrenheit 451* de Ray Bradbury y *La Naranja Mecánica* de Anthony Burgess. Éstas han influido en la cultura popular como en la evolución de su género, además de su coincidencia con la temporalidad seleccionada, siendo un vestigio de la transformación del pensamiento histórico contemporáneo.

Marcos teórico-conceptual y metodológico

Como parte del marco teórico-conceptual se emplearon conceptos clave como la formación de la distopía en este periodo, mencionada antes con Vattimo, incrustando en ella la ideología como parte esencial de la historia y la literatura. Se retoman los principios de Althusser sobre ideología y aparatos ideológicos del Estado, así como la manipulación mediática y la tergiversación de la verdad planteada por Castells, como recurso permanente e irrevocable de un Estado, todo esto aplicado a un contexto histórico sociocultural.

Se recurrió a las interpretaciones de la violencia política de los colaboradores de Sánchez Vázquez como una herramienta de terror y como un recurso presente en la vida cotidiana de los escritores, como también dentro de la trama de sus textos. Es importante destacar que la escritura de las obras coincide con los eventos de la postguerra y la Guerra Fría.

El análisis de las obras se realiza a través de la historiografía de Europa contemporánea, destacando los trabajos de Eric Hobsbawm y Tony Judt, historiadores clave para la comprensión del periodo.

La visión de la conciencia histórica de Gadamer se muestra como un dilema epistemológico contemporáneo, que se ha mostrado como privilegio que se carece en el resto de las eras (Gadamer, 1993). Dentro de esta problemática también se encuentra la relevancia de la conciencia histórica como ejercicio de pensamiento crítico por parte de los autores, quienes retrataron mediante la ficción panoramas dramatizados de su contexto.

En la cuestión metodológica, debido al enfoque histórico interdisciplinario de este ensayo, se optó por el empleo del método analítico-sintético. Tomando la trama y los temas recurrentes en estos textos como fuentes primarias y descomponiendo en partes para identificar las influencias de carácter histórico que impactan en el literario (Delgado, 2010).

Antecedentes de la literatura distópica moderna

Partamos desde los orígenes históricos de lo distópico. Para ello es necesario revisar su opuesto. Todo aquello relacionado con la utopía como concepto moderno, parte de la obra homónima de Tomás Moro publicada en 1516. Es cierto que ésta no fue la primera obra que abarcaba este tipo de temas.

Aunque *La República* de Platón puede ser antecesora clave, existen dos factores que la acercan al texto de Moro: la cercanía cronológica entre los siglos XVI y XX, ambos siendo parte de la modernidad. La segunda fue la premisa negativa existente a lo largo de la obra, en la que se pueden identificar elementos opuestos a un Estado utópico.

Moro presentó una evolución del género de relatos utópicos modernos, caracterizados por sociedades ficticias, donde sus habitantes viven de manera placentera, sin ningún problema que los mortifique. Comunidades ideales con estructuras políticas justas, donde los individuos, al ser felices, se van volviendo conformistas y atentos a estas estructuras, sin considerar lo que existe fuera de ellas.

Durante la segunda parte de *Utopía* las cosas van tornándose debatibles. Los individuos felices se mantienen conformistas. Ajustan su vida de forma voluntaria e inevitable bajo las reglas establecidas, que se van tornando insoportables cuando éstas comienzan a mostrarse opresivas sobre toda expresión considerada intolerable por parte de aquel o aquellos que ejercen el poder (Martínez, 2018).

Moro retrató a su mundo real. Su natal Inglaterra sirvió como un lugar real y opuesto a lo imaginado en su obra, dando mayor visibilidad a lo negativo de todo aquello que vivía la sociedad de su tiempo, un sitio lleno de crimen, enfermedades y corrupción que formaban parte de su cotidianidad y la sociedad de su tiempo.

Se da voz y mente a esta sociedad ficticia mediante personajes como Rafael Hytlodeo, quien toma una postura crítica sobre el panorama de su vida, comparándolo con la estructura que Utopía posee, viéndola como una sociedad tan perfecta que ni siquiera tiene la necesidad de emplear leyes para mantener el orden. Igualmente, relata la forma del ejercicio de poder monárquico, para poder saciar los intereses del rey y consejeros:

Cuando el monarca y sus consejeros discuten y buscan el medio de aumentar el tesoro, uno, sugiere elevar el valor nominal de la moneda cuando se trata de abonar, y de disminuirlo por debajo de lo justo cuando se trata de cobrar; así resultará que se hacen grandes gastos con muy poco numerario y se obtiene mucho dinero cuando debería percibirse poco. Otro propone aparentar una guerra apremiante y, cuando se haya cobrado un tributo instituido con ese motivo, el rey hará celebrar la paz con grandes ceremonias religiosas, cuya ostentación y esplendor asombrará al bajo pueblo y conseguirá que se le aclame

como un soberano devoto que salvó la vida de sus súbditos.

Un tercero aconseja que vuelvan a ponerse en vigor ciertas leyes ya anticuadas por el prolongado desuso y como nadie las recuerda y todos las transgreden, se impondrán multas y más multas. [...] No faltan razones para alzarse en favor del rey, pues le basta con tener a favor la indiferencia o la letra de una ley o un texto complicado o algo que en último término sobresalga de todas las leyes ante el espíritu de unos jueces minuciosos [...] Los hombres instituyeron los soberanos para provecho suyo, no para el provecho de ellos; para vivir apaciblemente de su trabajo y de sus aspiraciones y estar exentos de percances (Moro, 1984, p.p. 66-68).

Dentro de *Utopía* se muestran rasgos de una distopía. Se muestra la manipulación y el carisma como recursos de dominio. Éstas son familiares al lector, estas propuestas ideadas por los consejeros del rey forman parte de la realidad. Distan de quedarse encerradas solamente en un escenario distópico. El individuo puede llegar a plantearse sobre un desarrollo de estas ideas pero de una forma tan negativa como para mostrarse como una pesadilla recurrente, aunque todavía y afortunadamente inexistente.

Este estilo de hacer literatura evolucionaría formando críticas en diversas situaciones desfavorables existentes en el contexto de sus autores mediante la ficción. Jonathan Swift fue uno de ellos. En el siglo XVIII con los *Viajes de Gulliver* de 1726, sus ideas ganaron popularidad y una gran polémica debido a los temas implícitos abordados (política y religión de los Estados europeos y sus problemáticas como la corrupción, el egoísmo y la apatía social, entre otras) de manera satírica en su trama. Galdón Ramírez (2011) ha destacado que:

Gulliver's Travels es en realidad una abierta parodia social y política que utiliza los recursos narrativos de la utopía y la novela de viajes. Tal carácter paródico constituye, de

este modo, el tono crítico del que germina el género de la distopía a lo largo de los siglos siguientes y, sobre todo, su característica principal e imprescindible (p. 24).

Un siglo más tarde, Julio Verne mostró una faceta innovadora en la literatura, dándole una reputación a lo largo del siglo XX. Ha sido en repetidas ocasiones considerado un visionario o un profeta de su tiempo. En sus escritos de ciencia ficción no solamente relata las virtudes que puede poseer la tecnología, sino también los distintos escenarios que se pueden suscitar en el empleo de ésta.

Rodríguez Pequeño (2018) ha señalado que Verne “no se centra tanto en los tipos de paraíso y del infierno y se centra en la transformación tecnológica” (p. 16). Las obras escritas por Verne pueden clasificarse en diferentes géneros literarios, pero las utópicas, que idealizaban el futuro en su presente, destacaban, influyendo en los lectores debido a los avances de las recientes revoluciones industriales.

Si bien Verne no logró un éxito con sus obras distópicas como el que tuvo con sus viajes extraordinarios, debe reconocerse su importancia al forjar parte del camino que se iría recorriendo durante los siguientes cincuenta años. Además, estas novelas fueron publicadas en los últimos años de su vida o de manera póstuma, destacando *París en el siglo XX* (1863 pero publicada por primera vez en 1994) y *El eterno Adán* (1910) (Rodríguez, 2018).

Eventos previos a la postguerra

Sería un error aislar el surgimiento de las ideas antiutópicas por completo en el periodo de la posguerra de segunda mitad de siglo. Como toda idea y particularmente una fundamentada por la Historia, depende de previas. A mediados del siglo XIX, la crisis y transformación presentada particularmente en Europa y gradualmente en el resto del mundo, comenzaba a mostrar un panorama cada vez más negativo de lo que deparaba el futuro. Sobre este arduo proceso Hobsbawm (1998) ha afirmado que:

El gran auge de la década de 1850 señala la fundación de una economía industrial y de una sola historia del mundo. Como hemos visto, para los gobernantes de Europa de mediados del siglo XIX este esplendor supuso un respiro durante el cual los problemas que no habían resuelto las revoluciones de 1848 ni tampoco su supresión podrían ser olvidados o al menos mitigados por la prosperidad y la sana administración. Y efectivamente, los problemas sociales parecían ser ahora bastante más manejables a consecuencia de la gran expansión, la adopción de instituciones y políticas apropiadas para el libre desarrollo capitalista [...] Teniendo en mente el curioso entresijo de política internacional e interior, lo que aquí nos preocupa principalmente son las tensiones y cambios que se daban en el sistema de las relaciones internacionales (p.p. 80, 85).

El siglo XX es bien conocido por la serie de conflictos surgidos durante sus primeros cincuenta años; revoluciones que erosionaron los órdenes establecidos durante siglos por las naciones en la primera década, al margen de la Gran Guerra, la propagación de enfermedades, una crisis económica global y una posterior tensión entre los países partícipes de la primera guerra, estallando así, una Segunda Guerra Mundial, sometiendo a una sociedad a un periodo de catástrofes (Hobsbawm, 1998).

Tras estos conflictos se presentarían diversos choques ideológicos que prevalecieron hasta fin de siglo. Particularmente durante la década de los treinta, que fue cuando el marxismo tomó peso entre intelectuales europeos, surgiendo diversas corrientes posteriores a lo visto durante la ola revolucionaria de 1917, con disidentes que influirán en países como Inglaterra, partidos comunistas donde militarán profesionistas y estudiantes, generando así, un eco en países receptores de refugiados políticos, como fue el caso de Gran Bretaña y Estados Unidos.

Otro factor giraba en las políticas migratorias de los países que aceptaban a refugiados, comenzando a restringir residencias, teniendo de ejemplo claro a Estados Unidos, donde se llegaba a condicionar el asilo a cambio de permanecer bajo un perfil bajo (Hobsbawm, 2011). El capitalismo había recibido un duro golpe

durante esta década, mostrando así, una gradual aceptación de lo marxista, además de un aparente efecto nulo en la URSS al estar desligada de la economía mundial.

Por otro lado, el fascismo surgido en Italia y posteriormente el nacionalsocialismo comenzaron a posicionarse como el movimiento de derecha. Con esto, se originaría una lucha de opuestos, ya no solamente de un carácter que le correspondiera a Alemania o Italia (Hobsbawm, 2011), sino que ponía al capitalismo en una posición de alerta sobre estas dos posturas que no favorecen a éste.

Esta tensión fue abordada por periodistas y escritores que crearon sus propios escenarios ficticios sobre sus interpretaciones del comunismo o el fascismo de manera parcial o errónea, surgiendo dramatizaciones de futuros desoladores si estas “ideas peligrosas no eran detenidas”, tal y como había ocurrido con el fascismo en su momento.

Objeto de estudio

El objeto de estudio seleccionado para la realización de esta investigación está formado por tres novelas del género distópico, contemporáneas a los primeros años de la segunda mitad del siglo XX. Dichas obras han sido consideradas como grandes exponentes de la temática antiutópica contemporánea occidental, todas estas originalmente escritas en lengua inglesa.

Las novelas son las siguientes: *1984* de George Orwell y *La Naranja Mecánica*, de Anthony Burgess, ambas de origen británico, y *Fahrenheit 451* del norteamericano Ray Bradbury. La fecha de publicación de estas obras delimitó temporalmente el ensayo, comenzando con el trabajo de Orwell publicado en 1948, el de Bradbury en 1953 y cerrando con el de Burgess en 1962, situando en este margen de tiempo la realidad existente en la Historia, además de retratar temas recurrentes de la época, tales como represión social, totalitarismo, violencia, manipulación mediática, entre otras.

Como primer componente del objeto de estudio se encuentra la publicación de George Orwell, considerada como una obra imprescindible, que relata lo más oscuro de las sociedades

totalitarias. En ella, Winston Smith, hombre de clase media acorde a los estándares de su gobierno, ejerce como encargado en las correcciones de una Historia oficial distorsionada entre la verdad y la ficción.

Tras esto, comienza a cuestionar su realidad y la de todo lo que lo rodea; si realmente existen las guerras, la abundancia de productos, la felicidad, el amor, y sobre todo, la existencia del Gran Hermano como líder y soberano de Oceanía, con el riesgo de ser descubierto por la policía del pensamiento (Orwell, 2014).

El segundo material estudiado es la obra de Ray Bradbury, que pareciera seguir el esquema de Orwell, una sociedad asediada por verdugos, en este caso bomberos, encomendados a incinerar todos los libros en un Estados Unidos que condena su existencia.

Guy Montag, bombero que se cuestiona si realmente es feliz en una sociedad donde la desinformación, la violencia y la indiferencia predominan, se dedica a robar libros de los que tiene como encomienda incendiar, convirtiéndose en uno de los hábitos más sanos y constructivos de su vida, para posteriormente exiliarse con disidentes intelectuales mejor preparados que él, orillados a vivir un perfil bajo, preservando el conocimiento en su consciencia (Bradbury, 2016).

El tercer libro, de Anthony Burgess, *La Naranja Mecánica* sigue la premisa distópica de manera ligera en comparación con las anteriores, pero no por ello aporta menos. Alex es un joven entusiasta por la música, el lenguaje y la ultraviolencia. Su camino, acompañado por sus drugos, se termina dirigiendo a la cárcel por la traición de éstos, hartos de él. El protagonista irá experimentando los dilemas de la condición humana y las medidas extremas a las que el gobierno tiene que llegar para poder hacer frente a una juventud violenta e incontrolable (Burgess, 2001).

Dentro de estos escritos se encuentra la analogía como fenómeno presente, como una manera de transmisión de semejanzas a través de un espacio. Se ajusta a una realidad presente y no solamente se queda aquí, sino que también puede ser impugnada, pero no por ello se descarta, sino que se va complementando con una concepción anterior (Foucault, 1968).

De esta manera, por medio de la distopía como espacio, cada obra se ajusta en la realidad planteada por el autor, complementándose, razón por la cual cada una de éstas no ha sido relegada por otra.

Además de analogía, planteándose en dirección hacia la realidad por medio de la literatura, se puede encontrar una conveniencia ajustada a la interpretación contextual (Foucault, 1968) dentro de la vida de los autores, buscando así, transmitir una realidad reinterpretada desde de un esquema local o internacional, en este último caso, el occidental, predominando la visión inglesa y estadounidense, complementado a su vez, por sus experiencias, conocimientos y posturas ideológicas.

Ideología

La narrativa construida en las tres novelas comparte una serie de conceptos entre sí, unos más generales y otros más visibles. Se puede hablar de un discurso presente en cada obra. Éste se puede diferenciar de cada uno, pero también se complementan. Se podría considerar una enunciación por medio de conceptos relacionados por una temática en común (y a su vez de forma particular) o género de habla, tal como Bajtín (1986) los ha definido:

El lenguaje se manifiesta en forma de enunciados (orales y escritos), particulares y concretos producidos por los participantes, en las distintas áreas de actividad humana. Estos enunciados reflejan las condiciones específicas y las metas de cada una de estas áreas no sólo a través de su contenido (temático) y su estilo lingüístico, es decir, la selección del léxico y los recursos fraseológicos y gramaticales del lenguaje, sino sobre todo a través de su estructura composicional.

Estos tres aspectos -contenido temático, estilo y estructura composicional- están inseparablemente ligados al *todo* de la emisión y están igualmente determinados por la naturaleza específica de la esfera de comunicación particular. Cada emisión es particular, por supuesto, pero

cada esfera en la que el lenguaje es usado desarrolla sus tipos *relativamente estables* de enunciados, a los que llamaremos *géneros de habla* (p. 60).

Tras la enunciación de estos escritos, su composición discursiva se encuentra ligada a una ideología. La ideología se desenvuelve en la estructura de un gobierno totalitario, teniendo éste el único peso y legitimidad, formándose un aparato ideológico de Estado. Esta composición parte de la premisa de ideología formada por Althusser (2003) quien señala que la ideología en primera instancia “no tiene historia, o lo que es igual, que es eterna, es decir, omnipresente bajo su forma inmutable, en toda la historia” (p. 43).

Al momento de identificar carencia de historia en la ideología, se establece la vigencia del Estado, al que no se le puede encontrar su origen. En 1984, Winston Smith es funcionario público que labora en el departamento de ficción manipulando la información, no logra definir el contexto en el que se encuentra, al punto de ni siquiera estar seguro si realmente estuviera en el año 1984. Orwell (2014) lo introduce en la narrativa por medio de diario marcando una temporalidad por medio de la ideología dominante de su realidad:

Al futuro o al pasado, a un tiempo en el que el pensamiento sea libre, en el que los hombres sean diferentes unos de otros y no vivan solos... a un tiempo en que la verdad exista y lo que se haga no se pueda deshacer. Desde la época de la uniformidad, desde la época de la soledad, desde la época del Hermano Mayor, desde la época del doblepiensa... ¡Saludos! (p.p. 35-36).

De manera similar en *Fahrenheit 451*, la ideología sin historia se manifiesta por medio de los bomberos, un cuerpo élite que busca garantizar el orden mediante el fuego. Montag se encuentra dudoso de cómo era todo antes de la prohibición, sobre todo por los rumores de la existencia de los primeros bomberos como sujetos que apagaban incendios, no que los provocan.

Bradbury da una respuesta a su personaje impuesta a rajatabla por sus colegas bomberos, mostrando principios concisos por medio de libros reglamentarios, estableciendo que el primer bombero fue Benjamin Franklin y que este manual fue redactado desde los primeros años independientes de los Estados Unidos (Bradbury, 2016), dando a entender una supuesta ideología establecida y vigente.

Por otra parte, Althusser propone la materialización de la ideología dentro de un espacio determinado; “esta materialización se forma por representaciones de las ideas” (Althusser, 2003, p. 47). Esto se puede ejemplificar por medio de la formación del *INGSOC*, o Socialismo Inglés como partido inalienable y perpetuo creado por Orwell. Dicha estructura tenía al Gran Hermano como símbolo de la hegemonía de Oceanía. A lo largo de la novela, en ningún momento éste hace una aparición más que por medio de ideas plasmadas en panfletos y carteles del partido.

El cuerpo de Bombero imaginado por Bradbury se convierte en una proyección de la ideología conformista formulada, con sus trajes incombustibles, lanzallamas e insignias. Con un comportamiento de obediencia absoluta ante sus gobernantes, capaces de obedecerles sin cuestionar las órdenes.

En el caso de Burgess, el ejercicio de la violencia toma este peso; es la respuesta de la autoridad, por medio de su uso de forma conductista y la solución para reprimir a individuos como el protagonista, provocando en Alex repudio a lo que más disfrutaba hacer, sometiéndose a sí mismo, hasta llegar a su intento de suicidio.

Respecto a la configuración que poseen estas ficciones dentro de la vida real, se puede encontrar influencia dentro de cada autor para la construcción de éstas; Orwell se encontraba en los últimos años de su vida, viviendo un periodo donde Estados Unidos mantenía su influencia en Europa en recuperación por medio del Plan Marshall (Judt, 2005), y al mismo tiempo, el marxismo e ideas derivadas estuvieron ganando terreno por medio de la transformación ideológica marxista.

Este desarrollo del marxismo sería notable desde la década de los treinta hasta los cincuenta, tomando como factores esenciales “el cambio de la base social marxista y las transformaciones en el capitalismo mundial” (Hobsbawm, 2011, p. 366). Durante este periodo, las maneras de percibir el marxismo estaban evolucionando, teniendo a intelectuales ortodoxos como a heterodoxos.

Pese a esta variedad, la rama política era la predominante, teniendo al bloque soviético como principal exponente. Durante este periodo, el estalinismo predominaba y Orwell por medio de *Rebelión en la Granja* y *1984* lo plasmó bajo su interpretación. En *Cómo cambiar el mundo* Hobsbawm (2011) señala:

Los avatares literarios de George Orwell en Gran Bretaña lo ilustran perfectamente. Las dificultades de este escritor, crítico con el estalinismo, la política comunista de la guerra civil española y diversas tendencias de la izquierda británica, no provinieron tanto de los comunistas (con quienes tenía poco que ver) ni de sus simpatizantes, sino más bien de los editores y editoriales no comunistas y no marxistas que eran francamente reacios a publicar obras que pudieran proporcionar apoyo y confort al “otro bando” (p. 304).

Orwell, de esta forma, trata de plasmar su visión de un estalinismo consumado como el régimen represor en turno, que comparte similitudes con Oceanía; ambos están constituidos por un Estado monopolizador para así hacerse con el poder mediante la necesidad de recursos del pueblo (Judt, 2005). Otra similitud no menos importante, la descripción del Gran Hermano: “El rostro de los bigotes negros observaba desde todas las esquinas” (Orwell, 2014, p. 10), encaja en una especie de fusión entre Hitler y Stalin.

Bradbury desde el otro lado del Atlántico pareciera haber escrito la experiencia de Montag, un bombero interesado por algo más que quemar libros, como una crítica a manera de esta dramatización distópica, fundamentada en la persecución que el Macartismo tenía en la mira a intelectuales y críticos de la posguerra, a principios de los años cincuenta (Prieto, S.f.),

tratados en ocasiones como agitadores y traidores de los Estados Unidos, bajo la premisa de ser comunistas.

Hobsbawm (1998) critica este periodo de la siguiente manera:

Y el anticomunismo era auténtica y visceralmente popular en un país basado en el individualismo y en la empresa privada, cuya definición nacional se daba en unos parámetros exclusivamente ideológicos (“americanismo”) que podían considerarse prácticamente el polo opuesto al comunismo [...] No fue el gobierno de los Estados Unidos quien inició el sórdido e irracional frenesí de la caza de brujas anticomunista, sino demagogos por lo demás insignificantes -algunos, como el tristemente famoso senador Joseph McCarthy, ni siquiera especialmente anticomunistas que descubrieron el potencial político de la denuncia a gran escala del enemigo interior (p. 239).

Podría considerarse a los disidentes profesores despedidos de sus puestos en las universidades y aquellos intelectuales vagabundos como una representación de los intelectuales perseguidos durante este periodo, y al señor Faber, como aquellos idealistas que le daban más valor a su vida que a sus ideas, desistiendo ante el aparato represor.

El caso de Burgess, sobre la proyección de ideas en su novela, puede considerarse como personal; en 1944, en plena guerra, su esposa embarazada fue golpeada y abusada sexualmente por soldados estadounidenses situados en las calles de Londres (De la Vega, 2019), situación violenta y traumática que lo inspiraría a dar vida a Alex y al mundo en el que se desenvuelve.

Alex, por una parte, representa a la sociedad rota de una Inglaterra y una Europa destruida, caótica, en la cual no hay tiempo ni tumba para llorar por los muertos, inestable, llena de división pese a una victoria entre países que habían sido aliados solamente porque sus intereses así lo necesitaban (Mammarella, 2008), una sociedad que había perdido su hogar, su familia, y con ello, una institución integral para los individuos de aquella época.

La comida era lo más importante, habiendo una escasez en el continente, a ello le seguía una necesidad de refugio, para ello en

diversas ocasiones se llegaban a realizar actos ilícitos como el robo, la usura y la extorsión, siendo éstos normalizados, formando parte de una manera básica de supervivencia, al punto en el que la ley ni siquiera llegaba a penar estos actos (Lowe, 1983).

Por otro lado, tenemos el espíritu criminal de Alex y sus drugo amigos, como también la pandilla de Billyboy:

Billyboy y sus drugos interrumpieron lo que tenían entre manos, que era prepararse para hacerle algo a una llorosa y joven débochca (muchacha) a la que tenían allí, y que no pasaría de los diez años, y estaba crichando (gritando) con la ropa todavía puesta. Billyboy la sostenía de una ruca (mano), y su lugarteniente Leo de la otra. Probablemente estaban en la parte de los slovos (palabras) sucios, antes de iniciar un trozo malenco (pequeño) de ultraviolencia (Burgess, 2001, p. 16).

Dicho espíritu juvenil criminal estuvo muy presente en la sociedad británica de los sesenta; la juventud era debatida y cuestionada por su conformismo/rebeldía, el consumismo y la delincuencia, estos grupos eran considerados como agentes provocadores de conflictos, de problemas, del caos en la sociedad (Bonder, 1999).

Manipulación mediática

El siguiente concepto desarrollado de manera implícita dentro de las novelas estudiadas, gira en torno al empleo de la manipulación mediática de la sociedad; este ejercicio es realizado tanto en la realidad como en las ficciones escritas por nuestros autores. En éstas, el Estado funge la misma función. Castells (2009) sugiere que:

El Estado sigue siendo un actor decisivo a la hora de definir las relaciones de poder en las redes de comunicación. Si bien hemos analizado la complejidad de la interacción entre medios y política, no debemos pasar por alto la forma más antigua y directa de política mediática: la propaganda y el control (p. 349).

La distorsión de la realidad es clave para un funcionamiento más efectivo de las distopías. Individual y colectivamente, los sujetos caen en la enajenación. Al distorsionarse la verdad, se cuestionan, se frustran y aíslan en sí mismos, desistiendo y aceptando su entorno. Para el desarrollo de este control, las redes de comunicación son fundamentales; dependiendo de la manera en la que un gobierno las emplea, será su precisión (Castells, 2009).

El empleo de propaganda forma parte del legado de las dos guerras mundiales, complementando con éstas los diversos conflictos sucedidos previamente a ellas. Por esto, décadas más tarde del final de la Segunda Guerra Mundial, el mundo sometido y dividido por la Guerra Fría formó parte también de una enorme guerra de propaganda, protagonizada por las potencias insignia de cada bloque.

De esta manera, la capacidad de ejercer influencia, que en un principio y de forma recurrente sólo se le atribuía a la Alemania nazi, más adelante, los gobiernos estadounidense y soviético recibieron y potenciaron este legado, incluso mejor que durante la SGM, logrando influir en las percepciones y los comportamientos sociales, infligiendo miedo, creando héroes y villanos, sobre todo, manejando la opinión pública mediante la manipulación de información (Servín, 2004).

Al momento de aterrizar la problemática de manipulación mediática por medio de propaganda, es necesario diferenciar a la obra de Orwell de lado de las otras dos. *1984* posee dos particularidades; en primera instancia, la maquinaria propagandística del *INGSOC*. Todos los días, Winston Smith, durante su camino a su puesto de trabajo en el gobierno, se encuentra rodeado e intimidado por enormes carteles del Gran Hermano con el eslogan “El Hermano Mayor vela por ti” (Orwell, 2014, p. 9).

El protagonista se desempeña como parte del pequeño aparato de manipulación de datos o denominado como “ficción”, donde se encarga de destruir y maquillar datos desfavorables para el partido, como también la fabricación de eventos que puedan

justificar el caos en la sociedad, tales como declaraciones de guerras entre sociedades rivales que realmente nadie ha podido presenciar (Orwell, 2014).

La segunda particularidad gira en torno a la concepción material de esta novela en el mundo real, y la influencia que ésta generó. Anteriormente se ha mencionado la postura crítica y severa de Orwell para con las ideas marxistas, y cómo éstas fueron retratadas bajo su visión dentro de su trabajo, situación que dentro de su posición como periodista, sus escritos se pueden interpretar como propaganda anticomunista de su tiempo. Ante esto, Hobsbawm (1999) señala:

Por brutal y dictatorial que fuese, el sistema soviético no era “totalitario”, término que se popularizó entre los críticos del comunismo después de la Segunda Guerra Mundial, y que había sido inventado en los años veinte por el fascismo italiano para describir sus objetivos. Hasta entonces este término prácticamente sólo se había utilizado para criticar al fascismo italiano y al nacionalsocialismo alemán, y era sinónimo de un sistema centralizado que lo abarcaba todo y que no se limitaba a ejercer un control físico total sobre la población, sino que, mediante el monopolio de la propaganda y la educación, conseguía que la gente interiorizase sus valores. *1984*, de George Orwell (publicado en 1948), dio a esta imagen occidental de la sociedad totalitaria su más impresionante formulación: una sociedad de masas a las que habían lavado el cerebro, vigiladas por la mirada escrutadora del “Gran Hermano”, en la que sólo algunos individuos aislados discrepaban de vez en cuando (p. 392).

En la Norteamérica de Bradbury, el control de medios se empeña en distraer a los individuos por medio de paredes pantalla con programación o auriculares con música y noticias amarillistas, ambos aparatos encendidos. Los mensajes presentes en estos dispositivos se prestan a una programación superflua (Bradbury, 2016), información irrelevante, pero que logra

desactivar la capacidad para hacer juicios cognitivos de forma racional, consciente (Castells, 2009).

Alex es puesto por Burgess (2001) en una situación similar; para lograr una libertad rápida de prisión, se deja someter a un bombardeo de drogas y propaganda repleta de imágenes violentas. La denominada “Técnica Ludovico” se convierte en un escenario conductista, encaminado por la represión mediática de los deseos violentos del joven, misma que se planea aplicar a todo aquel que no busque enderezarse sobre el margen de la ley de manera voluntaria.

Violencia

Algo que caracteriza a las distopías y que ha logrado encajar con la naturaleza caótica del siglo XX, es la violencia, especialmente la de índole política. Es inevitable la presencia de ésta, ha sido inherente de la actividad de todo humano, aunque esta cuestión parece no dejar de ser predominante, en lugar de buscar alternativas para salir de dicha condición (Aranguren, 1969).

Con el fin de la Primera Guerra Mundial se repetía que ésta sería el final de todas las guerras y que traería una paz eterna, un escenario completamente fuera de la realidad; toda organización política, dígame el Estado, es violento, y por ningún motivo busca deshacerse de esta afirmación, no ocurre en los Estados más democráticos, ni mucho menos dentro de sociedades autoritarias, sean reales o ficticias.

Dígame la Unión Soviética, Oceanía o Estados Unidos, ya sea el verdadero o el descrito por Bradbury, o el Estado que somete a criminales como Alex a reprimir su comportamiento criminal; la violencia es inseparable del poder, forma parte del monopolio legal del Estado para ejercerla bajo sus condiciones (Muguerza, 1998).

La violencia política del Estado sobrevive a las revoluciones, y no solamente esto, se opone ante ellas, se legitima y logra disipar a todo aquel que esté dispuesto a fungir como un agente de cambio (Muguerza, 1998). Se termina empleando para que personajes con comportamiento rebelde como Winston Smith,

como Guy Montag o como Alex sean minimizados y neutralizados de una manera rápida y efectiva.

Otro tipo de violencia ejercida dentro de estas sociedades está compuesta por elementos menos orgánicos, pero no por ello su relevancia pierde peso, sobre todo porque ésta, al hacer uso de los medios logra llegar a mucha más gente, y al ser sintética, puede modificarse, ya sea para aminorar u agravar los efectos emocionales de la sociedad a la que se le dirige (The Nature of Media Violence, 1976).

En el empleo de medios, de la mano de la manipulación por medio de esto, dentro de la distopía se construyen herramientas que generan una transformación de una violencia sintética; ésta puede estar fundamentada ya sea por los “dos minutos de odio” (Orwell, 2014), donde todos los miembros del partido son sugestionados por medio de proyecciones en las telepantallas, incitando a los individuos a mostrar de la forma menos racional, sus emociones, útil para una sociedad reprimida emocional y sexualmente.

Las persecuciones grabadas vía aérea, como la que estaba sufriendo supuestamente Montag, son útiles para saciar el morbo de los conformistas ciudadanos norteamericanos, disfrutando en vivo y en directo una ejecución orquestada por un sabueso mecánico (Bradbury, 2016), y de manera similar, la prensa parece gozar el haber reprimido la conducta violenta de Alex, viéndolo tendido en el piso asqueado por sus pensamientos, y a su vez teniendo a los medios frente a él, observándolo como prueba viviente del futuro que le depara a la lucha contra el crimen (Burgess, 2001).

La conciencia histórica

Finalmente, existe un aspecto implícito formulado tanto por los autores como por sus identidades ficticias. Éste va encaminado a un problema epistemológico que pareciera que pocos dentro de su universo se plantean: el problema de la conciencia histórica. Como el hombre moderno, señala Gadamer (1993) que “la conciencia histórica que caracteriza al hombre contemporáneo es un privilegio, quizá incluso una carga que, como tal, no ha sido impuesta a ninguna otra de las generaciones anteriores” (p. 41).

Esta conciencia se encuentra como un privilegio debido a la condición de interpretar la existencia de una historicidad de todo aquello que rodea al individuo consciente. Está claro que hacer este tipo de cuestionamientos han producido efecto, uno de ellos, el cambio de espiritualidad de la época (Gadamer, 1993).

La formación de cosmovisiones de los autores es producto de su conciencia histórica y a su vez, un síntoma de ella (Gadamer, 1993). Ya planteado antes, el estalinismo, ya sea con carga negativa o positiva, malinterpretado por Orwell, fue consecuencia para la formación de su trabajo; de misma forma con el macartismo para Bradbury y la violencia de la guerra para Burgess.

Se puede considerar que los protagonistas de sus obras son un alter ego dentro de un mundo imaginado y delimitado bajo una cosmovisión en común; al protagonista lo someten a situaciones riesgosas, lo vuelven consciente de su historia personal y contextual, lo vuelven dudoso como Winston Smith cuestionando cuál es la verdad de lo que escribe, o si realmente los bomberos originalmente apagaban incendios en lugar de generarlos como sugería Clarisse a Montag.

Al protagonista también lo castigan como en el caso de Alex, sufriendo la violencia que él ejercía de manera indiferente, y lo someten a pruebas clave dentro de su experiencia de vida en el momento en que estos personajes rompen su estado de confort, no hay marcha atrás, se vuelve víctima de los actos que ocasionaba, toda proyección de ellos le hacía daño y cambiaría su mentalidad para el último capítulo de *La Naranja Mecánica*.

El conformismo de saber que el mundo y la historia presente en él no son como lo dicta el INGSOC, o el cuerpo de bomberos ya no es opción, y sería absurdo recaer, ceder a una postura de reclusión en la ingenuidad delimitada por la tradición, evitando la generación de un propio punto de vista relativo (Gadamer, 1993), que junto con otros pueden formar parte de una mejor manera de interpretar la realidad de un personaje.

Consideraciones finales

Como primera conclusión, se puede afirmar que la construcción de la novela distópica ha servido como una proyección de la

realidad de individuos dentro de un determinado periodo de la historia, pautado por diversas transformaciones y expresiones de corte político, social y cultural, no solamente por algo cronológico, situación que podría considerarse a su vez contraproducente, debido a que estos textos están concebidos por medio de la cosmovisión de cada autor, sin embargo, la historia también consiste en esto, llegar a ella por medio de diversos puntos de vista.

Gadamer esto lo plantea hermenéuticamente, por medio del supuesto que la historia es la dueña de los individuos, y que por medio de ésta y sus diversas expresiones podrán autoconocerse, por medio de argumentos compartidos, pese a esto, no suele plantearse una reflexión dirigida hacia la historicidad (Gadamer, 1993), quedándose en este caso como obras escritas con influencias de la realidad incrustadas de una manera meramente llana, en ocasiones, solamente haciendo referencia a los temas recurrentes del tiempo en el que fueron escritas.

La réplica de estos temas presentes, consolidan tanto a *1984*, *Fahrenheit 451* y *La Naranja Mecánica* como referentes contra utópicos, desenvolviéndose como tesis radicales que se logran distinguir de contrautopías expuestas en otros momentos de la historia, donde las problemáticas eran otras; en el siglo XX sobresalen el plano político repleto de tensión y cambio de estructuras de Estado, la aplicación de la tecnología bélica, o el fracaso y perversión de diversas revoluciones (Vattimo, 1991).

También, retomando la influencia y desarrollo histórico de este recurso literario, se puede plantear un desarrollo multifactorial de estas ideas, de manera directa e indirecta, de forma simultánea con los acontecimientos experimentados por los autores, ya que resulta difícil, e incluso imposible establecer una delimitación absoluta, como en el momento de delimitar desde 1948 hasta 1962, mediante un proceso arbitrario, aunque aun así, dependiendo de elementos externos a esta temporalidad de manera inevitable (Foucault, 1968).

Concluyendo, la vigencia de estas novelas y su legado han impactado tanto a lectores aficionados como a intelectuales y

críticos, por medio de elementos que les recuerdan su realidad. Como ésta no ha dejado de encontrarse envuelta entre conflictos, catástrofes, choques ideológicos, disputas políticas, sociales y culturales, un proceso que es inherente de los humanos, repleto de violencia, compartido por los medios sonoros, visuales o escritos -no importa-, presente en el comportamiento humano (Aranguren, 1969).

Legitimada para su uso en cuanto el Estado la emplea, entre otras cosas, y que leerlo despierta ya sea el morbo, el terror o la reflexión de lo que depara en el futuro, y cómo el atender a estas problemáticas de manera crítica puede ser significativo para las construcciones establecidas dentro de la sociedad del mundo real.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- Althusser (2003). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Aranguren, J. (1969). “El terrorismo como secularización de la violencia religiosa”. En F. Reinares (Ed.) *Terrorismo y sociedad democrática*. Madrid: Misión Abierta.
- Bajtín, M. (1986). *Problemas Literarios y Estéticos*. México: FCE.
- Bonder, G. (1999). *La construcción de las mujeres jóvenes en la investigación social*. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Bradbury, R. (2016). *Fahrenheit 451*. España: Minotauro.
- Burgess, A. (2001). *La Naranja Mecánica*. España: Minotauro.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. España: Alianza Editorial.

- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. Argentina: Siglo Veintiuno.
- Gadamer, H. (1993). *El Problema de la Conciencia Histórica*. España: Editorial Tecnos.
- Hobsbawm, E. (1998). *La Era del Capital, 1848-1875*. Buenos Aires: Crítica.
- _____. (2011). *Cómo Cambiar el Mundo*. México: Crítica.
- _____. (1998). *Historia del Siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Judt, T. (2005). *Postguerra*. España: Taurus.
- Mammarella, G. (2008). *Historia de Europa Contemporánea desde 1945 hasta hoy*. Barcelona: Ariel Historial.
- Lowe, K. (1983). *Continente salvaje, Europa después de la Segunda Guerra Mundial*. España: Galaxia Gutenberg.
- Muguerza, J. (1998). “La no-violencia como utopía”. En Adolfo Sánchez V. (Ed.) *El Mundo de la Violencia*. México: FCE.
- Moro, T. (1984). *Utopía*. España: R.B.A. Editores.
- Orwell, G. (2014). *1984*. México: Penguin Random House.
- The Royal Commission on Violence in the Communications Industry (1976). *The Nature of Media Violence*. Ottawa: Autor.
- Vattino, G. (1991). *Ética de la interpretación*. España: Paidós.

Hemerográficas

- De la Vega, P. (2019). “La dimensión satírica de *La Naranja Mecánica*: un análisis ético a través de la teoría de la sátira de Friedrich Schiller”. En *Logos*.
- Delgado, Gregorio (2010). “Conceptos e investigación de la metodología histórica”. En *Revista Cubana de Educación Pública*.

- Galdón, A. (2011). “Aparición y Desarrollo del Género Distópico en la Literatura Inglesa, Análisis de las principales antiutopías”. En *Prometeica-Revista de Filosofía y Ciencias*.
- Martínez, F. (2018). “Tomás Moro y el Reverso Oscuro de Utopía: Alienación y Cálculo Racional en el Discurso Distópico”. En *Libros de la Corte*.
- Rodríguez, J. (2018). “Julio Verne: de la odisea a la ciencia ficción”. En *Estudios de Literatura*.
- Servín, E. (2004). “Propaganda y Guerra Fría: la campaña anticomunista en la prensa mexicana del medio siglo” en *Signos Históricos*.

II. LA CONQUISTA

6. La Iglesia durante y después de la Conquista Española

Juan Carlos Tolentino Flores
Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y
Estadística

EN ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SE HACE un recorrido histórico sobre la relación que existió entre la conquista española y la Iglesia católica; considerando que ambas instituciones procedían del mismo lugar (España) y tienen en medio al pueblo mexicano, pueblo conquistado. En este trabajo se han encontrado datos precisos que permiten tener un panorama mucho más veraz de lo ocurrido durante la Conquista y cómo influyó en nuestros antepasados. En ese contexto es necesario dejar en claro que la religión no es la causante de los problemas o beneficios para ningún país, el problema yace en el hombre. Estas instituciones religiosas, llámese iglesia, secta o de otra forma, son dirigidas por hombres que por naturaleza tienden a olvidar, a querer más y por ende terminan trabajando para sus propios intereses.

La manera en cómo llega la Iglesia a México es importante porque marca un hito en la historia del país, desde su llegada hasta la separación con el Estado. Por ello, es necesario que nos ubiquemos en el contexto histórico, que comprendamos que nuestro país en un inicio estaba constituido por pueblos originarios, los cuales tenían una organización política y social, muy digna de resaltar por todos los aportes que han dado al mundo moderno. En ese contexto llegan los españoles a conquistar al nuevo continente y con ellos la Iglesia católica como un estandarte, que perseguía la devoción a un Dios muy distinto a los que tenían nuestros pueblos.

La llegada de los españoles

El investigador Sverker Arnoldsson (1960, p. 12) es de la idea que al principio España sólo era un conjunto de reinos, lo fue hasta la llegada de Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, época en que inicia el imperio español, logrando que todos los reinos se junten en un solo con la finalidad de que el catolicismo tome más fuerza y acabar con la conquista de Granada. El imperio español, según el autor antes citado, fue conocido como el primer imperio global de la historia que para poder organizarse creó una serie de leyes donde su estructura social se basaba en la propiedad de la tierra, la cual estaba en manos de quienes tenían las posiciones más privilegiadas. Sus colonias eran tratadas como extensiones de esta metrópoli por lo que decidieron conformar a su sociedad en base a la raza, en donde la nobleza era la referencia para la burguesía urbana, después de éstos le seguían una mayor parte de artesanos, criados y campesinos.

Como ya se sabe, los españoles conquistadores eran de clase noble con la ambición de ser poseedores de tierras y convertirse en grandes señores, por esta razón se convirtió en un blanco fácil para quienes les prometían buenas recompensas, pues se les prometían tierras e indultos a cambio de realizar viajes y crear colonias. Ellos consideraban todo territorio descubierto como posesión legítima española.

Por su parte, la destacada investigadora Reding Blase (2012, p. 28), considera que la llegada de Cristóbal Colón al continente americano marcó el inicio de una fase de encuentro y apropiación para la Corona española de varios territorios con todo y sus recursos naturales y humanos. Con él también se inició una gran cantidad de viajes y migraciones de muchas personas que, por diversos motivos, ya sea por una persecución religiosa, una misión evangelizadora, algún deseo de felicidad o simplemente de aventura, abordaron los barcos de Europa en que partían en las expediciones encabezadas en un principio por Colón. Según datos proporcionados por la misma autora, se considera que la primera expedición a México fue en el año de 1517.

Desde el punto de vista de la economía, la llegada de los españoles provocó epidemias, guerras, las nuevas tecnologías, los nuevos cultivos y la ganadería. A su vez la nueva economía española se basó en la minería y las exportaciones de metales preciosos a Europa. La actividad exportadora impulsó el desarrollo de las ciudades, el crecimiento de la economía y el desarrollo de un mercado interno.

La Iglesia católica y los pueblos originarios en México

Cabe iniciar haciendo una distinción entre religión e iglesia. Los nativos de América eran muy religiosos, tenían muchísimos dioses, ritos y celebraban ceremonias religiosas, empero, no contaban con una institución como la Iglesia. Los aztecas eran conocidos, aparte de ser buenos guerreros, por sus ritos religiosos, en los cuales muchas veces existían sacrificios humanos, esto en razón de veneración hacia sus dioses. Entendamos a la Iglesia no como una religión, sino como la institución que representa los intereses de sus fieles, así como los de su dios.

Para finales del siglo XV, casi toda Europa pasaba por una transición, un nuevo movimiento emergía, la Edad Media concluía para dar paso al Renacimiento. Este movimiento dio lugar al absolutismo monárquico, en donde los reyes poseían cierta clase de derechos divinos, y todo esto era respaldado por la Iglesia. España, en particular, tuvo que reconquistar casi tres cuartas partes de su territorio, ya que éste estaba dominado por los musulmanes, al término de la Edad Media los españoles recuperan sus territorios expulsando a los árabes. El evento que dio principio a la monarquía absoluta fue el matrimonio entre los reyes católicos en 1469, quedando consolidada España como una nación católica.

Después de la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492, con el conocimiento de un nuevo mundo, muchos eran los que soñaban con dominarlo; los españoles rápidamente mandaron grupos de expedición. Everardo Garduño (2007, p. 185) al referirse a la llegada de Hernán Cortés, sostiene que ésta fue crucial para la conquista española, después de que visualizara la grandeza del imperio azteca, su objetivo se aclaró por completo.

Los aztecas tenían construcciones impresionantes, Hernán Cortés describía esta ciudad con asombro, y los tesoros que poseían las tierras eran objeto de deseo para cualquier europeo.

Los españoles se sorprendían por la grandeza del imperio azteca, por lo que la Corona consintió todas las exigencias de los exploradores, los barcos que partían de las costas españolas, regresaban cargados de metales preciosos, entre otras riquezas.

Jürgen Prien (1996, p. 12), dentro de sus investigaciones, afirma que Hernán Cortés escribió al rey Carlos V solicitando que enviase gente para cumplir este objetivo en el nuevo mundo. La petición fue contestada y en 1524 llegan los franciscanos, dos años más tarde los dominicos, después los agustinos y por último los jesuitas. Cada una de estas órdenes religiosas ejercía una función distinta sirviendo para el mismo fin, que era la expansión del catolicismo. El mismo autor sostiene que para la Corona española no todo era dinero, otro objetivo era la conversión al catolicismo. Tras la expulsión de los musulmanes del territorio español, los monarcas decidieron llevar el catolicismo a todos sus territorios.

Los profesores Sandra Molina y Alejandro Rosas (2013, p. 35), afirman que la mayoría de los españoles despreciaban a los nativos y no les veían como personas, existieron muchos abusos de los españoles para con los indígenas, razón por la que los frailes se volvieron sus protectores, entre éstos destacan los Bartolomé de las Casas y Vasco de Quiroga; el primero es considerado un defensor de los derechos humanos y máximo defensor de los nativos del nuevo mundo, en 1542 dio a conocer nuevas leyes que veían por los intereses de los nativos. Vasco de Quiroga, por su parte, creía que se podía hacer verdad aquella utopía descrita por Tomás Moro, viendo en el nuevo mundo la oportunidad perfecta para que este sueño se hiciera realidad. Al igual que Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga intercedía por el bienestar de los indígenas, incluso en 1531 solicitó permiso para construir hospitales en los pueblos.

Los frailes se encargaban de recordarles a los españoles que la misión era civilizar y evangelizar a los paganos. Se encargaron de

fundar pueblos con escuelas, donde se evangelizaba y se enseñaba la fe católica. Con la condición de mejorar el trato hacia los indios se publica la bula papal *Sublimis dei* en 1537, ésta fue dictada por el papa Paulo III y sirvió como antecedente para las leyes que publicaría más adelante el fraile Bartolomé de las Casas.

En 1535, según Ángel Castán y Alegre (2002, p. 741), a la llegada del primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, la discriminación y menosprecio eran ya un signo característico de los españoles hacia los indígenas. La encomienda del virrey era muy clara: repartir la tierra a los conquistadores y supervisar la obra de la Iglesia católica.

La evangelización o imposición de la religión en México fue muy diferente a lo ocurrido con los peregrinos y nativos en otros países, como en Estados Unidos. Los españoles venían por la riqueza que se encontraba en el territorio americano, la religión era usada como arma y así justificaban las guerras y conquistas. Aunque los frailes intentaran llevar a cabo su labor y proteger a los indígenas, las injusticias eran evidentes.

López de Gómara (2007, p. 18) ha encontrado hallazgos importantes en este aspecto, la religión en la Nueva España se arraigó de una forma poco común; al igual que en los demás territorios conquistados por los españoles, la religión católica era la única que podía reinar. La virgen de Guadalupe es un ejemplo claro de ello, incluso durante la Ilustración, cuando la razón destacaba y la monarquía comenzaba a menguar, la religión al igual que la Iglesia católica permanecieron en lo más alto de la jerarquía. Cuando se expulsa a los jesuitas de todo el territorio dominado por la Corona española, incluido Nueva España, los jesuitas ya habían dejado una herencia dentro del territorio, donde se dedicaron a cultivar y fomentar la educación.

Se pudiera decir que fueron los que cultivaron y regaron la semilla del nacionalismo mexicano. Recorriendo capítulos anteriores es posible destacar que la bandera de los insurgentes, el estandarte utilizado por Miguel Hidalgo, fue nada menos que la virgen de Guadalupe. Con ello podemos darnos una idea de lo arraigada que estaba la religión en el suelo mexicano.

La Santa Inquisición durante la Conquista

A medida que la Iglesia tomaba fuerza, otras áreas se desarrollaban y crecían de igual manera. La educación fue un tema clave dentro de la Inquisición, movimiento originado en Europa y que llega a la Nueva España con poca fuerza debido a que la religión predominante fue siempre la católica. Sin embargo, es necesario entender cómo se da, cómo llega a la Nueva España y sobre todo, qué repercusiones tiene a futuro la Santa Inquisición. Camba Ludlow (2019, p. 60) sostiene la existencia en España de estos tribunales inquisitoriales; sin embargo, fue el rey Luis VIII de Francia el primero en establecerlos, después se levantarían por toda Europa. Los encargados de operarlos fueron los dominicos.

Antes de continuar, cabe aclarar que se perseguían y juzgaban distintos crímenes dentro de estos tribunales, los más comunes eran dos: la herejía y la brujería. La palabra hereje proviene del latín y quiere decir toma de posición, filosofía o interpretación. Para la Iglesia, la palabra herejía se usó para referirse a las interpretaciones erróneas de la religión y más adelante se utilizó para llamar a todo aquel que tenía una posición diferente a la de la Iglesia católica. También hay que recordar que durante la Edad Media los únicos que tenían acceso al conocimiento eran los que pertenecían a la Iglesia católica. Los teólogos, pertenecientes a la Iglesia católica fueron los que comenzaron a cuestionarse sobre los abusos de la iglesia, así como los grandes privilegios que sólo ellos poseían.

Los más grandes críticos de la iglesia eran sus mismos teólogos, y la medida que ésta tomó no fue para nada pacífica, al contrario, no retrocedió ni bajó la guardia, arremetió contra todos los herejes, y nuevamente se encargó de hacer una distinción, para seguir ganando terreno con el evangelismo dentro del nuevo mundo. Es importante aclarar que se consideraba hereje únicamente a los que conocían del catolicismo y aun así se negaban a esta religión o atentaban contra ella. En cambio, a los indígenas no se les podía considerar herejes, por lo que se les denominaba neófitos, ya que ésta era una religión totalmente nueva para todos ellos, y su ignorancia los eximía de cualquier castigo.

Guevara Paredes también considera que los tribunales inquisitoriales no operaban de la misma manera que todos, los de España operaban de distinta forma a los de Alemania, e incluso distinto a los que se encontraban establecidos en la Nueva España.

Como se mencionó, los crímenes más castigados eran la brujería y la herejía, en el caso de los tribunales españoles sus registros no pasan de mil sentenciados, esto en el lapso de casi tres siglos y algunos de los que eran sentenciados o sentenciadas podían ser perdonados y cumplir alguna condena distinta. Además, es necesario anotar que dentro de los tribunales de la Nueva España los registros fueron casi nulos, de 1571 a 1700 se llegó a registrar una cantidad de dos mil procesos, equivalente a un promedio de quince procesos por año, siendo la mayoría indígenas, los cuales por ser considerados neófitos no podían ser juzgados. Por ello, se puede afirmar que en la Nueva España la inquisición no fue tan grave como la desarrollada en el resto de Europa, donde según los historiadores se formaban ríos de sangre. Al edificio inquisitorial se le conocía como la Bastilla de México.

En el territorio novohispano los inquisidores eran graduados de las mejores universidades de España, asimismo, usaban este puesto para mejorar su currículum, obtener un cierto grado de prestigio y un buen puesto dentro del virreinato. En los territorios españoles la Inquisición termina en 1813, en parte como medida para tratar de calmar a los rebeldes que bajo el mando del cura Hidalgo buscaban la independencia.

La separación de la Iglesia y el Gobierno: fundamentos

Después de la guerra de independencia e incluso de la revolución, la Iglesia católica no había perdido poder ni influencia en el país, como muestra basta recordar el estandarte de la virgen de Guadalupe usado por aquellos que peleaban por su libertad, pues aunque probablemente sólo usaban la religión para justificar sus guerras, frente a ellos la Iglesia no perdió. Además, desde la Conquista, la Iglesia había estado presente en cada suceso importante, los frailes eran respetados y queridos por los indios, con el paso del tiempo, los sacerdotes mantenían buena relación

con los habitantes de pueblos y barrios. El gran problema yacía en el poder que la Iglesia católica ostentaba. La Iglesia y la política eran uno mismo. Cuando los liberales alzaron la voz, la Iglesia se alió con los conservadores para tratar de impedir un levantamiento y aunado a esto la Iglesia estableció alianzas con el ejército.

Ante las guerras que sufrió el país y los daños causados por las mismas, los liberales aumentaron la crítica y celo en contra de la Iglesia católica, señalando que ésta no veía por los intereses de la nación y ni siquiera de sus fieles, alegaban que lo único que les importaba era hacer dinero y no apoyaron a la nación cuando lo necesitó. Dentro de los bienes de la Iglesia se encontraban escuelas, hospitales, haciendas, entre otros. Sus recursos económicos apoyaban a sus intereses políticos, más no a los de la nación. En ese mismo hilo de ideas se entiende que los grupos liberales tenían claro que la iglesia más que ser de ayuda, presentaba un obstáculo para el correcto desarrollo de la nación. Habían decidido que la iglesia debía volver a su misión, la cual era velar por las almas y no el inmiscuirse en los asuntos del país.

El doctor Murillo Murillo (2011, p. 45) es audaz al referir que el plan para separar la Iglesia del Estado estaba en marcha. El presidente en curso dictó la supresión del fuero militar y eclesiástico, algo que claramente la Iglesia no pudo aceptar. Mientras tanto, en la Cámara de diputados se hablaba sobre una nueva constitución. De esta manera se publican tres leyes que tenían como finalidad la separación definitiva de la Iglesia y el Estado. Por su parte fue Benito Juárez quien complementó el decreto presidencial, en 1855 se prohíbe que los tribunales eclesiásticos tengan participación en los asuntos civiles de las personas. Antes de estas nuevas leyes, si algún miembro de la institución eclesiástica cometía algún delito, era juzgado por sus propios tribunales y las autoridades civiles no podían hacer nada al respecto. Lo cual representaba una gran injusticia.

Esto era apenas el comienzo, un año más tarde se da a conocer la ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad

de corporaciones civiles y eclesiásticas o Ley Lerdo en honor a su autor, Sebastián Lerdo de Tejada. La presente ley beneficiaba a la iglesia en gran parte, ya que no se trataba de una expropiación.

La gota que derramó el vaso fue la “ley sobre derechos y obvenciones parroquiales” o “ley iglesias”, que prohibía a la iglesia cobrar a los pobres todos aquellos derechos inventados por esta institución, tales como bautismos, entierros, casamientos, entre otros. La Iglesia católica estaba fuera de rumbo y tenía demasiado poder, dentro de sus facultades estaba recurrir a la fuerza pública para el cobro de diezmos, y podía negarse a proporcionar sus servicios de entierros, bautismos y demás. Se les conoce como leyes prerreformistas a las tres anteriores. Ninguna de ellas fue reconocida por los cleros eclesiásticos ni militares, por lo cual estalló la inevitable pero necesaria guerra de Reforma.

López de Gómara (p. 26) menciona que cuando Benito Juárez asume la presidencia en 1858 no contaba con el apoyo de los líderes religiosos ni militares, y había una fuerte oposición por el partido conservador, lo que le obliga a dejar la capital del país en busca de apoyo. Ante tales circunstancias, desde Veracruz, Juárez publica las Leyes de Reforma, a diferencia de las tres anteriores, éstas acabarían con la participación política de la Iglesia. Así, en 1859 se expide la “ley de nacionalización de bienes eclesiásticos”, mediante la cual se expropiaban las propiedades de la Iglesia católica y ahora pasan a ser de la nación, y a diferencia de las leyes anteriores, la Iglesia no se beneficiaría en nada. En el marco de estas reformas nace también la libertad de culto en el año 1860, que coincide con el fin de la guerra de Reforma.

Otra ley que debilitó por completo a la iglesia fue la ley orgánica del Registro civil, ya que como se mencionó, la iglesia cobraba el pago de derechos y servicios a los individuos, con esta nueva ley todos esos asuntos pasarían a manos del Estados. De igual manera, los hospitales y cementerios pasaron a ser de la nación. Con estos acontecimientos y las nuevas leyes (Leyes de Reforma) México estableció que no sería un país religioso, al contrario se decretaba un país laico donde la Iglesia no tendría influencia en la forma de gobierno ni desarrollo de éste.

Consideraciones finales

A través de este ensayo se ha mostrado la influencia que la religión ha tenido en la historia de México.

La religión católica que los españoles impusieron durante la Colonia no pretendía originar un desprecio de los conquistadores sobre sus conquistados, sino que buscaban adoctrinar a la población indígena con los preceptos cristianos, que a su vez contribuyera a mantener relaciones respetuosas entre españoles e indígenas. La influencia de la Iglesia católica como institución se puede apreciar en su continuación en el país a través de los siglos. Aunque la Inquisición no fue un movimiento fuerte en la Nueva España, fue utilizado por los liberales como uno de los argumentos para separarse de la Iglesia católica y de los conservadores, quienes se manifestaron siempre en favor de ella.

El desprestigio de la Iglesia como institución se origina por los conflictos revolucionarios, que trajeron el caos interno, y lejos de resaltar los aportes se ésta, se vieron empañados por la codicia de aquellos grupos que tenían el poder político y económico desde el tiempo de la Conquista, dejando de lado los intereses morales de la Iglesia frente al Estado.

FUENTES CONSULTADAS

Arnoldsson, Sverker (1960). *La conquista española de América según el juicio de la posteridad. Vestigios de la Leyenda Negra*. Madrid: Edición Fondo Latinoamericano, Hilding Svahn Instituto perteneciente al Instituto Iberoamericano.

Camba Ludlow, Ursula (2019). *Persecución y Modorra La Inquisición en la Nueva España*. Turner Noema.

Castán y Alegre, Miguel Ángel (2002). *Don Antonio de Mendoza Virrey de Nueva España (1535-1550) y Virrey del Perú (1550-1552)*. Estudio Histórico – Genealógico.

- García - Molina Riquelme, Antonio M. (2016). *Las hogueras de la Inquisición en México*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, serie Doctrina Jurídica, Nro. 753. México: UNAM
- Garduño, Everardo (2007). *La conquista de América. El problema del otro*. México.
- González Lezama, Raúl (2012). *Reforma Liberal Cronología (1854-1876)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Guevara Paredes, Melisa (2016). *El fenómeno puritano y su influencia en la formación del Estado Inglés de los siglos XVI y XVII*. Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Jürgen Prien, Hans (1996). “La justificación de Hernán Cortés de su conquista de México y de la conquista española de América”. En *Revista Complutense de Historia de América*. Madrid: UCM.
- Ley de desamortización de Bienes de la Iglesia y de Corporaciones Lerdo de Tejada, junio de 1856, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, Vol. II. México: UNAM, 2016.
- López de Gómara, Francisco (2007). *Historia de la conquista de México*. Colección Clásica, No. 65. México: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Molina, Sandra y Alejandro Rosas (2013). *Érase una vez México*. México: Mr. Ediciones Martines Roca.
- Murillo Murillo, Ildelfonso (2011). *La religión antes y después de las independencias ¿Fuentes de Unidad o de Conflicto? – Escritos/Medellín – Colombia*, Vol. 19, No. 42.
- Reding Blase, Sofía (2012). *Cristóbal Colón y el Caribe*. Vol. 6, No. 11 (enero-junio). México.

7. Filosofía de dependencia, una escolástica medieval en la Nueva España en los siglos XVI- XVIII

Mayra Janeth Flores Ramírez
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

PARA HABLAR DE LA FILOSOFÍA EN MÉXICO es conveniente hacer hincapié en la tradición histórica para ubicarnos temporalmente y señalar la participación de los filósofos y las problemáticas que se discutieron desde el periodo de la Conquista –a partir del siglo XVI-, época en la que arribó al país una gran cantidad de españoles bajo el mando de los reyes católicos y el papa Paulo III, así mismo comisionados por la Iglesia católica llegaron distintas órdenes religiosas como agustinos, franciscanos, dominicos y jesuitas, encargados de llevar a cabo el proceso de evangelización y educación hacia los nativos en la Nueva España.

La filosofía en México está dividida en cuatro fases, la primera comprende el periodo de la Conquista y con ello la interrogante de la posibilidad de considerar un pensamiento filosófico prehispánico, las fuentes que podían dar respuesta las encontramos en los poemas de Nezahualcóyotl, los relatos, mitos, cantos y en el huehuetlatolli, la antigua palabra, traducida por Miguel León Portilla.

La segunda etapa la identificamos como una filosofía de dependencia, cuyo asunto es el que nos ocuparemos en este escrito, sin embargo surge la cuestión de por qué una filosofía de dependencia. Como respuesta puede argumentarse que a partir de la llegada de los grupos religiosos éstos propusieron transmitir y enseñar bajo el pensamiento aristotélico y tomista, específicamente en su lógica y metafísica, periodo que ha sido considerado y nombrado “escolástica medieval”, ya que los frailes se comprometieron a sólo enseñar, traducir y comentar el pensamiento aristotélico, aunque su formación había sido bajo un pensamiento renacentista y bajo un pensamiento filosófico nominalista.

La tercera etapa es considerada una filosofía de la liberación debido a que al terminar el siglo XVIII el panorama de la filosofía en México muestra aspectos contrastantes: por una parte se

conserva el cultivo del pensamiento tradicional, refugiado en varios centros particulares de enseñanza y sostenidos por algunos viejos maestros de la Universidad, los cuales se ven combatidos por las nuevas generaciones que desprecian las tesis que sostienen, y en general, al sistema escolástico, y proponen como única vía de filosofar la del pensamiento y sistemas modernos.

La preocupación al iniciarse la nueva centuria se concentra en la búsqueda de soluciones para los problemas sociales, tales como dilucidar el origen de la autoridad, fundamentar la libertad del individuo y de los pueblos, buscar el avance de las ciencias independientemente de la filosofía y reestructurar el orden sociopolítico imperante.

La cuarta etapa la identificamos bajo un “análisis de una época moderna” ya que el último tercio del siglo XIX y la primera década del siglo XX se caracteriza por la ausencia de la filosofía en el ambiente del pensamiento oficial de México, pues, suprimida la Universidad, la educación se había enfocado pragmáticamente a formar hombres para trabajar en las profesiones liberales.

A esta etapa se le ha dedicado el análisis de la época moderna, en este periodo se analizan las contribuciones de los grandes maestros de la juventud, como lo fueron Caso, Vasconcelos y Ramos, es la etapa de la renovación de nuestra nación en la cual hay un interés por el presente de la cultura mexicana, un llamado al despertar de nuestra conciencia que nos permita tomar el papel que nos corresponde como nación y rescatar nuestros valores nacionales, así como la postura de que éstos pueden ayudarnos a la formación de una cultura nacional basada en los aspectos espirituales, más que en los físicos, sin olvidar el papel que la educación debe de cumplir.

Es la segunda etapa de la filosofía en México el propósito en este ensayo, la llamada filosofía de dependencia.

Según Mauricio Beuchot en su discurso *Panorama de la Historia de la Filosofía novohispana* señala: “En la historia de la filosofía mexicana este periodo suele despacharse en pocas páginas, si no es que líneas, y a la ligera, sin ponderar que fue un

tiempo muy considerable de nuestra historia y, por lo mismo, el cual ha dejado marcado nuestro presente”; definitivamente, el pensamiento novohispano es una etapa que marcó no sólo un periodo de la historia en México, marcó una visión en el pensamiento de los llamados humanistas novohispanos, cabe señalar que esta época está dividida por humanistas y escolásticos.

Humanistas son aquellos quienes se mostraron defensores de los derechos de los nativos durante la guerra de Conquista y que puso bajo discusión filosófica la legitimidad de la guerra, y por el otro lado los escolásticos, que en una tradición medieval llevaron a profundidad el pensamiento grecolatino, específicamente en el pensamiento aristotélico.

Por lo tanto, diremos que con la llegada de las órdenes mendicantes a la Nueva España durante el siglo XVI, jesuitas, franciscanos, agustinos y dominicos, la filosofía no fue decadente y verbalista, sino llena de vida, vuelve a sus fuentes tratando de reinterpretar y enriquecer las tesis originales de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino, quitando de ellas el exagerado silogismo que la había caracterizado en los dos siglos anteriores.

A este periodo, que abarca del siglo XVI al XVIII, se le conoce como escolástica medieval -con todas sus variantes-, es la única corriente filosófica que se cultiva en la Nueva España, desde el momento de iniciarse la universidad hasta la segunda mitad del siglo XVIII, esto significa que por doscientos años se mantuvo una rigurosa formación intelectual que hizo posible la integración de una clase dirigente, logrando armonizar los elementos fundamentales de su estructura como nación. Ésta, es quizá la primera etapa de la filosofía en México que hoy llamaremos una filosofía de dependencia.

Por otro lado, está el grupo de los humanistas, quienes se dieron a la tarea de defender los derechos de los nativos, discutían y argumentaban desde la filosofía, la legitimidad de la guerra de conquista, así como la esclavitud y la racionalidad que los teóricos rechazaban.

Durante este periodo, los que hacían filosofía eran pensadores peninsulares que llegaron a México a trabajar y que fueron

formados bajo distintas corrientes de pensamiento, tales como neoplatonismo, neoestoicismo, nominalismo y humanismo, sin embargo, sólo enseñaban lógica y metafísica aristotélica.

Por parte de los llamados humanistas identificamos a Fray Alonso de la Veracruz, Fray Bartolomé de las Casas, el inquisidor Juan de Zumárraga y el oidor Don Vasco de Quiroga.

Por parte de los escolásticos están Tomás Mercado, Antonio Rubio, Carlos Sigüenza y Góngora, Sor Juana Inés de la Cruz, Juan José Eguiara y Eguren, José Rafael Campoy, Diego José Abad, Francisco Javier Alegre, Francisco Javier Clavijero, Andrés de Guevara y Basoazabal y Juan Benito Díaz de Gamarra.

Durante el siglo XVI la historia de la filosofía en México, señalada bajo el rubro de humanismo novohispano, surgieron humanistas y filósofos de gran tradición y aportación filosófica como Alonso de la Veracruz, considerado el primer maestro de filosofía en México, y que se convirtió en uno de los principales intérpretes del pensamiento aristotélico, específicamente en su lógica, tradujo algunos textos al castellano y su aportación sobresalió en la docencia.

Tomás Mercado aportó en el área de la lingüística y la semiótica y algunas interpretaciones en la lógica aristotélica, en cuanto a Antonio Rubio, éste se convirtió en uno de los filósofos mexicanos más reconocidos al explicar e interpretar la lógica aristotélica en su reconocida obra *Lógica Mexicana*, la cual trascendió de tal manera que fue utilizado por René Descartes y Leibniz como libro de texto.

El humanismo novohispano se considera dentro de la etapa de dependencia filosófica, con gran influencia del aristotelismo y el tomismo, específicamente en metafísica y lógica. Podemos decir que se trata de una filosofía escolástica, tal como lo señala Mauricio Beuchot en su libro *Lógica y metafísica en el humanismo novohispano*, en donde el pensamiento filosófico de los mexicanos se ve influenciado por el europeo. Fue una época de formación; marca el inicio de una historia que irá demarcando la profundidad y cuestionamientos de los problemas que se perciben en el México colonial, con la importante contribución de

los jesuitas, quienes además de encargarse de enseñar y traducir gran parte del pensamiento de los grandes filósofos clásicos, trajeron sus invaluable acervos filosóficos que siguen conservándose en diversas universidades de nuestro país.

A partir de los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX, la filosofía tuvo gran influencia del pensamiento moderno cartesiano y del método científico; para la Corona representaba un peligro que éste penetrase a la Nueva España, pues ya desde el siglo XVIII se dejaba notar en personajes como Juana de Asbaje, Juan Eguiara y Eguren y Carlos Sigüenza y Góngora, considerados como los precursores de la filosofía moderna en México, la cual sería plenamente cultivada a finales del siglo XVIII y principios del XIX (Ibargüengoitia, 2000, p. 120).

Carlos de Sigüenza y Góngora es influenciado por el estudio de las ciencias naturales y las matemáticas, ciencias que enseña en la Universidad. Juana de Asbaje se ve influenciada por el pensamiento cartesiano al destacar en su obra la importancia de la intuición en el conocimiento humano y que éste se conoce dentro de sí mismo (Ibargüengoitia, p. 122).

Juan José Eguiara y Eguren es uno de los intelectuales que marca una diferencia y aporta a través de su pensamiento la transición del pensamiento filosófico en el México de finales del siglo XVIII, su reflexión se basa “en el descubrimiento y defensa de los valores culturales del mundo prehispánico, que fue otra de las características que distinguen al movimiento modernista en México, cuando se proyectó en los ámbitos de la actividad social y política” (Ibargüengoitia, p. 122), de aquí se despunta una serie de reflexiones en torno a la cultura de los mexicanos donde se veía venir un proceso de insurrección y la lucha por la libertad de una nación.

Finalmente, es preciso señalar al más grande precursor de la filosofía moderna en el siglo XVIII, Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, como muestra de su aportación filosófica escribe *Elementos de Filosofía Moderna y Errores del Entendimiento Humano*.

A esta época se le reconoce como una etapa independentista, ya que en la Nueva España se están viviendo cambios sociales y políticos que finalmente escribirán la historia de una nación independiente.

Sin embargo, los intelectuales del siglo XVIII afirman que ante la realidad que se padece surge la necesidad de crear un pensamiento original, con ideas basadas en el liberalismo y en la conformación de una nación libre e independiente. “La preocupación general al iniciarse la nueva centuria, se concentra en la búsqueda de soluciones para los problemas sociales, tales como dilucidar el origen de la autoridad, fundamentar la libertad del individuo y de los pueblos, buscar el avance de las ciencias independientes de la Filosofía y reestructurar el orden sociopolítico imperante” (Ibargüengoitia, p. 143).

FUENTES CONSULTADAS

- Beuchot, Mauricio (1997). *Historia de la Filosofía en el México Colonial*. España: Herder.
- Ibargüengoitia, Antonio (2000). *Suma Filosófica mexicana*. México: Porrúa.
- Ramos, Samuel (1990). *Historia de la Filosofía en México*. México: UNAM.

8. El nacimiento del purgatorio: Una historia estructuralista de larga duración en la obra de Jacques Le Goff

Javier Rodríguez Cárdenas
El Colegio de Michoacán

Introducción

EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA historiográfica en el siglo XX es considerada como una de las más importantes desde que ésta fue incorporada al ámbito académico y profesional en la segunda mitad del siglo XIX. Particularmente el caso de la revista francesa *Annales* y de la inglesa *Past and Present* han marcado tendencias en muchos historiadores en la manera en que llevan a cabo sus investigaciones y cómo metodológicamente han abordado sus objetos de estudio. El caso de la revista francesa es muy singular. Al ser una revista fundada en 1929 por Marc Bloch y Lucien Febvre, los iniciadores intentaron redefinir los objetos de estudio de las obras que se publicaban en ese espacio e intentaron tener diálogos interdisciplinarios sobre todo con la antropología, la sociología e incluso con la psicología social. Definitivamente esta revista francesa es una de las de mayor tradición en el campo de la historiografía.

No obstante, como una revista innovadora que marcó tendencias, *Annales* tomó otras direcciones que siempre trataron de cumplir con ese objetivo. Una de ellas –la dirección de Fernand Braudel– tuvo gran impacto por los enfoques metodológicos usados y tuvo gran incidencia tanto en sus discípulos, seguidores, como en la historiografía occidental en general. A decir de Peter Burke, Braudel intentó dividir el tiempo histórico en tres categorías –geográfico, social e individual– e hizo hincapié en lo indispensable que puede llegar a ser el análisis de los fenómenos de larga duración, misma que según Burke “puede ser breve según los criterios de los geólogos, pero su insistencia especialmente en el tiempo geográfico ha abierto los ojos de no pocos historiadores” (Burke, 1999, p. 46). Ante esto, Lynn Hunt

afirma que la prioridad se encontraba en la larga duración mientras que “los eventos se comparaban con el polvo o la espuma en el mar” (Hunt, 1989, p. 3).

Dada la perspectiva de la temporalidad braudeliiana, este modo de visualizar el tiempo histórico tuvo gran impacto en la siguiente generación de historiadores al frente de la revista *Annales*.

Si Braudel dio gran valor a los temas económicos y sociales con metodología cuantitativa y perspectiva sociológica, la dirección de la llamada *tercera generación* marcó distancia con estas temáticas y se enfocaron en aquello que pudiera parecer invisible pero que dominan las estructuras sociales, esto es, la mentalidad; y a su vez, no desecharon los enfoques interdisciplinarios ni la metodología cuantitativa, incluso, retomando ideas de la psicología social -Lucien Levy Bruhl y su obra *La mentalidad primitiva*- (Solange, 1992, p. 334), la sociología de Emile Durkheim y Max Weber, pero también el modelo sistema-mundo de Immanuel Wallerstein e incluso Talcot Parsons; y qué decir de la antropología estructuralista de Claude Levy Strauss. Incluso, la mentalidad fue algo abordado por Johan Huizinga en su famoso libro *El otoño de la edad media*, en el cual claramente se pone en evidencia el papel que jugó la mentalidad en su argumento (Huizinga, 1999).

Esta tercera generación de la escuela de los Annales tuvo varias fases. Primeramente, de acuerdo con Burke, se incorporaron historiadoras feministas que criticaron a los historiadores antecedentes por dejar a las mujeres fuera de la historia y por no aprovechar las oportunidades para incorporar más plenamente en la historia de las mujeres, como es el caso de Christiane Klaspisch, Arlette Farge, Mona Ozouf y Michele Perrot (Burke, p.p. 68-69). A esto se le sumó el interés por estudiar “la superestructura cultural (Burke, p. 70). Burke refiere las fases por las cuales esta generación de historiadores pasó durante la década de los sesenta y setenta del siglo XX:

- 1) de la economía a lo mental, esto es, la psichistoria y las ideologías e imaginación social;

- 2) el “tercer nivel” de la historia serial y
- 3) el giro antropológico, el retorno al tema político y el renacimiento de la forma narrativa (Burke, p.p. 70-75; Solange, p. 336; Ríos Saloma, 2009, p.p. 101-102).

Dentro de este contexto historiográfico se encuentra la figura y la obra de Jacques Le Goff, muy reconocido por ser un especialista en la Edad Media. Fue director de la revista en la década de los setenta y junto con Georges Duby, una de las figuras más importantes de la historiografía francesa. Cinco han sido las miradas con las cuales Le Goff ha visualizado sus estudios medievales: la Edad Media en su conjunto, las herejías, el imaginario, las biografías políticas y por supuesto el dinero más allá de la estricta historia económica.

Así pues, el objeto de este ensayo es visualizar, en una de sus obras concernientes al imaginario medieval, el nacimiento del purgatorio dentro de dos procesos intelectuales de Le Goff: por un lado, una historia erudita que remonta la génesis de este imaginario al siglo VI a.C., que tuvo su culminación en 1530 con el Concilio de Trento; y por otro lado, la construcción de este argumento a través de una determinada interacción con las fuentes y marcos conceptuales muy claros, producto de teorías de su época, esto es, *sistema, estructura y larga duración*.

La obra de la cual estaremos partiendo será, por supuesto, *El nacimiento del purgatorio* en su versión castellana traducida por Francisco Pérez Gutiérrez, pero incluiremos algunas otras menciones de otras obras de Le Goff. Primeramente, reseñaremos brevemente la obra, después en un siguiente momento analizaremos su marco conceptual y finalizaremos este breve ensayo discutiendo el valor de la cultura en este proceso de construcción de un tercer lugar en el más allá y cuestionaremos la acción individual y la agencia de los individuos para escapar de dichas estructuras mentales dentro de la obra de Le Goff.

El nacimiento del purgatorio: una historia erudita

Este estudio de Jacques Le Goff constituyó un cambio en el modo en que hacía investigación histórica en el seno de la escuela de los *Annales*. Dos opiniones podemos tomar de este trabajo publicado originalmente en francés en 1981: Peter Burke asegura que fue la contribución más importante a la historia de las mentalidades o a la historia de la “imaginación medieval” pues fue una historia de las cambiantes representaciones del más allá (Burke, p. 74). Por otro lado, Emilio Mitre afirma que contribuyó a renovar el debate en torno a ese espacio constituido por siete rellanos en los que “se purgan las caídas de los siete vicios capitales” (Mitre Fernández, p. 19).

Ambos autores coinciden en que de acuerdo con Le Goff el purgatorio triunfó cuando la economía europea adquirió un marcado carácter crediticio y que formaba parte de la transformación del cristianismo feudal, y que había conexiones entre los cambios intelectuales y los cambios sociales (Burke, p. 74; Mitre, p. 19). Incluso, Burke refiere que se insiste en la mediación entre las “estructuras mentales”, de los hábitos de pensamiento o del “aparato intelectual”, en otras palabras, de las mentalidades y observaba el surgimiento durante los siglos XII y XIII de nuevas actitudes frente al tiempo, al espacio y a los números, “e incluso frente a lo que Le Goff llamó llevar los libros del más allá” (Burke, p. 74). ¿Cómo llegamos a esto? He aquí la cuestión.

El texto está dividido en tres partes y lo componen un total de diez capítulos. En ellos, Le Goff hizo un recorrido cronológico desde sus orígenes, los cuales están remontados hasta el siglo VI a.C. en la India, Irán y Egipto. El tema en común en dichas culturas fue el fuego, mismo que fue heredado de las civilizaciones y religiones antiguas al cristianismo y que tuvo dos características: era un fuego transitorio y era pareja del agua (Le Goff, 1981, p.p. 10-25). Por supuesto que esta noción también alimentada por Platón y su filosofía de la reencarnación –donde también apareció el fuego como elemento importante– y también tiene otros añadidos culturales procedentes de la epopeya de Gilgamesh y el *Sheol* judío e incluso las visiones apocalípticas judeocristianas (Le Goff, p.p. 27-56). Basado en el segundo libro

de los Macabeos –que los protestantes no consideran canónico– fue como el cristianismo agustiniano obtuvo una referencia para demostrar la posible existencia del purgatorio (Le Goff, p. 57).

No obstante, el relato del evangelio de Lucas sobre el pobre Lázaro y el rico Epulón –el *refrigerium* o seno de Abraham y un pasaje de la primera carta de San Pablo a los Corintios– fueron determinantes en difundir la idea de fuego intermedio por el cual las almas tienen que pasar. Y aunado a esto la profesión de fe de los primeros cristianos que asegura que Cristo descendió a los infiernos y dio el atisbo de un limbo o lugar intermedio entre el cielo y el infierno (Le Goff, p.p. 56-60).

Asimismo el autor caracterizó a Clemente de Alejandría y a Orígenes como los inventores griegos del purgatorio porque dedujeron que la idea de *castigar* y *educar* eran sinónimos y que por tanto todo castigo de Dios servía para la salvación del hombre y rectificaron el fuego como instrumento divino tras la afirmación de Juan el Bautista y el bautismo de fuego de Jesús (Le Goff, p.p. 69-71); hasta aquí, según Le Goff, la prehistoria del purgatorio. Pero –de acuerdo con el autor– fue San Agustín quien fue el auténtico padre del purgatorio pues en la *Ciudad de Dios* los adjetivos *purgatorius*, *temporarius* y *transitorius*; los sustantivos *poenae purgatoriae*, *tormenta purgatoria* y *fuego purgatorio* fueron muy recurrentes en su obra (Le Goff, p. 82). También fue San Agustín quien, a través del rezo por su madre Mónica, instauró la práctica de los sufragios (Le Goff, p. 95).

Así, las principales aportaciones fueron: una definición muy rigurosa del fuego de purgación como infierno temporal, la definición de tiempo purgatorio entre la muerte individual y el juicio final; y por otro lado, dejó en las sombras la definición de pecados que conducen al purgatorio y la caracterización de éste como un lugar (Le Goff, p. 100). Y el último fundador del purgatorio, Gregorio Magno, aportó tres elementos que dieron forma a la existencia de tal lugar: el modelo de creencia definido precisando tiempo y lugar, la “expiación acá abajo” o subterfugios y la concepción de un espacio parecido al infierno

sin ser el infierno (Le Goff, p.p. 108-112). Hasta este punto el sustento teológico y filosófico del purgatorio.

Posteriormente, entre Gregorio Magno y el siglo XIII, Le Goff afirmó que se dio un estancamiento doctrinal y que por el contrario, se ampliaron las visiones sobre el purgatorio (Le Goff, p. 114). Particularmente los casos de Drythelm, Beda, Wetti, Carlos el Gordo y la conmemoración de los difuntos en Cluny. Asimismo, en el siglo XII —época múltiplemente referida por el autor como el siglo de la explosión de la cristiandad latina- (Le Goff, p. 115) fue cuando a través de la literatura el purgatorio comenzó a difundirse. Hugo de San Víctor, Graciano de Bolonia, Pedro Lombardo y Bernardo de Clavalar fueron los puntos de partida del autor para nuevos desarrollos de la noción del purgatorio (Le Goff, p. 164).

Fue a partir de este momento en el que varios personajes como San Bernardo, Pedro el cantor, Simón de Tournai —en el contexto de la lucha contra la herejía— y Tomás de Chobham añadieron más esquemas teológicos a partir de reflexiones sobre el pecado, considerando también los testimonios y las visiones de Pedro Damiano de Rávena, Guilbert de Nogent, Alberico de Settefrati y por supuesto y el más conocido de todos, San Patricio (Le Goff, p.p. 205-262).

Ahora bien, según el autor fue en el siglo XIII cuando se dio la instalación del purgatorio en el segundo Concilio de Lyon y esto se logró gracias a, por un lado, la organización política, económica y social europea, y por otro lado a las órdenes mendicantes y los maestros universitarios: Pedro de Hales, Buenaventura; por los dominicos Alberto Magno y Tomás de Aquino, sobre todo este último, quien sistematizó sobre bases aristotélicas la teología cristiana (Le Goff, p.p. 273-319). Evidentemente hubo quienes rechazaron la doctrina como lo fueron los herejes y los griegos; en el caso de estos últimos, para el autor hubo una aparente contradicción pues tuvieron que ver con el origen doctrinal del purgatorio y por el contrario “apenas y tenían la vaga creencia de la posibilidad de un rescate después de

la muerte y una práctica poco diferente de la latina de oraciones y sufragios por los muertos” (Le Goff, p. 329).

Por tanto, fue el siglo XIII el de la institucionalización del purgatorio y esto en gran medida por la difusión de las órdenes religiosas, la sistematización teológica de Santo Tomás de Aquino y las universidades, pero también por nuevas visiones o relatos de viajes al más allá. Parte de esta difusión –que a veces según Le Goff se realizaba desde el púlpito o desde el confesionario– se dio gracias a los *ejemplos*, como el del pecado de la monja de Sión y los usureros de Lieja y Dijon. Incluso en el seno del cisma de occidente, los conflictos entre el Papa y las autoridades temporales europeas, en el 1300 el jubileo proclamado consistió en la indulgencia plenaria a los peregrinos que visitaran Roma, incluyendo las almas del purgatorio: según el autor era la primera vez que aparecía como evocación eclesiástica (Le Goff, p. 379).

Por último, a lo que Le Goff consideró como el triunfo poético que se dio en *La Divina Comedia* fue donde el purgatorio se consideró como un segundo reino que no estaba ni en la jurisdicción de Satanás ni en la de Dios (Le Goff, p. 388), pero es un lugar de gemidos, llantos, fuego y purificación. El purgatorio de Dante está dividido en círculos y dependiendo la cantidad de faltas a purificar es el círculo correspondiente.

Así, con este trabajo Le Goff hizo varias aportaciones sobre el purgatorio. Primero, tiene sus orígenes desde el siglo XV a.C. Segundo, se difundió a través del sermón, el escrito y la imagen (frescos, grabados, altares, etc.). Tercero, conllevó una solidaridad entre vivos y muertos que se convirtió en una cadena singular sin fin. Cuarto, su entronización definitiva en la Iglesia católica se dio entre los siglos XV y XVII. Y quinto, fue producto de las transformaciones políticas, económicas y sociales dadas en la larga Edad Media europea. A nuestro parecer, esta última fue la de mayor importancia.

Estructuras y sistemas en el purgatorio: el marco conceptual

Nuestro objetivo hasta este momento no ha sido solamente reseñar la obra de Le Goff, sino discutir en qué medida el nacimiento del purgatorio constituye una historia estructuralista de larga duración; y esto sólo lo comprobaremos cuando examinemos las categorías de análisis que se encuentran dentro de su obra.

Un aspecto que nos llama poderosamente la atención es el constante uso de los términos *estructura* y *sistema*. Para el autor, a lo largo de su obra existen cinco tipos de sistemas: social, purgatorio, sufragios, justicia y ternario; mientras que señala siete tipos de estructuras: postrimerías o del más allá, social, intermedia, de la sociedad, feudal, de pensamiento, ternaria y temporales. ¿Qué está entendiendo Le Goff por sistema y estructura? Sin duda alguna, la obra de Le Goff no puede entenderse sin Fernand Braudel ni Georges Duby.

Por una parte, Braudel señaló que para el análisis histórico-social es necesaria la búsqueda de estructuras aplicables para una determinada sociedad (Braudel, 1960, p. 185) y para esto es necesaria la construcción de modelos de explicación. Y para poder visibilizar –en cierto modo– dicha estructura es necesario estudiar los procesos histórico-sociales en una larga duración (Braudel, p. 185). Y es que en efecto, como refiere Aletta Biersack, Braudel “rebautizó su geohistoria como historia estructural para afiliarse al estructuralismo de Levi-Strauss” (Biersack, 1989, p. 73), en el cambio de edición de su principal obra. Con esto, Braudel intentó crear un puente entre la historia y la antropología, tal y como Biersack lo refiere (Biersack, 1989, p. 84).

Recordemos que en la estructura de Levi-Strauss la sociedad posee un orden estático, pero quien mejor define y sintetiza esto es Jean Piaget, quien ha definido las estructuras con tres elementos:

- 1) totalidad (no hay más propiedad que los elementos),
- 2) transformaciones (poseen un equilibrio dinámico) y

- 3) autorregulación (suponen un sistema de transformaciones automoduladas por un sistema cerrado) (Piaget, 1999, p. 95).

Sin lugar a dudas, Braudel fue de suma importancia en la concepción estructural de la historia para Le Goff pues la estructura social que Le Goff entendió fue aquella en la que “la norma social consistía en mantenerse en su lugar, allí donde Dios os había puesto sobre la tierra, sin ambicionar escapar a la propia condición poniendo gran cuidado en no descender, en no decaer” (Le Goff, p. 11).

Incluso, dentro de la misma estructura social el autor estableció una especie de subestructura tanto en la tierra como en el cielo: la intermedia.

[...] el concepto de intermedio, de lo intermediario, se halla ligado a mutaciones profundas de las realidades sociales y mentales en la Edad Media. No dejar por más tiempo solos frente a frente a los poderosos y a los pobres, a los clérigos y a los laicos, sino tratar de buscar una categoría medianera, clases medias o tercer orden, constituye una misma empresa y tiene que ver con una sociedad de cambio. Pasar de unos esquemas binarios a otro terciario equivale a dar en la organización del pensamiento social ese paso cuya importancia ha señalado Claude Lévi-Strauss (Le Goff, p.p. 16-17).

Asimismo Le Goff estableció una estructura de pensamiento cuando analizó los textos del seudo Pedro Damiano y del seudo Bernardo al no corresponder dichos escritos al siglo XI por no usar vocabulario de la época. Ahora bien, la anterior estructura intermedia fue el resultado –a su vez– de un cambio en las estructuras cristianas y sociales en el siglo XII. Esto es, de ser cuatro los lugares postrimeros –paraíso, el seno de Abraham y los dos limbos– pasaron a ser tres: cielo, purgatorio e infierno, de acuerdo con las categorías agustinianas con respecto a la salvación. En un esquema socio-histórico tan complejo como el de los siglos XII y XIII europeos, valdrá la pena –y de acuerdo

con las fuentes como la literatura, sermones, los textos bíblicos, las pinturas y exvotos— si en verdad los supuestos teológicos y la norma regían la sociedad, la creencia y la mentalidad en el medioevo, pues a decir de Le Goff, “¿No es la mentalidad una estructura?” (Le Goff, p. 84).

Pero el asunto no termina aquí pues nos resta por atender la cuestión del *sistema*. De nuevo fue Braudel quien adoptó este modelo de Immanuel Wallerstein de *sistema-mundo* a *economía-mundo* en el cual, según Braudel, solamente se refiere a un fragmento del universo, “a un trozo del planeta económicamente autónomo, capaz en lo esencial de bastarse a sí mismo y al cual sus vínculos e intercambios interiores confieren cierta unidad orgánica” (Braudel, 1979, p. 6). Empero el antecedente inmediato de la interpretación sistémica del medioevo la tenemos en Georges Duby.

¿Cuál es la concepción de *sistema* de Duby? Conviene revisarlo pues es un modelo que Le Goff reproduce en la mayoría de sus textos. Según este autor, dicho modelo está compuesto por siete principios:

- 1) Coherencia entre el cielo y la tierra construidos sobre un plan único, se encuentran en correlación pero se basan en la desigualdad de los niveles jerárquicos superpuestos;
- 2) El orden es el atribuido de una ciudad perfecta, un orden militar que procede de una ley que establece la paz y se extiende por toda la tierra por medio de la transmisión de consignas, de órdenes y es el modo de organización social (por tanto, las diferencias proceden en efecto de la naturaleza y del orden);
- 3) El orden terrestre se basa en las divisiones, en participaciones y existen solamente dos órdenes: el de los obispos y el de los reyes, es decir *belladores* y *oradores*;

- 4) Los dos grupos dominantes son los sacerdotes investidos de su función por los obispos y el de los nobles descendientes de los reyes;
- 5) Los obispos del siglo XI no consideraban en absoluto que la función sacerdotal pueda proceder de la autoridad soberana sino de Cristo;
- 6) La triplicidad es uno de los elementos del sistema porque en el universo reina la desigualdad y en consecuencia, dos condiciones dividieron a los hombres: la naturaleza y el nacimiento. Y aquí se instaló la tercera categoría: el vulgo, cuya servidumbre es hereditaria y su obligación fue trabajar, la *labor* (el desorden no provenía de los cambios de la naturaleza, sino de la turbación del hombre);
- 7) La mutualidad, el de la reciprocidad en la jerarquía que estructuralmente le exige la figura ternaria, todo dependió de esta disposición jerarquizada y de Dios que procede la gracia y el impulso general (Duby, 1980, p.p. 79-83). Por tanto, este modelo de Duby tiene en efecto el basamento teórico de Claude Levi-Strauss y está adaptado para el estudio del imaginario purgatorio de Le Goff.

Así, para Le Goff el purgatorio constituyó una pieza más del sistema social donde, mientras las estructuras feudales cambiaban –al igual que la tolerancia hacia el usurero– el sistema social impuso una visión recíproca en el más allá (Le Goff, p. 255). Pero este sistema purgatorio también impuso según el autor el sistema de sufragios pues este tercer lugar dependía del juicio individual inmediatamente posterior a la muerte y con la esperanza de llegar al cielo eran sometidos a un procedimiento judicial postrimero y de cuya pena se podía liberar anticipadamente a través de esta vía (Le Goff, p. 242). Dicho juicio era universal y ajeno a la doble concepción de justicia de la época.

Conclusiones: estructura y sistema, ¿sinónimos en la larga duración?

Ya es momento de concluir y una buena pregunta para hacerlo es, ¿Le Goff en esta obra entiende *estructura* y *sistema* como términos sinónimos? Si entendemos que la estructura es un conjunto de elementos políticos, económicos, sociales, mentales, religiosos, etc., que determinaron a cierta sociedad, y el sistema –tomado de Wallerstein, Braudel y Duby– puede ser el conjunto de relaciones estructurales que caracterizaron a la sociedad como un todo –como un *corpus republicae mysticum*– entonces la terminología de Le Goff tiene sentido: *corpus*, *politicum* y *corpus mysticum* (Kantorowic, 2021, p. 221).

Así pues, la construcción –o bien el proceso de concepción, gestación, nacimiento, registro y popularización– del purgatorio fue un proceso de muy larga duración que data desde el siglo VI a.C. hasta el siglo XVII: 23 siglos. No obstante, en la época precristiana las culturas basadas en la cosmogonía dual de agua-fuego dieron los primeros indicios e inconscientemente introdujeron la noción independiente de un lugar de castigo.

Sin embargo, ¿realmente fue posible observar ese proceso de instauración de la doctrina del purgatorio por 23 siglos? Según el autor, sus fuentes, sus referentes teóricos y sus categorías de análisis, sí. Pero la pregunta de fondo a este texto clásico en la historiografía de las mentalidades es la misma que la historia cultural le hace a todas estas obras de la misma corriente, ¿las estructuras de verdad dominaban el pensamiento y el comportamiento social? ¿Dónde está la agencia de los individuos? ¿Las herejías y la disidencia no constituyen una agencia colectiva? ¿Los *exempla*, la literatura y los exvotos son visiones homogéneas de la sociedad? En otro texto, Le Goff menciona que la doctrina del purgatorio permitió al usurero llegar al cielo mediante los sufragios teniendo los *exempla* como fuente, y lo mismo reitera en otras obras (Le Goff, 1998, p.p. 98-131).

En fin, *El nacimiento del purgatorio* fue un texto de gran renovación historiográfica en 1981. La larga duración y la historia total han sido reemplazados por los estudios de caso, de la cultura popular, aquellos interesados por los símbolos y significados, por donde el hombre común escapa de las estructuras de su tiempo y por aquéllas donde las actividades practicadas son atravesadas por acciones voluntarias, relaciones de poder, contradicciones y cambios, según Lynn Hunt. Tal vez, desde estas perspectivas, nuevas preguntas de investigación pueden surgir en torno al purgatorio, ajenas a los sistemas, estructuras y la larga duración. ¿Cuál fue el proceso de recepción de la doctrina del purgatorio entre el común? ¿Cómo representaban el purgatorio en la cultura popular? ¿Se conoce algún caso particular de algún individuo que se saliera del esquema doctrinario imaginario? Claro que para responder estas preguntas, primero se deberá identificar a las fuentes para sustentar dichas respuestas.

FUENTES CONSULTADAS

- Alberro, S. (1992). La historia de las mentalidades: trayectorias y perspectivas. *Historia Mexicana*, 333-351.
- Alía Miranda, F. (2016). *Métodos de investigación histórica* (primera ed.). Madrid, España: Síntesis.
- Álvarez, H. M. T. y Zarama, R. R. (2019). Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/8492/7493
- Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica: Teoría y Método* (primera ed.). Barcelona, España: Crítica.
- Braudel, F. (1960). *La historia y las ciencias sociales* [traducción de Josefina Gómez Mendoza]. Madrid: Alianza.

Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

- Braudel, F. (1979). *Civilización material, economía y capitalismo, siglo XV-XVIII. Tomo III: el tiempo del mundo* [traducción de Néstor Míguez]. Madrid: Alianza.
- Buholegal. (2018). Buholegal. Obtenido de <http://cedula.buholegal.com/103043/>
- Buholegal. (s/f). Obtenido de <http://cedula.buholegal.com/103043/>
- Burke, P. (1999). *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989* [traducción de Alberto Luis Bixio]. Barcelona: Gedisa.
- Burke, P. (2000). *Formas de historia cultural* [traducción de Belén Urrutia]. Madrid: Alianza.
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social* (traducción a la segunda edición ed.). (H. Pons, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Cepeda, O. M. (2008). *La educación en Nuevo León, personajes y sucesos*. Monterrey: Gobierno del estado, Nuevo León.
- Clavero, B. (1991). *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*. Milano: Giuffrè.
- Cortés, H. (2003). *Cartas de Relación (segunda)*. (M. Hernández Sánchez-Barba, Ed.) Madrid, España: Promo Libros.
- De Miquel, M. (2014). *Cómo escribir una novela histórica* (primera en formato digital ed.). Barcelona, España: ALBA.
- Duby, G. (1980). *Las tres órdenes o lo imaginario del feudalismo* [traducción de Arturo Firpo]. Barcelona: Petrel.
- Fernández, A. R. (2006). *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. Obtenido de [https://books.google.com.mx/books?id=ERVFqkex7vgC&pg=PA35&dq=HISTORIA+DEL+FEMINISMO+\(SIGLOS+XIX+Y+XX&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiX7czSvrHPAhVk0YMKHfffAB8Q6AEITAJ#v=onepage&q=HISTORIA%20DEL%20FEMINISMO%20\(SIGLOS%20XIX%20Y%20XX&f=true](https://books.google.com.mx/books?id=ERVFqkex7vgC&pg=PA35&dq=HISTORIA+DEL+FEMINISMO+(SIGLOS+XIX+Y+XX&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiX7czSvrHPAhVk0YMKHfffAB8Q6AEITAJ#v=onepage&q=HISTORIA%20DEL%20FEMINISMO%20(SIGLOS%20XIX%20Y%20XX&f=true)
- Franco Altamar, J. (2017). *El camino de la crónica* (primera edición (epub) ed.). Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.

- Franco, S. F. (2014). *Maestros de Nuevo León* (Primera edición ed.). Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- González, Q. M. (2006). *Nuevo León ocupado. Aspectos de la Guerra México-Estados Unidos*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- Huizinga, J. (1994). *El otoño de la edad media. Estudios sobre la forma de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos* [traducción de José Gaos]. Madrid: Alianza.
- Hunt, L. (1989). *The new cultural history*. Berkeley: University of California.
- INEGI. (1971). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Obtenido de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413354/702825413354_1.pdf
- INEGI, S. d. (s.f.). Obtenido de <http://www.agronuevoleon.gob.mx/oeidrus/pobtotnl.htm>
- Jablonka, I. (2016). *La historia es una literatura contemporánea, manifiesto por las ciencias sociales* (primera edición en español ed.). (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: FCE.
- Kantorowic, E. (2012). *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval* [traducción de Susana Aikin Araluce y Rafael Blazquez Godoy]. Madrid: Akal.
- Lavrin, A. (1985). *Academia* . Obtenido de https://www.academia.edu/12251683/Las_mujeres_latinoamericanas_Perspectiva_s_hist%C3%B3ricas_Asunci%C3%B3n_Lavrin_compiladora
- Lavrin, A. (1990). *La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana*. En L. Bethell, *Historia de América Latina*. España: Crítica.
- Le Goff, J. (1981). *El nacimiento del purgatorio* [traducción de Francisco Pérez Gutiérrez]. Madrid: Taurus.
- Le Goff, J. (1986). *La bolsa y la vida. Economía y religión en la edad media* [traducción de Alberto Luis Bixio]. Barcelona: Gedisa.

Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

- Le Goff, J. (2003). En busca de la edad media [traducción de Gemma Andújar]. Barcelona: Gedisa.
- Le Goff, J. (2012). La edad media y el dinero. Ensayo de antropología histórica [traducción de María Asunción Serrano García]. Madrid: Akal.
- Malalana Ureña, A. (2018). Métodos y técnicas de investigación para historiadores y periodistas (primera, sexta reimpresión ed.). España: CEU Ediciones.
- Pérez Martínez, H. (diciembre de 2010). Historia y literatura. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 31(123), 11-17. doi: <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v31i123.641>
- Perrot, M. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Argentina: FCE.
- Piajet, J. (1999). *El estructuralismo*. México: Publicaciones Cruz-Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ramos, E. C. (2008). *Veinte años de Presencia: la historiografía sobre la mujer y el género en la historia de México*. Obtenido de [https://books.google.com.mx/books?id=bc0OGeDDI9UC&pg=PA28&dq=HISTORIA+DEL+FEMINISMO+\(SIGLOS+XIX+Y+XX&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwirqKrt0bHPAahWD6IMKHx9Blk4ChDoAQhFMAc#v=onepage&q=HISTORIA%20DEL%20FEMINISMO%20\(SIGLOS%20XIX%20Y%20XX&f=true](https://books.google.com.mx/books?id=bc0OGeDDI9UC&pg=PA28&dq=HISTORIA+DEL+FEMINISMO+(SIGLOS+XIX+Y+XX&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwirqKrt0bHPAahWD6IMKHx9Blk4ChDoAQhFMAc#v=onepage&q=HISTORIA%20DEL%20FEMINISMO%20(SIGLOS%20XIX%20Y%20XX&f=true)
- Ríos Saloma, M. (2009). De la historia de las mentalidades a la historia cultural. *Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX. Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 97-137.
- Saldaña, Q. O. (2005). Obtenido de <https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/diagnostico.pdf>
- Scott, J. W. (2008). *Género e Historia*. México: FCE.
- Secretaría de Educación Pública, S. (2018). *Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación*. Obtenido de http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_19NL.pdf

- SEP. (2018). SEP. Obtenido de http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_19NL.pdf
- SIIEEB. (2018). Obtenido de <http://siieeb.senl.edu.mx/informacion.php?cve=19EES0239X>
- Tamez Rdz., Ó. (2019). Bases para escribir crónicas históricas (primera ed.). Monterrey, Nuevo León, México: CEPHIP.
- Tijerina, T. C. (2017). Biografía. Monterrey.
- Zorrilla, M. (2004). Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio Educativo -REICE-. Obtenido de <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>

III. LA REFORMA

9. El proyecto educativo liberal durante la Reforma

Érika Armas Madrigal
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

AL SER CONSUMADA LA INDEPENDENCIA, surgen en el país dos corrientes que buscan estar en el poder para implantar su proyecto de nación, que consta de todo un sistema de valores, normas y actitudes. Ambos con la idea de llevar el progreso a la nueva nación y tomando como modelo la democracia del país del norte.

Una corriente, la conservadora, busca mantener las cosas como están; mientras que la otra, de tipo liberal, busca hacer cambios que tienen que ver con separar a la Iglesia del Estado, en donde la educación no es la excepción. En este trabajo se analizan las acciones que realizaron los liberales para consolidar su proyecto educativo.

Consumada la Independencia, el país cargaba su pasado colonial, del que no se podía desprender y tenía el ejemplo de Estados Unidos, país constituido como una democracia. Así surgieron dos corrientes de creación de identidad nacional, con su respectivo conjunto de actitudes, valores y normas: la corriente hispanizante (Meneses Morales, 1998, p.p. 59-60), que tomaba el modelo norteamericano y buscaba conservar el legado español de la lengua, creencias y costumbres católicas, sin dejar de lado la modernidad. Primero fueron monárquicos, luego buscaban la república centralista y ya por la década de los cuarenta, de esa corriente surgió el partido conservador, cuyos fines eran mantener el orden y conservar la tradición de la religión católica.

La otra corriente: norteamericana-europeizante (Meneses Morales, p. 60), también buscaba la modernidad al modo estadounidense, pero sin negar la tradición. Tomando los postulados de la Ilustración y de la Revolución francesa; los liberales (republicanos, yorkinos, federalistas), perseguían la libertad. A su vez, el partido liberal se dividió en liberales moderados, tibios a la hora de hacer leyes y tomar decisiones; y liberales puros o radicales, quienes iban por todo o nada.

Ambas corrientes adoptaron su proyecto de nación, uno conservador donde se quería seguir siendo como la colonia y a la vez ser como Norteamérica, y otro liberal que buscaba prácticamente lo mismo. Los hombres de ambas corrientes trataron de tener el poder y así poner en práctica sus proyectos.

En esta investigación se analiza la Reforma de Valentín Gómez Farías, que implementó el proyecto de la corriente liberal, como antecedente de la Reforma al Artículo 3° en 1857, también implementada por los liberales. Se empieza con un breve panorama de la situación educativa después de consumada la Independencia, para dar cuenta de la situación, siguiendo con las características de la Reforma implementada por Gómez Farías, para continuar con los acontecimientos durante la Revolución de Reforma.

La educación antes de la Reforma

Después de terminada la guerra de Independencia, acudían a educarse quienes tenían los medios, dejando en desventaja a la gente humilde, ya fuera por falta de recursos y/o por su posición geográfica, y si podían acceder, estudiaban en un sitio aparte y se encontraban más atrasados en cuanto a conocimientos en comparación con los alumnos privilegiados.

Gran parte de la educación estaba en manos de particulares. La instrucción primaria se impartía con el método lancasteriano, que tuvo sus inicios en 1815, aunque la Compañía Lancasteriana se estableció en 1822, traída por la logia escocesa, de tipo conservador, y permaneció trabajando por 68 años, sucumbiendo ante la educación positivista que promovió Gabino Barrera después de la Restauración de la República.

La educación lancasteriana constaba de un maestro que citaba antes de comenzar las clases a sus alumnos más destacados para prepararlos como monitores y que se hicieran cargo de grupos de unos diez a veinte alumnos, los monitores eran supervisados a su vez por los inspectores. Inspectores y supervisores se podían convertir en maestros después, por eso la escuela lancasteriana también fungió como una escuela Normal. La Escuela Normal Lancasteriana.

Hacían uso de premios y castigos como el cuadro negro y el de honor y las orejas de burro, también se les colgaban del cuello letreros con frases como: “travieso”, “indisciplinado” o “chismoso”, y se usaba la palmeta para castigar. Las clases eran de escritura, lectura, aritmética y doctrina cristiana.

Para los estudios secundarios y preparatorios se enseñaba la religión católica ya que el clero estaba, en su mayoría, a cargo de la enseñanza que se impartía en los seminarios. En la capital, *“cuatro de los cinco colegios de estudios mayores estaban dirigidos por la iglesia: el seminario conciliar, como era obvio; San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio”* (Meneses Morales, p. 127), sobre ello criticaba en 1837 el doctor José Ma. Luis Mora que la enseñanza era más bien monacal que civil, contemplativa, de encierro y quietud, donde se implementaban muchos castigos corporales, bárbaros y humillantes, y donde se hablaba mucho de las virtudes de la vida devota y nada de patriotismo y deberes civiles (Arroyo de la Parra, 1988, p. 30). Pareciera que preparaban a los alumnos para la vida religiosa.

Los estudios superiores eran en su mayoría para ser sacerdote o abogado, pues para estudiar otra carrera era necesario ir a la capital del país o al extranjero, dejando sin posibilidad a las personas que no tenían los recursos para hacerlo. Había quienes, con tal de poder estudiar, ingresaban al seminario aunque no tuvieran la vocación sacerdotal, tal fue el caso de Benito Juárez (Juárez, p. 6), quien en su libro *Apuntes para mis hijos* escribió que, aunque sentía repugnancia por ser clérigo, veía su entrada al seminario como medio de aprender.

La Reforma de Valentín Gómez Farías

Dado que después de la guerra de Independencia el clero conservó sus privilegios, tenía gran poder económico y político, por lo que el bando liberal buscó la separación de la Iglesia y el Estado quitándole sus privilegios, propiedades, obvenciones y diezmos y también secularizando la educación. Así se buscó que su influencia en las esferas política, económica, social y cultural, disminuyera de forma directa.

Los liberales buscaban que el país fuese una nación consolidada y veían el poder del clero y sus privilegios como un lastre para llevar a cabo la obra, así que buscaron que cada persona tuviese derechos individuales y con esto llevar el progreso al país, donde la educación gozó de importancia.

El país vivía grandes turbulencias entre guerras intestinas, invasiones extranjeras y divisiones entre centralistas y federalistas, liberales y conservadores, por lo que se debatieron el poder imponiendo leyes de acuerdo a las distintas ideologías.

El liberal Valentín Gómez Farías, cuando fungió como vicepresidente de 1833 a 1834, en ausencia del presidente Santa Anna, llevó a cabo la Reforma de 1833 que regía en el Distrito Federal y Territorios Federales, algunas disposiciones se promulgaron en 1833 y otras en 1834; las leyes abarcaron desde la primaria hasta los colegios de estudios mayores. José María Luis Mora trabajó en la elaboración de la Reforma junto a Gómez Farías.

Para entender el pensamiento liberal que llevó a la consecución de las disposiciones comentadas en el párrafo de arriba, vale la pena expresar el pensamiento del Dr. Mora acerca de la educación. Él creía que: *“El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular”* (De Gortari, 1957, p. 27), perseguía la educación gratuita y alejada del clero.

Algunas disposiciones de la Reforma fueron la secularización de la instrucción pública, y el fomento a la educación popular con la creación de escuelas de primeras letras. Las escuelas eran para

niñas y niños. También cerró la Universidad Real y Pontificia (la cual fue reabierta por Santa Anna en 1834, nuevamente cerrada por Comonfort en 1857, reabierta por Zuloaga en 1858, Juárez la declaró extinta en 1861 y finalmente Maximiliano certificó su final (Ibidem, p. 31), una clara muestra de la pugna por difundir las ideas de dos bandos contrarios), por enseñar solamente religión y materias obsoletas, que a decir de José Ma. Luis Mora resultaba hasta perniciosa e inútil (Arroyo de la Parra, p. 33) a causa de la intolerancia de la Iglesia que la dirigía y vigilaba. Los currículos quedaron de la siguiente manera:

- Currículo de la Normal (Plan de 1833): método de enseñanza mutua, gramática castellana, elementos de lógica, aritmética, moral, catecismo político y religioso.
- El currículo de preparatoria (Plan de 1833) constaba de primero y segundo de latín, tarasco, francés, alemán, lengua mexicana, otomí, inglés, griego, principios de lógica, álgebra, aritmética, geometría, neumatología, teología natural y fundamentos filosóficos de la religión.
- Currículo de primaria (Plan de 1833), lectura, escritura, contar, catecismo religioso, catecismo político, costura, bordado y otras labores femeninas.

Al currículo de la Normal se le añadieron lógica, moral y enseñanza mutua, mientras que al de preparatoria se le añadieron trece materias con respecto al currículo de 1823, del que conservaba sólo francés, aritmética, álgebra y geometría. En el currículo de primaria se suprime la materia de urbanidad y no hay distinción de sexos.

Las acciones realizadas por Mora y Gómez Farías fueron deshechas por Santa Anna cuando en 1834 volvió a tomar su cargo de presidente, debido a que afectaban directamente los intereses del bando centralista, pero fueron el comienzo de una serie de acontecimientos hacia la laicidad de la educación.

La Revolución de Reforma

En el Congreso Constituyente llevado a cabo de febrero de 1856 al 5 de febrero de 1857, donde participaron Ocampo (liberal puro que como gobernador de Michoacán había eliminado el uso de la palmeta y creado escuelas de primeras letras), Ignacio Ramírez, Francisco Zarco, y otros, aunque con menor número de liberales puros, se logró que triunfaran las ideas liberales, después de largos debates sobre el artículo tercero, entre los que figuraron Manuel Fernando Soto hablando sobre la importancia de la libertad de enseñanza, aquí sólo se copian fragmentos de sus discursos:

Voy a hablar sobre la libertad de enseñanza, porque la libertad de la enseñanza es una de las cuestiones más importantes para los pueblos.

La libertad de enseñanza está íntimamente ligada con el problema social, que debe ser el fin del legislador.

Las sociedades caminan impulsadas por el espíritu, del siglo en que viven, y el nuestro siendo todo de luz, no se contenta ya con exigir del legislador, la seguridad y conservación del ciudadano, avanza un poco más, y quiere también su perfeccionamiento.

El hombre vive en sociedad para perfeccionarse, y la perfección se consigue por el desarrollo de la inteligencia, por el desarrollo de la moralidad, y por el desarrollo del bienestar material. He aquí, señores, el triple objeto del problema social.

La libertad de la enseñanza toca directamente al desarrollo de la inteligencia, y por esto es de tanto interés para los pueblos.

Señores, cuando la comisión ha colocado el principio de la libertad para la enseñanza entre los derechos del hombre, ha hecho muy bien; porque la libertad de la enseñanza entraña entre sí, los derechos de la juventud estudiosa, los derechos de los padres de familia, los derechos de los pueblos a la civilización.

La bandera del partido progresista, es la bandera de la emancipación del hombre de todas las tutelas injustas que pesan sobre él, de todas las cadenas que le oprimen; emancipemos la enseñanza del monopolio más funesto para la propagación de la ciencia, para la economía de las familias en la educación de sus hijos, y para la pronta conclusión de la carrera de los jóvenes.

Seamos consecuentes con nuestros principios. Si la tiranía pasada procuró segar las fuentes de la ilustración, cerrando los colegios y las academias de jurisprudencia, estableciendo las visitas domiciliarias para la requisición de los libros, prohibiendo su introducción a la república e impidiendo la circulación de los periódicos extranjeros, y sujetando a los estudiantes a un plan de estudios verdaderamente tiránico: a nosotros nos toca decretar la libertad de la enseñanza, para difundir la luz en los entendimientos y el amor en los corazones (Arroyo de la Parra, p.p. 114, 128, 129).

Otra parte del discurso de Manuel Fernando Soto que deja ver su pensamiento imperante es el siguiente fragmento: *“Suprimamos los abusos, pulvericemos las preocupaciones en materia de enseñanza, decretando la libertad y no exigiendo de los jóvenes más que la aptitud, probada y reconocida plenamente por medio del examen* (Arroyo de la Parra, p. 129).

Mientras que Ignacio Ramírez expresaba:

Si todo hombre tiene derecho de hablar para emitir su pensamiento, todo hombre tiene derecho de enseñar y de escuchar a los que enseñan. De esta libertad es de la que trata el artículo, y como ya está reconocido el derecho de emitir libremente el pensamiento, el artículo está aprobado de antemano.

Nada hay que temer de la libertad de enseñanza. A las cátedras concurren u hombres ya formados, que son libres para ir o no ir, o niños que van por voluntad de sus padres. Los gobiernos forman pues, profesores artificiales que son

la primera barrera de la ciencia, y el profesor pagado por el gobierno, amigo de la rutina, está generalmente muy atrás de los conocimientos de la época.

Presentando bajo nuevas formas estas ideas, termina defendiendo la libertad de enseñanza.” (Arroyo de la Parra, p.p. 133-134).

Luego de tan interesante y elocuente debate, finalmente, por 41 votos contra 40, se promulgó en la Constitución la libertad de enseñanza, quedando el artículo 3° de la siguiente manera: “La enseñanza es libre. La ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir” (Arroyo de la Parra, p. 137). Lo promulgado no dejó fuera la enseñanza religiosa, pero sí hizo la educación accesible para todos.

Los liberales, al proclamar la libertad de enseñanza en la Constitución de 1857, no se atrevieron a declarar la tolerancia religiosa, pero sí iniciaron una obra de separación que se hizo más radical durante la Guerra de los Tres años, cuando se hicieron las llamadas Leyes de Reforma con las que la separación fue más contundente.

Con el triunfo de los liberales, en 1861 fue dictada la primera Ley de Instrucción Pública donde se dictó el laicismo en las escuelas de gobierno, principalmente en la enseñanza de nivel primario, se escribió en dicha ley que se abrieran escuelas para niños de ambos sexos que se sostendrían por sociedades de beneficencia y por las municipalidades; sobre la educación secundaria para niñas, sería por cuenta del gobierno en los colegios: de Niñas y las Vizcaínas, que pasarían a llamarse Colegio de la Caridad y Colegio de la Paz, respectivamente. También establece cátedras nocturnas y dominicales para adultos donde se les enseñará a leer y escribir. En la ley no se hace mención de gratuidad.

Así, se completó la labor comenzada con la Constitución de 1857. Sin embargo, fue hasta 1867 que la Reforma se elevó al rango constitucional.

Consideraciones finales

En medio de todos los males que inestabilizaban a la nueva nación, los liberales, al igual que los conservadores, vieron la implantación de su proyecto de nación como una manera de alcanzar el progreso, y fue por esa razón que se debatieron por alcanzar el poder.

La Reforma de Gómez Farías y el Dr. Mora, aunque sólo se quedó en un intento, es el antecedente para las acciones futuras por parte de los liberales para reformar el artículo 3º, en el que, tras largos debates, se proclamó la libertad de enseñanza. Quedando implantado de forma definitiva en ese momento el proyecto liberal, que quedó consolidado hasta la Restauración de la República.

El camino para implantar el proyecto de nación liberal no fue recto, las guerras intestinas inestabilizaron al país, pero no se perdió nunca la idea de lograr el progreso y la consolidación de una nación que estuvo dominada por tres siglos.

FUENTES CONSULTADAS

Arroyo de la Parra Miguel (1988). *La obra educativa de la Reforma*. Morelia: UMSNH.

De Gortari, Eli (1957). *La ciencia en la Reforma*. México: UNAM.

Juárez, Benito. “Apuntes para mis hijos”, *Cuadernos mexicanos*. México, año I, núm. 46.

Meneses Morales, Ernesto (1998). *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, 2a. ed., t. I. México: Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana.

10. La búsqueda del reconocimiento y las amenazas europeas: Las bases sobre las cuales se negoció el Tratado McLane-Ocampo

Saúl López Bautista
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

EL PRESENTE ARTÍCULO SE DESPRENDE de la tesis de licenciatura del autor; para su elaboración se utilizaron fuentes documentales y bibliográficas. En él se explican dos de las causas que dieron pie a la negociación entre México y Estados Unidos en 1859, misma que culminó en la firma de un tratado que causaría polémica en la historia nacional y que se conocería como McLane-Ocampo.

En la búsqueda de ser reconocidos por alguna potencia, el gobierno de Juárez se acerca a los Estados Unidos con el interés de entablar con ellos relaciones diplomáticas para poder conseguir en ese país armas y dinero para afrontar la guerra civil. Las amenazas que representaban Francia, España e Inglaterra para la soberanía nacional, se vieron disipadas por el respaldo que le dio Estados Unidos a México a través de la firma de un tratado de libre tránsito y comercio acordado con el gobierno liberal mexicano.

De esta manera, las dos urgencias que tenía el gobierno juarista son los pilares donde se sostiene y justifica la decisión de acercarse a Estados Unidos y de firmar un acuerdo de semejante peligro para la soberanía nacional como lo fue el Tratado McLane-Ocampo.

La historia de México tiene muchas particularidades que generan gran polémica, ya sea por su naturaleza, porque cierto tipo de acciones no concuerdan con la noción que tenemos de patriotismo, por la gran desinformación del tema, a la que contribuyen escritos poco serios o leyendas que circulan en torno a los hechos.

Uno de los acontecimientos que generan gran polémica, se da en medio de uno de los momentos más complicados de la historia nacional, como lo fue la Guerra de Reforma. El Tratado McLane-Ocampo generó gran cantidad de polémica desde el mismo momento de las negociaciones.

Sobre el tratado, surgieron una gran cantidad de opiniones expresadas por el gobierno liberal de Benito Juárez y por el demócrata de James Buchanan; este acuerdo significó un gran impulso para los juaristas y les dio la oportunidad de liberarse de las presiones internacionales que se cernían en torno a la nación mexicana.

En el presente trabajo se presentan los resultados obtenidos en el proceso de investigación para una tesis de licenciatura y tiene como objetivo analizar y poner de manifiesto las circunstancias que se dieron a mitad del siglo XIX, que pudieron influir en el desarrollo de las negociaciones entre McLane y Ocampo.

Este escrito se nutre de una variedad de fuentes que dan luz sobre un hecho que ha permanecido envuelto en gran cantidad de debates, que lo único que han aportado al tema es confusión y una carga de prejuicios derivado del posicionamiento respecto a la figura de Juárez.

La disputa por el reconocimiento

Al principio de la Guerra de Reforma, en México coexistían dos gobiernos, uno emanado del golpe de Estado que se llevó a cabo en diciembre de 1857, éste radicaba en la Ciudad de México; el otro, era sostenido por los gobernadores liberales de varios de estados y reposaba legalmente en la Constitución, éste se movió itinerantemente por Guanajuato, Jalisco y Colima, y después de una larga travesía se establecería en Veracruz.

Al tomar los conservadores la capital del país, todas las naciones que tenían relación con México dieron su reconocimiento a esta facción, situación que dio gran ventaja en la contienda.

El gobierno liberal, al no ser reconocido por ninguna nación, quedaba aislado en el Puerto de Veracruz y era inexistente en el concierto internacional, por esta situación se le complicaba de sobremanera conseguir armas y dinero para seguir la guerra.

Juárez y su gabinete eran conscientes de que, en su situación, lo más viable era buscar específicamente el reconocimiento del gobierno de James Buchanan, pues creían que *mejoraría grandemente su causa si lograba que los Estados Unidos lo*

reconocieran (Anfossi, 1951, p. 10). Y no les faltaba razón a los liberales, pues la relación con los norteamericanos les valdría la posibilidad del empréstito que tanto necesitaban, también facilitaría la compra de armas y pondría un escudo ante la intervención europea y la norteamericana; y en caso extremo, un refugio ante un desastre militar.

Pero conseguir el reconocimiento no iba a ser nada fácil, puesto que debían convencer a Buchanan de que le era más conveniente entablar relaciones con los liberales que con los conservadores, eso se tenía que hacer, sin ceder ni un palmo de territorio.

Según Raúl Arreola Cortés, uno de los mejores biógrafos de Melchor Ocampo, Juárez y su ministro de Relaciones Exteriores pactaron desde un principio no ceder a la venta de Baja California, lo cual no se ha podido comprobar (Arreola Cortés, 1998, p. 212), lo que sí es cierto es que los liberales en un principio dieron largas a los Estados Unidos sobre el tema, haciéndoles creer que cederían a sus peticiones sólo por el reconocimiento.

Los liberales estaban entre la espada y la pared, por un lado, los ejércitos conservadores ganaban más batallas que los liberales, por el otro, el presidente Buchanan pedía la autorización del congreso para poder invadir a México, así que mientras no hubiera negociación, los Estados Unidos repetirían las acciones de 1846-1848, pero con un país aún más dividido y convulsionado por una guerra civil.

Buchanan se dirigió al Congreso de su país con las siguientes palabras el 6 de diciembre de 1858:

Recomiendo al Congreso que expida una ley por la cual se autorice al Presidente a emplear la fuerza militar suficiente para entrar a México, con objeto de obtener una indemnización para lo pasado y seguridad para lo futuro (Arreola Cortés, p. 200).

Como ya se comentó anteriormente, parte de la estrategia del gobierno constitucional fue enviar a José María Mata a los Estados Unidos para que pudiera convencer al presidente de que

Juárez era la mejor opción para negociar y tenía la fuerza para hacer valer los acuerdos a los que llegaran.

Aunque Mata marchó de manera repentina y sin instrucciones, su intervención fue muy importante para poder conseguir entablar una relación con los Estados Unidos. En la carta que le envió Ocampo como ministro de Relaciones Exteriores el 2 de marzo de 1858, hace hincapié en que no se pierda tiempo y en lo importante de la misión que se le está confiando (AHSREM, *Correspondencia de la legación mexicana en Washington*, expediente H/110 (773-0) “858-59” /1, f. 1).

Indudablemente que la misión de Mata era importante, ya que se pretendía que acercara al presidente estadounidense al bando liberal, además iba a negociar un empréstito, que era bastante necesario para seguir financiando la guerra y los gastos del gobierno.

Sin embargo, el ministro liberal en Estados Unidos no podría actuar durante algunos meses, ya que Buchanan le daba largas para recibirlo, esto pudo ser producto de que el presidente norteamericano seguía manteniendo relación con el representante conservador Robles Plazuela (Galeana, 2014, p. 169).

Por suerte para los liberales, no se llegó a un acuerdo entre Buchanan y los conservadores, así que el gobierno norteamericano vio a Mata, y por ende al gobierno liberal, como una opción para conseguir el territorio deseado y los acuerdos sobre el libre tránsito, oportunidad que supieron aprovechar Juárez, Ocampo y Mata.

Poco a poco, visita tras visita y con las instrucciones de Ocampo, Mata logró que los Estados Unidos tuvieran una relación con el gobierno constitucional, pero no iba a ser tan fácil lograr el reconocimiento. Buchanan no era ningún ingenuo que se creía las palabras de Mata, él quería constatar que la información del plenipotenciario mexicano era cierta, así podría negociar con ellos de manera segura.

Buchanan envió a un agente confidencial a Veracruz con la misión de hacer un reporte de la situación en que se encontraba el gobierno de Juárez, para saber si era buen negocio reconocer a los

liberales a cambio del territorio (Galeana, 2014, p. 169) que se requería para seguir aplazando el conflicto armado entre esclavistas y antiesclavistas.

La asignación de un agente especial fue un gran logro para los liberales ya que era el primer paso hacia el tan ansiado reconocimiento, ahora sólo habría que dejar una buena impresión y comprobar la legitimidad del gobierno establecido en Veracruz.

Churchwell llega a México a principios de 1859, los encargados de hablar con él fueron Ocampo y Miguel Lerdo de Tejada, con los que realizó un pliego que contenía las exigencias de los Estados Unidos a los liberales; el enviado confidencial de Buchanan fue muy claro en que el reconocimiento estaba sujeto al cumplimiento de las peticiones del pliego que formularon (Ibidem, p. 171). Pero Melchor Ocampo, astutamente eludió firmar el documento (Galeana, 2014, p. 169).

Los puntos centrales del documento acordado entre Ocampo, Lerdo y Churchwell serían, según este último, la base de las negociaciones del tratado que se realizaría entre los liberales y Estados Unidos; lo más importante de este documento fue lo siguiente:

- 1) El gobierno Constitucional consentirá en traspasar la soberanía sobre dicho territorio a los Estados Unidos por una remuneración que después será convenida entre las partes contratantes.
- 2) Concederá igualmente a los Estados Unidos los derechos de vía...
 - I. De el paso a Guaymas, en el Golfo de California
 - II. De algún punto del Río Grande a Mazatlán... además, concederá a las compañías que designen los Estados Unidos... secciones de tierra a uno y otro lado, con una extensión de 10 leguas cuadradas... será protegida... de indios hostiles... [por] tropas

mexicanas o de los Estados Unidos... (Galeana, 2014. p.p. 171-172).

De los apartados que contenía el documento, los anteriores fueron los más importantes y polémicos, pues comprometían en gran parte la soberanía y la dignidad nacional de México, así como la reputación de los liberales, principalmente de Ocampo, Lerdo y Juárez.

En el informe que rindió Churchwell a su gobierno hay cosas bastante interesantes, sobre la conformación que tenían los liberales en su administración y algunas descripciones de los personajes más representativos, que ahora forman parte del panteón de héroes nacionales.

‘Juárez como un político tímido y desconfiado; enérgico e incorruptible’, que ‘escucha con respeto, pero no tiene influencia sobre sus ministros’. Según Churchwell, Ocampo tenía el más absoluto e ilimitado control de la situación, es de ‘gran inteligencia natural, talento y erudición, es inflexible e impaciente con la oposición y honesto’ (Galeana, 2014, p. 173).

Aunque parecía que los liberales estaban unidos en el asunto de lograr el reconocimiento de los Estados Unidos, ciertamente no todos tenían la misma visión de cómo hacer las cosas, la principal confrontación al respecto fue entre Lerdo y Ocampo, ya que tenía posiciones distintas frente a los vecinos del norte.

Lerdo, por su parte, confiaba plenamente en los Estados Unidos, creía que sin ellos no se podría ganar la guerra y veía con buenos ojos que los vecinos hicieran de México un protectorado temporal (Sierra, 2004, p. 173).

Según Justo Sierra, para Lerdo *permanecer quietos y fatalistas, absurdo; acercarse a alguien que no fuera E.U., imposible* (Galeana, 2014, p. 194). Lerdo tenía razón en que era imposible acercarse a una potencia que no fueran los Estados Unidos, pues Francia y España estaban coludidos con los conservadores; por su parte, Inglaterra permanecía neutral en el conflicto.

A diferencia de Lerdo que pensaba la alianza con Estados Unidos como una feliz necesidad, Ocampo pensaba que era una penosa obligación, ya que sabía de la desmedida ambición de los estadounidenses, lo había vivido en carne propia en la guerra del 47 siendo gobernador de Michoacán, Ocampo planteaba la alianza para erradicar cualquier intención intervencionista de los norteamericanos (Arreola, p. 212).

Aún con las diferencias y conflictos internos, los liberales siguieron buscando el reconocimiento, pero primero se tendría que evaluar el informe de Churchwell por Buchanan y Cass, ellos determinarían si era factible reconocerlos o buscar satisfacer sus demandas de otra manera.

Al parecer, Ocampo y Lerdo lograron el objetivo de dar la mejor impresión posible a Churchwell, pues aunque expresó que ni liberales ni conservadores merecían estar en el gobierno, los primeros tenían el apoyo de más de la mitad de los estados de la república y sería benéfico para su país hacer tratos con ellos (Galeana, p. 173).

Amenazas extranjeras

Desde que nuestro país se independizó ha habido bastantes ataques a su soberanía, principalmente de parte de los norteamericanos, pero no se quedan atrás España, Francia e Inglaterra. Estas naciones vieron la oportunidad de intervenir en México cuando éste transitaba por uno de sus peores momentos.

España, herida por los hechos ocurridos en el proceso de independencia, buscaba de alguna manera recuperar los territorios perdidos, mismos que durante trescientos años le dieron gran riqueza; para estos fines vio con agrado una alianza con los conservadores, ya que ideológicamente eran muy cercanos, por eso nace el tratado Mon-Almonte.

El Estado español, a través de distintos medios, propagaba información falsa de que los liberales mexicanos tenían un odio irracional y mala voluntad a España (Galindo, 2006, p. 249). Si bien los liberales no eran enemigos de los españoles, no estaban ideológicamente cerca, además, el gobierno constitucional era

enemigo de la Iglesia Católica, institución muy importante en la nación española.

Debido a las situaciones ya comentadas, la prensa ibérica presionaba a su gobierno para que interviniera en México, para cubrir sus pretensiones de volver a colonizar daban un sentido moral y de dignidad a la petición, ellos decían que con el objeto de “reconquistar en México el prestigio que tanto conviene a la raza ibero-azteca, como a la raza puramente española” (Galindo, 2006, p. 253).

Pero el gobierno español no sólo se basaba en la opinión pública para afianzar sus proyecciones intervencionistas. En 1853 se firma un tratado con Santa Anna, en el que se estipula que México pagaría todas las reclamaciones hechas por España desde la independencia, los gobiernos posteriores intentaron negociar y revisar las reclamaciones, a lo que se negaron los españoles y amenazaban con la intervención (Arreola, p. 201).

Por su parte, Francia no se quedaba atrás en las pretensiones colonialistas, que tenían otro sentido a las de España, ya que no sólo buscaban los beneficios económicos del territorio mexicano, sino también poner un alto a la expansión de Estados Unidos, ya que presentía que podía poner en riesgo su hegemonía en el plano internacional.

Estas intenciones las enmascaraba con el pensamiento de que las grandes naciones deben apoyar a las pequeñas cuando tienen problemas y más si hay intereses que se ven afectados por las convulsiones sociales y políticas que tenían las excolonias españolas.

En el estado que guardaba México, parécenos que las potencias extranjeras tienen el derecho de intervenir en nombre de sus perjudicados intereses, a fin de que se establezca allí un orden de las cosas más estable, regular y racional. *El Constitucional*, Diario de París (Galindo, p. 253).

Ya en otros términos entran Estados Unidos e Inglaterra, estas dos naciones tenían intereses específicos en México, ya que eran

potencias comerciales, buscaban la forma más corta de conectar el Océano Pacífico y el Atlántico, por eso es que competían entre las dos para tener el mayor número de concesiones y poder llevar a cabo el proyecto de un canal interoceánico por el istmo de Tehuantepec.

Aparte de los intereses comerciales, Inglaterra, buscaba cobrar la deuda que México había adquirido con ellos y que este último, en constante bancarrota, no había podido pagar, además de sacar mayores dividendos al presionar al gobierno conservador en plena guerra civil (Galeana, p. 158).

Pero la mayor amenaza venía del norte, de los Estados Unidos, que estaban deseosos de anexar más territorio a su federación, tanto para postergar el enfrentamiento armado entre esclavistas y antiesclavistas, equilibrando el número de estados de uno y otro bando, como para realizar obras que les permitirían situarse como la mayor potencia comercial del orbe y expandir su hegemonía, no sólo a todo el continente americano, sino al mundo.

Los norteamericanos no sólo veían la posibilidad de sacar provecho del desorden en el que se encontraba México, también estaban indignados por los asesinatos y agravios a los ciudadanos estadounidenses radicados en territorio nacional, más allá de que les importara la salvaguarda de sus compatriotas, lo veían como un motivo más para presionar al gobierno mexicano para ceder a sus exigencias y como un motivo de conflicto para iniciar una guerra en caso de que no se les diera lo que pedían.

La amenaza de los yanquis era real, ya que no sólo se comentaba en la prensa, sino que tomaban acciones de gobierno intentando intervenir de nuevo en el país; desde que Forsyth había sido nombrado ministro cerca del gobierno de México, se planteaba en las ideas de los norteamericanos convertir el territorio nacional en un protectorado, esto evitaría que tuvieran que apropiarse de todo el territorio y de su gente, que era lo que menos quería Estados Unidos añadir a su país; por otro lado, con un protectorado se evitaría el gasto de la guerra y se obtendrían los mismos beneficios.

Muchas fueron las amenazas que tenía la nación sobre sí, pero Juárez encontró la forma de disiparlas con un acuerdo diplomático, ya que, al tener un tratado con los Estados Unidos, evitaría que las potencias europeas vieran como presa fácil a México, porque si los norteamericanos respaldaban el país, la empresa militar necesaria para intervenir en él, tendría que ser mayor.

En el caso de Estados Unidos, se tenía que conformar con un tratado para conseguir lo que pretendía, con excepción de la venta de territorio, algo muy relevante, ya que una vez conseguido el reconocimiento y la firma de un tratado, sería más difícil que el Congreso norteamericano pudiera autorizar una nueva intervención en territorio mexicano.

Consideraciones finales

Dentro de las varias causalidades que influyeron para que el gobierno de Benito Juárez se decidiera buscar el reconocimiento de los Estados Unidos y firmar un tratado como el McLane-Ocampo, la necesidad de ser reconocido por una potencia y la urgencia de disipar las intenciones intervencionistas europeas y norteamericanas, ocupan un lugar preponderante.

La búsqueda del reconocimiento significaría la posibilidad de conseguir un préstamo y de poder conseguir armas, así como un refugio para los dirigentes en caso de un desastre militar, por eso la urgencia de entablar relación con los Estados Unidos para poder iniciar las gestiones para poder conseguir un empréstito.

Por otro lado, las amenazas extranjeras fueron disipadas o, por lo menos pospuestas, por efecto de la relación y el tratado que se firmó entre México y los Estados Unidos, ya que veían innecesario buscarse problemas con los norteamericanos por sacar provecho del conflicto mexicano.

Aunque para 1862 España, Inglaterra y Francia tenían flotas de guerra frente al puerto de Veracruz, ya había pasado el momento más crítico del conflicto entre liberales y conservadores, así que el gobierno encabezado por Juárez, ya instalado en la Ciudad de México, pudo poner toda su atención en

negociar con las naciones invasoras, llegando a un acuerdo por medio de Manuel Doblado, quedando en buenos términos con ingleses y españoles, pero no con los franceses.

De esa manera, la decisión de buscar entablar relaciones con los Estados Unidos, evitó que México enfrentara otras intervenciones extranjeras en el peor momento de confrontación entre los mismos mexicanos, lo que hubiera significado, posiblemente, la pérdida de territorio o de su independencia.

FUENTES CONSULTADAS

Anfossi, Agustín (1951). *Apuntes de historia de México*. México: Editorial Progreso.

Archivo histórico diplomático “Genaro Estrada” de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Arreola Cortes, Raúl (1998). *Melchor Ocampo. Vida y Obra*. Morelia: UMSNH.

Galeana, Patricia (2014). *El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio*. México: Editorial Porrúa.

Sierra, Justo (2004). *Juárez, su obra y su tiempo*. México: Porrúa.

Galindo, Miguel (2006). *La Gran Década Nacional o Relación Histórica de la Guerra de Reforma, Intervención extranjera y el Gobierno del Archiduque Maximiliano*. México: Fondo de Cultura Económica.

Zoraida, Josefina y Lorenzo Meyer (2006). *México frente a los Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.

IV. LA REVOLUCIÓN

11. La situación de “no-yo” en autobiografías escritas por mujeres del noreste que abordan el tema de la Revolución Mexicana

Nora Elvia Cruz Camacho
Rosa María Gutiérrez
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

Introducción

EL INTERÉS EN EL ESTUDIO DE LA PRÁCTICA de la escritura de autobiografías de mujeres que abordan el tema de la Revolución mexicana que nacen a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en el noreste de México, lleva a investigar los textos *Alma mexicana. Biografía novelada*, *La Revolución en el Norte* y *Una ciudad y dos familias*, escritos por Elisa M. del Valle (1942), Consuelo Peña de Villarreal Elizondo (1968) y Sara Aguilar de Garza (1970) respectivamente.

En este artículo se tiene como objetivo, en primer lugar, establecer algunos datos biográficos de las autoras, así como breves sinopsis de las obras, y en segundo lugar, se plantea presentar las implicaciones que se dan al profundizar sobre lo que las obras pretenden, lo que se observa y se refleja en ellas, en la tendencia que se tiene por aproximarse a éstas de acuerdo con lo que dictan las ciencias naturales, el canon literario, la situación femenina de la época, así como también al predominio de escritores de género masculino en la narrativa de la Revolución. Se estima que los efectos que se mencionan anteriormente se dan por la percepción que se tiene de ese objeto de estudio y que corresponden al “no-yo” que desarrolla Ronald David Laing (2013), concepto que se explica más adelante en este artículo.

Se realizó un estudio cualitativo documental y el análisis es hermenéutico. La pertinencia de la hermenéutica se determina por lo que establece Gadamer (1993) con respecto al principio de productividad que desarrolla sobre la comprensión con la que se toma en cuenta el presente y el pasado.

Cabe mencionar que tanto M. del Valle como Peña de Villarreal Elizondo y Aguilar de Garza describen experiencias y percepciones de aspectos del acontecer revolucionario en Nuevo León en sus autobiografías que a ellas y a sus familias les toca vivir. También se subraya que los padres de las tres autoras participan en dicho conflicto armado. A continuación, se proporcionarán algunos datos biográficos y una breve sinopsis de los libros, que es uno de los objetivos del artículo.

Tres autobiografías de mujeres norestenses

Para realizar este ensayo se eligen tres autobiografías de escritoras que nacen a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en el noreste de México, específicamente en los estados de Coahuila y Nuevo León.

En ese sentido, se sabe que Elisa M. del Valle nace en Saltillo, Coahuila y que muere en la Ciudad de México en 1978. Por otra parte, Consuelo Peña de Villarreal Elizondo nace en 1896 en Monclova, Coahuila y Sara Aguilar Belden de Garza nace en 1915 en Monterrey y muere en esa misma ciudad en 1981 (Braña, 1998).

Se estima relevante establecer que las tres autoras son hijas de padres que participan en la Revolución mexicana en el estado de Nuevo León y que ellas escriben sobre lo que perciben de esa época de la historia nacional. En cuanto a sus padres, Elisa M. del Valle es hija del General José María Mier y él y su familia vivieron en la ciudad de Monterrey (Cavazos, 1996, p. 244). Cabe agregar que Mier fue, de acuerdo con Roel (1980), “fiel” amigo de Porfirio Díaz y tuvo el cargo de gobernador del estado de Nuevo León (p. 267) y por su carrera militar, le toca combatir a favor del gobierno de Huerta (Roel, 1980, p. 269).

Por otra parte, Consuelo Peña de Villarreal Elizondo es hija del médico Joaquín Peña y vive junto a su familia en Salinas Victoria, Nuevo León y otras poblaciones del noreste (Peña de

Villarreal, 1968). Por la profesión del padre, que era médico, queda encargado del cuidado de la salud del hijo de Gerónimo Treviño en Coahuila y además, en la región noreste atiende a heridos por causa de la Revolución (Peña de Villarreal, 1968, p. 87). Se sabe que Sara Aguilar Belden, es hija del coronel Jesús M. Aguilar, que vive con toda su familia en la ciudad de Monterrey y que era diputado en el periodo maderista (Aguilar Belden de Garza, 1970, p. 187). A continuación, se presentan brevemente las sinopsis de las obras que aquí interesan.

Alma mexicana. Biografía novelada

Este libro lo escribe Elisa M. del Valle en la Editorial “Polis” de la Ciudad de México en 1942. En ese texto, la autora narra su historia y la de su familia, destacando sucesos en la vida de su padre, el coronel José M. Mier. Este militar fue gobernador del estado de Nuevo León y participa en la Revolución mexicana. La autora describe su experiencia en el acontecer revolucionario.

La Revolución en el Norte

La escritora de esta autobiografía es Consuelo Peña de Villarreal Elizondo, publicado en la Editorial Periodística e Impresora de Puebla en 1968. A lo largo del libro Peña describe sucesos y personajes de Nuevo León durante la Revolución, así como aspectos de sí misma.

Una ciudad y dos familias

El texto es una obra realizada por Sara Aguilar Belden de Garza y se publica con la editorial Jus en la Ciudad de México en 1970. La escritora regiomontana describe su vida y la de su familia. La familia Aguilar Belden es testigo de sucesos como la Decena Trágica, vividos de manera muy cercana y que también son narrados en su obra.

Discusión

Al estudiar la escritura femenina de autobiografías se analiza si ésta se inclina por los argumentos de la Ilustración, que implica reconocer que termina la modernidad (Habermas, 1981) y a

reflexionar sobre asuntos del pensamiento hegemónico (Daza, 2010), que en el caso de las obras aquí estudiadas se refleja en una relación desfavorable de las mujeres que escriben sobre la Revolución.

La preponderancia de las ciencias naturales en la historia de las mujeres

La circunstancia negativa que se da en cuanto al desconocimiento de lo femenino también se detecta en otros objetos de estudio y se trata de encontrar lo que origina ese panorama por académicos como Hans-Georg Gadamer (1999), quien manifiesta las limitaciones de la ciencia en áreas como el arte, efecto que vincula con la tendencia que se tiene por parte de las ciencias del espíritu por seguir con lo que marcan las ciencias naturales (Gadamer, 1999, p. 31).

La misma preferencia por las ciencias naturales ocurre de acuerdo con Dilthey (1949) en el estudio de la historia ya que explica que Comte, Stuart Mill y Buckle se esfuerzan por emparar los métodos de las ciencias naturales en esa disciplina (p. 3). Esa misma idea en torno al modelo de las ciencias naturales que influyen en dejar de lado a ciertos sujetos lo comparten historiadores como Joyce Appleby, Lyn Hunt y Margaret Jacob (1994), quienes además de notar lo mismo que Gadamer (1999), también advierten que es necesario cuestionar lo que se sabe para así evitar que se preserve el conocimiento en base a un grupo preponderante que no abarca a grupos como las mujeres.

Es decir, se recomienda apertura para lograr encontrar otras vías para acceder al conocimiento (Wallerstein, 2006), que es lo que se pretende al investigar autobiografías escritas por mujeres, que corresponde a las ciencias del espíritu y que de acuerdo con lo que se explica aquí se pueden considerar “otros” en relación a cómo se percibe las ciencias naturales con respecto a las ciencias humanas por cuestiones que se explican enseguida.

Al inicio de este apartado de discusión, se hace notar el escenario que se propicia para las ciencias del espíritu como

resultado de seguir el modelo de las ciencias naturales y se explica que se propone que los investigadores contemplen otras alternativas, que implican apertura, para conseguir mayor conocimiento. Por otra parte, se agrega que las consecuencias de lo anterior contribuyen a obstaculizar la investigación de objetos de estudio como el de la historia de las mujeres (Duby y Perrot, 1993). Esta concepción de falta de conocimiento de lo femenino la comparten en el ámbito académico Cano y Romero, entre otros autores.

En ese tenor, se puede constatar la inconformidad de la española Concepción Arenal en su texto *La mujer del porvenir* que se publica en 1869, por la falta de reconocimiento que los norteamericanos presentan con respecto a ciertas maestras que participan en la Guerra Civil.

Observar el desinterés hacia mujeres que salen a la esfera pública, implica subrayar que es imprescindible para el estudio de la historia de las mujeres buscar otras aristas y no limitarse a la investigación de lo femenino con respecto a espacios privados (Rovetto, 2011), sobre todo si como ya se menciona, el interés es en la investigación de escritoras y se sabe que ellas al optar por externar sus ideas tomando pluma y papel, logran irrumpir la esfera pública en un periodo en el que no se contemplaba que lo hicieran ya que en esa época, permanecían en el hogar, es decir, en la esfera privada.

Tratar este tema en escritoras mexicanas, necesariamente recuerda a Rosario Castellanos en dos aspectos, uno como mujer que reconoce en su obra lo poco que se aprecia al género femenino, y otro porque de acuerdo con Gabriela Cano la tesis que realiza la escritora permaneció sin tomarse en cuenta por un largo periodo de tiempo. En el primer aspecto, se menciona que la intelectual y diplomática Rosario Castellanos, en su tesis *Sobre cultura femenina* pone en foco la idea de falta de capacidad intelectual de las mujeres. Además de esto, Castellanos (2005) menciona en su obra, en el apartado de conclusiones, que la cultura se observa desde el punto de vista masculino, esto cuando afirma que: "...las

formas culturales han sido creadas por hombres y para hombres” (p. 216). Incluso Aurelio de los Reyes (2006) menciona que en la década de los veinte del siglo pasado, como consecuencia de los efectos de la Revolución mexicana, se impulsa como parte de los valores nacionales a la madre (p. 314).

Como se observa, las mujeres del periodo estudiado permanecen en espacio privado, lo que complica saber de ellas ya que, de acuerdo con García-Peña (2006), el interés por el estudio de lo cotidiano es escaso y por lo tanto, profundizar de un objeto de estudio con esta características se puede considerar como “no-yo” por no contemplarse sus actividades. También se percibe que las escritoras de ese periodo se dan cuenta de su situación de desventaja.

En el estudio de la historia del ambiente cultural del noreste de México en la época de la Revolución mexicana, son pocas las referencias que hacen a escritoras; se pone como ejemplo los textos de historiadores como Rafael Garza Cantú (1995), Héctor González (1946) y Santiago Roel (1980), lo que contrasta con Braña y Martínez y Castillo, quienes presentan en sus estudios a mujeres que incursionaron en la escritura.

Por lo anterior, se asume que la mujer –aludiendo especialmente a las autoras de autobiografías que abordan el tema de la Revolución-, son el “no-yo” en dos sentidos: por su género y por la escasa investigación que de ellas se ha hecho.

Las autobiografías y el canon literario

Como se ha mencionado anteriormente, en las investigaciones se han dejado de lado ciertos objetos de estudio y eso mismo argumenta Peter Burke (2001) en *Hablar y callar*, donde explica que la problemática que hay en las ciencias humanas al ceñirse al modelo de las ciencias naturales. Además, en esa investigación Burke refiere algunos puntos referentes a la lengua que los historiadores han investigado poco (Burke, p. 9), lo que nos parece pertinente relacionar con el objeto de estudio de este

ensayo: los textos autobiográficos que profundizan en la historia de las mujeres del noreste de México que nacen a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

Según François Dosse (2007) es en la década de los ochenta cuando se incrementa el interés por los textos biográficos y autobiográficos. Guerra (2017) menciona que la autobiografía es un estilo literario por el que mayor número de lectores y de autores se interesa en años recientes, y sin embargo, en México las investigaciones de este tipo de textos no son suficientes (Woods, 1988). Además de la falta de estudios sobre autobiografías Saiz (2012) manifiesta que se presenta la dificultad por considerar estos textos como un género literario, sobre todo porque los mismos se caracterizan por la hibridez que hay en ciertas autobiografías que se alejan de lo que marca el canon, y que para Viveros (2015) es esto lo que ocurre en México. Por lo tanto, podemos decir que los textos autobiográficos son el “no-yo” con respecto al canon literario.

Para finalidad de este ensayo, se considera como “no-yo” al estudio de la escritura de autobiografías escritas por mujeres que nacen en el noreste de México a finales del siglo XIX e inicios del XX que abordan el tema de la Revolución mexicana. En la investigación se recurre a la propuesta de Ronald David Laing en su libro *El yo y los otros* (2013). En ese texto el autor menciona que la mayoría de las personas identifican al “yo” con lo que experimentan en cualquier tiempo y lugar, por lo tanto, el “no-yo” es el resto, es decir, lo que queda (p. 31).

Se toma la decisión de abordar el concepto de “no-yo” de acuerdo con lo que se explica anteriormente por sus implicaciones sobre el espacio, lo que se vincula en esta ponencia con la situación femenina de esa época y sus actividades. Otro aspecto por el que se recurre a la teoría de Laing es el concepto de espacialidad, que tiene que ver con los textos autobiográficos, escritos –por lo general- en primera persona. En ese sentido, Laing manifiesta que se piensa en “mí” como dentro del cuerpo,

es decir, refiere al cuerpo como lo externo, lo que se encuentra en el espacio público y por ende, el “yo” está dentro del espacio privado de cada individuo (Laing, p. 31).

Textos sobre la Revolución mexicana

A los textos que se escriben sobre ese conflicto armado se le conoce como *novela de la Revolución*, aunque no sólo son novelas, también hay testimonios, memorias y cuentos (Coronado, 1982, p. 44). Tal vez el término más apropiado sería *narrativa de la Revolución mexicana* (Aguilera, 2016), al hacer referencia a obras escritas entre 1915 y hasta mitad de la década de los cuarenta. Este tipo de textos tiene como característica la descripción de aspectos militares y populares, así como los cambios ocasionados por este movimiento armado. Entre los escritores más destacados de ese género literario se encuentran Azuela, Guzmán, Fuentes y Romero.

Por sus características, nos parece pertinente incluir las autobiografías aquí estudiadas como pertenecientes a estos textos. Así, *Alma mexicana. Biografía novelada*, *La Revolución en el Norte* y *Una ciudad y dos familias* son “otros-yo” de acuerdo al canon literario. Una razón más de esto es la escasa difusión que se ha dado a las autoras de estas tres obras -Elisa M. del Valle, Consuelo Peña de Villarreal Elizondo y Sara Aguilar de Garza-; como ejemplo, al hablar de mujeres que abordan en sus textos el tema revolucionario, se suele mencionar sólo a Nellie Campobello (Poniatowska, 1999).

Consideraciones finales

En este ensayo se ha intentado explicar que el estudio de autobiografías escritas por mujeres del noreste que nacen a finales del siglo XIX e inicios del XX, que abordan el tema de la Revolución se considera “no-yo” en varios sentidos.

El término “no-yo” que aquí se menciona hace referencia, en primer lugar, a la tendencia de las ciencias del espíritu en seguir con el modelo que establecen las ciencias naturales; en segundo lugar, por la poca visibilidad que han tenido las mujeres en la

historia, y por supuesto, también las escritoras del noreste en el periodo estudiado; en tercer lugar, por la denostación de los textos autobiográficos por el canon literario y por último, la enorme diferencia entre los textos publicados por hombres y por mujeres –siendo mayoría los primeros- que tratan el tema de la Revolución mexicana.

FUENTES CONSULTADAS

- Aguilar, S. (1970). *Una ciudad y dos familias*. México: Jus.
- Aguilera, F. (2016). La narrativa de la Revolución mexicana: periodo literario de violencia. *Acta univ* [online]. Vol. 26, núm. 4. [En línea]. Consultado el 3 de marzo de 2021 en <https://doi.org/10.15174/au.2016.928>
- Appleby, J., Hunt, L. & Jacob, M. (1994). *La verdad sobre la historia*. Barcelona: Editorial Andrés Bello. [En línea]. Consultado el 27 de octubre de 2020 en <https://books.google.cl/books?id=QEmH0QZUVzoC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Braña, I. y Martínez, R. (1996). *Diccionario de escritoras noveleonasas. Siglos XIX y XX*. Monterrey: Castillo.
- Burke, P. (1993). *Hablar y callar*. Barcelona: Gedisa. [En línea]. Consultado el 17 de octubre de 2020 en https://www.academia.edu/41598579/Hablar_y_Callar_El_Lenguaje_en_la_Historia_PETER_BURKE
- Cano, G. (2000). Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940. Historia de las mujeres en occidente. Tomo 5, El siglo XX, Bajo la dirección de George Duby y Michelle Perrot, Trad. de Marco Aurelio Galmarini. Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Castellanos, R. (2005). *Sobre cultura femenina*. México: Fondo de Cultura Económica. [En línea].

Consultado el 26 de febrero de 2021 en https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Feminismo_filosofico/Cultura_femenina-Rosario_Castellanos.pdf

- Cavazos, I. (1996). *Escritores de Nuevo León. Diccionario bibliográfico*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Coronado, J. (1982). “La narrativa de la Revolución mexicana”. En *Thesis. Nueva Revista de Filosofía y Letras*. Núm. 13, pp. 44-51. [En línea]. Consultado el 3 de marzo de 2021 en <http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/5314>
- Daza, H. (2010). “La sociedad moderna”. En *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 16, núm. 2, mayo-agosto, 2010. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. [En línea]. Consultado el 3 de noviembre de 2020 en <https://www.redalyc.org/pdf/177/17731129004.pdf>
- De los Reyes, A. (2006). *Crimen y castigo: La difusión social en el México posrevolucionario. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida? Volumen 2. Tomo V*. México: El Colegio de México.
- Dilthey, W. (1949). *Introducción a las ciencias del espíritu. En lo que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia. Obras de Wilhelm Dilthey Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económico. [En línea]. Consultado el 26 de febrero de 20121 en 2019-1_Dilthey_IntroduccionCienciasEspiritu.pdf (unam.mx)
- Dosse, F. (2007). *El arte de la biografía: Entre historia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana. [En línea]. Consultado el 17 de noviembre de 2020 en <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/volumen13/docs/1-arte-y-politica/Texto%202.pdf>
- Duby, G. y Perrot, M. (2018). *Historia de las mujeres. El siglo XIX*. Barcelona: Penguin Random House.
- Gadamer, H. (1999). *Verdad y método*. Salamanca: Ediciones Sígueme. [En línea]. Consultado el 10 de octubre de 2020 en http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Gadamer-Verdad-y-metodo-vol-1%281%29_0.pdf

- García-Peña, A. (2006). "De la historia de las mujeres a la historia del género". En *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 31, 2016. Universidad Autónoma del Estado de México. [En línea]. Consultado el 18 de noviembre de 2020 en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017004/html/index.html>
- Garza, R. (1995). *Algunos apuntes acerca de las letras y la cultura de Nuevo León*. Monterrey: CONARTE.
- González, H. (1946). *Siglo y medio de cultura nuevoleonesa*. México: Ediciones Botas.
- Guerra, H. (2017). *La autobiografía mexicana a través de sus colecciones Cuadernos del CILHA*, vol. 18, núm. 2, julio-diciembre, 2017, Universidad Nacional de Cuyo Mendoza, Argentina). [En línea]. Consultado en <http://www.redalyc.org/pdf/1817/181755441006.pdf>
- Habermas, J. (1981). La modernidad inconclusa. *El Viejo topo*, núm. 62 (NOV), [En línea]. Consultado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4333223>
- Laing, R. (1974). *El yo y los otros*. México: FCE.
- M. del Valle, E. (1942). *Alma Mexicana, biografía novelada*. México: Editorial "Polis".
- Peña, C. (1968). *La Revolución en el Norte*. Puebla: Editorial Periodística e impresora de Puebla.
- Poniatowska, E. (1999). *Las soldaderas*. México: CONACULTA, Era.
- Roel, S. (1980). *Nuevo León. Apuntes históricos*. Monterrey: Castillo.
- Romero, L. (2017). *Poetas mexicanas del siglo XIX. Ensayos críticos sobre autoras y temas*. México: Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Universidad de México.
- Rovetto, F. (2011). "Cómo nombrarlas. Mujeres, trabajo y medios de comunicación: algunas aproximaciones conceptuales". En

Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

Trabajo y Sociedad, vol. XV, núm. 17, 2011, Universidad Nacional de Santiago del Estero Santiago del Estero, Argentina. [En línea]. Consultado el 3 de marzo de 2021 en <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334689023.pdf>

Viveros, L. (2015). El surgimiento del espacio autobiográfico en México. Impresiones y recuerdos (1883), de Federico Gamboa. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas, *Seminario de Edición Crítica de Textos*. [En línea]. Consultado el 3 de marzo de 2021 en <http://www.scielo.org.mx/pdf/lm/v28n1/0188-2546-lm-28-01-00147.pdf>

Woods, Richard (1988). *Mexican autobiography/la autobiografía mexicana. An annotated bibliography / Una bibliografía razonada*. Connecticut: Greenwood Press.

12. Las escuelas regiomontanas durante las luchas revolucionarias

Juana Idalia Garza Cavazos
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

LOS CONFLICTOS QUE TRAJERON los revolucionarios constitucionalistas a la ciudad de Monterrey produjeron un desequilibrio educativo de 1914 hasta 1917, que redujo notablemente los logros obtenidos desde las últimas tres décadas del siglo XIX; la estabilidad educativa y la social requirieron de más tiempo, ya que el contexto nacional en crisis mantuvo a raya las instituciones políticas y económicas. Los efectos del constitucionalismo liberal del general Antonio I. Villarreal, que duró diez meses, chocaron con las fuerzas conservadoras, propias del carácter del regiomontano y se extendieron hacia complicados debates entre el mismo magisterio que pugnaba por una u otra ideología que, en parte, provocó una disminución de las escuelas y, por ende, del proceso alfabetizador que tanto tiempo tardó en conseguirse para la sociedad regiomontana.

Este trabajo refleja en detalle la situación educativa previa al conflicto armado, así como las decisiones de los distintos actores involucrados: las escuelas según su ideología, los gobernantes, los profesores, la sociedad, entre otros, para concretarse en estadísticas oficiales que muestran a detalle los avances y retrocesos en el ámbito educativo oficial y particular.

Marco teórico

El proceso educativo de la ciudad de Monterrey se dio de forma lenta durante el siglo XIX, a la par del desarrollo demográfico y económico, que logró estabilizarse en las últimas décadas, permitiendo que se incrementaran las escuelas y la matrícula. La llegada de los revolucionarios a la zona en 1914 provocó un desequilibrio en sus instituciones políticas, económicas, sociales y religiosas, que generó conflictos en todas las actividades; una de las más afectadas fue la educativa, ya que algunas de las escuelas fueron obligadas a cerrar por orden de los líderes

revolucionarios porque pertenecían a grupos religiosos, en tanto que otras debieron pausar sus clases porque estaban en las áreas cercanas a los enfrentamientos periódicos entre los grupos armados; esta intermitencia educativa se mantuvo hasta la salida de los diferentes grupos revolucionarios y en la medida que la ciudad retomó sus actividades cotidianas.

Este trabajo se aborda desde el análisis discursivo de los documentos elaborados en este periodo, incluyendo los telegramas enviados por los grupos revolucionarios, las estadísticas educativas del Estado, entre otras fuentes, con la intención de identificar los efectos de las luchas e ideologías revolucionarias en el proceso educativo regiomontano, de acuerdo con sus distintos actores.

Gobierno y educación

La actividad educativa de Nuevo León tuvo buenos augurios en la primera década del siglo XX, pues se mantuvieron los beneficios legales que le había otorgado el gobernador Bernardo Reyes (1885-1887 y 1889-1909): un sistema pedagógico uniforme, una revisión y selección adecuada de los textos escolares, un incremento en el número de profesores y profesoras con educación Normal –la mayoría de los profesores de esa época sólo estudiaban los seis años de primaria–, además de apoyar con estímulos fiscales a quienes instalaran escuelas laicas, ya fueran organizaciones civiles o ciudadanos.

De igual forma, los empresarios de Monterrey se unieron al impulso gubernamental hacia la educación con la apertura de escuelas particulares –para ricos y pobres– y, aunque apoyaron a las escuelas laicas e iniciaron escuelas para los obreros y sus hijos en sus empresas, de acuerdo con su ideología “paternalista” y, previamente a la obligatoriedad que señaló el Art. 123 de la Constitución –como la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey y la Cervecería Cuauhtémoc en abril y octubre de 1911–, también invitaron a organizaciones católicas europeas para abrir colegios en la ciudad y les donaron terrenos y casas, además de darles apoyo monetario (Mendirichaga, Rodrigo, 1975, p.p. 23, 159).

La organización escolar continuó con las bases definidas en el siglo XIX y confirmada por el gobernador Reyes en 1882: los ayuntamientos debían brindar los edificios y los profesores para la primaria elemental –primeros cuatro años– obligatoria, laica y gratuita para los niños pobres, a quienes se proporcionaban los libros y útiles escolares, mientras que el Estado, a través de la Dirección General de Instrucción Primaria, verificaba sus actividades internas; fue dirigida por el profesor Serafín Peña entre 1901 y 1910 (Martínez, Miguel F., 1894, p. 26).

Desde esta institución se seguían las intenciones federales de estimular “una nueva escuela mexicana” –expresada por Justo Sierra en 1908– para renovar la enseñanza tradicional escolástica con una educación integral y nacionalista, que promoviera el amor a la patria mexicana y a sus instituciones. Con la responsabilidad de centralizar los procesos escolares en las primarias públicas y particulares del estado, enviaban a cuatro inspectores para revisar que las tareas escolares fueran uniformes, así como la disciplina, la calidad, organización y “condición moral” de cada profesor, además de constatar el estado de la infraestructura, entre otros aspectos, que reportaban al director general y éste, a su vez, los integraba en informes anuales que entregaba al gobernador (Bazant, Milada, 1985, p.p. 10-11).

También se mantenían actualizados los sistemas pedagógicos más modernos y sobre ellos se hacían artículos que publicaban cada mes en el *Boletín de instrucción primaria* (1892-1912) (Ordoñez, Plinio, 1950. p.p. 7-9), para apoyar la labor magisterial, entre otros contenidos que apoyaban el conocimiento de distintas materias; los libros de texto eran revisados y dictaminados por un comité de profesores especialistas en cada curso para entregar a las escuelas públicas y particulares una lista de los adecuados para cada ciclo escolar.

El sistema pedagógico variaba de acuerdo con el tipo de escuela: en la zona urbana se aplicaba el modo *simultáneo* y en las rurales el mixto del *mutuo* y *simultáneo*; en las escuelas de

primera clase se impartían los seis grados escolares, separando las escuelas de niños y las de niñas, las de segunda clase tenían un director y dos ayudantes —“casi todas” con profesores normalistas— pero sólo impartían los primeros cuatro años, mientras que las escuelas de tercera clase, que también tenían cuatro años, eran mixtas y un menor contenido educativo, eran monodidácticas y las atendía una “señorita” (GENL, 1978, Periódico oficial de Nuevo León 1890-1930).

Las clases se impartían de lunes a sábado —mañana y tarde—, excepto en la tarde de miércoles y sábado; cada turno era de 4:30 a 6 horas, incluyendo los recreos; el año escolar era de diez meses (1 de septiembre a 31 de julio) y sólo en las escuelas rurales se ajustaban las actividades para no tener ausentismo en las épocas de siembra y de cosecha. Durante los periodos vacacionales, la Dirección educativa organizaba conferencias pedagógicas para el magisterio nuevoleonés, donde se les daban las actualizaciones en las áreas del conocimiento y de los métodos administrativos y pedagógicos.

Durante el Congreso de Educación Primaria celebrado en la Ciudad de México los días 12 a 24 de septiembre de 1910, asistieron como delegados por Nuevo León los profesores Serafín Peña, José G. García y María de la Garza, quienes reportaron en su informe que una de las acciones definidas a nivel nacional era el estímulo a la educación cívica para que se “formen verdaderos ciudadanos mexicanos, identificados con los intereses de la Patria, e inspirados en el modo de ser social y político de ésta” y así lo señalaron en las circulares emitidas por el gobierno estatal. Un año antes —1909— se reformó la ley educativa para incluir el curso de “ejercicios militares” en los grupos de cuarto y quinto año (AGENL, DGIP caja 46, 1856-1934).

Otro nivel educativo que se integró a las escuelas primarias —inicialmente sólo en las particulares— como “departamento anexo” fueron las de párvulos —después jardín de niños o de la infancia—, también conocidas por su término alemán de *Kindergarten*, que inició en la década de 1880 por el maestro

alemán Enrique Laubscher, que educaba a niños de cuatro a seis años mediante la (AGENL, Fondo educación, Escuelas particulares, caja 1, 1894-1912) experimentación del conocimiento sobre la naturaleza, las matemáticas y las lenguas, utilizando el sistema pedagógico y material llamado los “dones de Froebel”. De acuerdo con la estadística oficial de Monterrey en 1912, había sólo tres escuelas, de las cuales sólo una estaba anexa a la primaria: el *Colegio Guadalupe*, el *Froebel* y el *Pestalozzi* (Galván y Zúñiga, 2001).

Las estadísticas educativas de Nuevo León en la primera década del siglo XX reflejan una variable en la que es perceptible una dinámica distinta en las escuelas oficiales y particulares, aunque la disminución de establecimientos no afectó el incremento de alumnos. Mientras las oficiales incrementaron su alumnado en un 22%, hubo cierres de escuelas particulares en más del 30%, no obstante que el número de estudiantes creció un 90%. El alfabetismo en 1900 era del 25.34%, pero en 1910 se incrementó al 32.99% debido al crecimiento acelerado de la economía en esta región (Secretaría de Economía, 1956).

Tabla 1
Estadística escolar 1900-1910

Año	Escuelas oficiales	Alumnos	Escuelas particulares	Alumnos	Total de escuelas	Total de alumnos
1900	306	20,733	111	3,435	417	24,168
1902	296	21,642	88	3,752	384	25,394
1906	306	21,289	83	4,717	389	26,006
1907	316	22,136	79	5,270	395	27,406
1908	307	22,294	62	4,436	369	26,730
1909	298	23,814	78	7,471	376	31,285
1910	308	24,064	63	6,589	371	30,653

Fuente: AGENL, *Consejo de Instrucción Pública*, caja 13 (1896 y 1900).

Escuelas oficiales y particulares: laicismo *versus* religión

En la primera década del siglo XX y hasta 1912, la legislación vigente señalaba la aplicación de una educación liberal, aunque en la práctica no era funcional porque dependía del gobernante en turno y de las condiciones económicas de los ayuntamientos, que veían con buenos ojos la inversión particular en escuelas, porque les quitaban responsabilidades legales; sin embargo, las actas de inspección escolar del gobierno y las del cabildo de Monterrey evidencian que no se exigía el laicismo en las escuelas particulares y que además debía mantenerse la prohibición a las corporaciones civiles o eclesiásticas de comprar o administrar bienes raíces (AGENL, Periódico oficial 87,1890. AMM, Acta de cabildo 49, 1912).

La situación educativa de Monterrey era compleja en su realidad, tanto si las escuelas eran oficiales o particulares de grupos religiosos católicos, protestantes, extranjeros, fabriles o civiles. En las oficiales la tendencia era definida por los profesores y no siempre estaban de acuerdo con el laicismo ya que la sociedad local era conservadora y procapitalista, pero en las particulares, el enfoque educativo pretendía acatar los intereses de los padres de familia, que deseaban una enseñanza privilegiada que les permitiera ascender en la escala social.

Las escuelas particulares laicas eran iniciadas por profesores que habían logrado cierto prestigio en la sociedad, lo que atraía a los padres de familia, pero no siempre podían ser autosustentables, ya que el poco alumnado hacía imposible que se mantuvieran en funciones. Algunas de estas escuelas fueron de los profesores Serafín Peña (1844-1926), Ing. Miguel F. Martínez (1850-1919), Pablo Livas (1872-1915), Plinio D. Ordóñez (1882-1970), Simón del Bosque (1892-1982), las profesoras María de la Luz (1846-1918) y María Wenseslaa Benavides (1865-1948) –tía y sobrina, respectivamente– y María Valdés Morales (1884-1981), entre otros especialistas de la enseñanza.

Buena parte de los profesores mencionados publicaron textos escolares que, al enfocarse en las características culturales y

sociales de la región, eran adecuados para integrarlos a la lista de libros oficiales para las escuelas. Algunas de las escuelas que estaban en activo cuando iniciaron los conflictos revolucionarios eran de Serafín Peña, las hermanas del Ing. Miguel F. Martínez, María W. Benavides y María Valdés Morales.

Las escuelas protestantes iniciaron sus actividades en Nuevo León en la década de 1860, cuando se promulgó la libertad de cultos en la Constitución de 1857 y tuvieron un éxito importante, ya que eran patrocinadas por las sociedades misioneras de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que disminuía los pagos mensuales de los padres de familia, además de tener una pedagogía moderna que se utilizaba en el vecino país, así como el material didáctico y un profesorado preparado a nivel profesional.

Aunque la mayoría de los padres de familia mantenía la idea de educar a la mujer para sus responsabilidades como hija, esposa y madre, las escuelas protestantes ofrecían la misma educación para niños y niñas, con la intención de promover la igualdad social y los derechos del ciudadano, de “educar a las masas populares, dándoles todo tipo de conocimientos útiles, tanto humanos como divinos” por considerar que “la religión era indispensable para el perfeccionamiento de la vida moral” (Torres Septién, 1997, p. 76).

No obstante, estas escuelas, entre las que destacaron el Colegio Internacional Bautista (1864) y el entonces llamado Instituto Fronterizo (1885) –hoy Instituto Laurens–, aplicaron un calendario “litúrgico” liberal donde se festejaban las fechas importantes de la historia patria con actos cívicos y apologías a los héroes nacionales, a fin de que el pueblo apreciara las ventajas de la escuela y la educación (Bastian, 1990, p.p. 137, 146-147).

A diferencia de los aspectos pedagógicos de las escuelas protestantes, en los colegios católicos mantenían la firme intención definida desde siglos anteriores, donde la fidelidad a la religión se equiparaba al conocimiento que impartían. En Monterrey hubo dos escuelas religiosas: el Colegio Seminario para niños que atendían los estudiantes del Seminario Tridentino

y el Colegio San José para niñas, que estaba a cargo de las Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado.

Al iniciar el siglo XX, varias organizaciones que fueron invitadas por los empresarios locales instalaron para niños el Instituto Científico de la Sagrada Familia por los Hermanos Maristas (1905) y el Instituto del Sagrado Corazón por los Hermanos de las Escuelas Cristianas o lasallistas (1908), mientras que los de niñas fueron organizados por las Hermanas Josefinas Trinitarias (1903), las Salesianas o Hijas de María Auxiliadora (1906) y el Colegio de las Damas del Sagrado Corazón por las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús (1908). Otras instituciones sostenidas por grupos filantrópicos fueron el Hospicio Ortigosa (1891), el orfanatorio Melitón Villarreal y el Asilo del Buen Pastor (1907), que también brindaban educación católica a sus internos (AGENL, Fondo educación, *Escuelas particulares*, caja 1, 1894-1912).

A diferencia de otras escuelas particulares, estos colegios tenían una amplia demanda; durante una velada solemne del Colegio del Sagrado Corazón para niñas (Lampazos, N. L.) por el primer centenario de la Independencia en 1911, el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores exhortó a los católicos a dar preferencia a estas escuelas y rechazar el laicismo, porque debían “hacer valer sus derechos por los caminos que marcan las leyes, para que no se corrompa la moralidad de sus hijos ni se ataque la Fe que recibieron en el bautismo” y que a la niña se debía educar para “formar un alma con el hombre en el hogar, o, al menos, a ser su sostén, y ayuda en tantas otras vicisitudes a que se encuentra sujeta la vida del hombre” (Arzobispado de Linares, 1911, p.p. 26-27).

En la siguiente tabla se muestra la estadística que se elaboró de acuerdo con los informes de actividades que pidió el director de Instrucción Gaspar Fernández, a los colegios particulares a pocos meses de que tomaran Monterrey los revolucionarios (AGENL, Fondo educación, *Escuelas particulares*, caja 1, 1849-1912 y caja 2, 1913).

Tabla 2
Escuelas católicas de Monterrey en 1912-1913

Escuelas	Alumnos	Profesores	Director (a)
Colegio Seminario (niños)	160	6	Pbro. Medardo Pérez
Instituto Sagrado Corazón de Jesús (niños)	242	s/d	José N. A... (ilegible)
Instituto Sagrado Corazón de Jesús (secundaria niños)	40	s/d	s/d
Escuela Sagrado Corazón de Jesús (niñas)	52	s/d	Francisca García
Colegio San José (niñas)	78	8	Louise Choron
Colegio Guadalupano (niños)	197	3	Benjamín Julio
Instituto Científico la Sagrada Familia (niños)	181	8	A... Z... (ilegible)
Orfanatorio Melitón Villarreal (mixto)	28	1	Ma. del Consuelo Ocampo

Fuente: Elaboración propia, basada en fuentes del AGENL.

Crisis educativa en la Revolución

Al iniciar los movimientos revolucionarios, la situación de Nuevo León se mantenía estable con el gobierno de Viviano L. Villarreal (1879-1881 y 1911-1913), tío político del presidente Madero que promovió la revisión de la *Ley de Instrucción Pública* para aplicar mejoras en los programas y estimular la alfabetización. Antes de tomar la capital de Nuevo León, el general constitucionalista Antonio I. Villarreal fue nombrado gobernador y emitió su primera circular –10 de febrero de 1914– en el municipio de Los Aldama, N. L., que ordenaba el destierro de los líderes católicos, incluyendo el arzobispo Francisco Plancarte y Navarrete y las órdenes religiosas masculinas, así como los sacerdotes

extranjeros y mexicanos que habían apoyado el cuartelazo *delahuertista* y ordenó a las tropas instaladas en las escuelas públicas que se acomodaran en las iglesias (AGENL, *Fondo Circulares*, 1914 y Asuntos eclesiásticos, *Informe de cultos*, caja 4):

Villarreal fue parte del grupo liberal que siguió a los hermanos Flores Magón en su exilio a Estados Unidos e incluso también estuvo preso con ellos. Cuando era alumno de la Normal en Monterrey (1899) participó con las sociedades de estudiantes para evitar la reelección del gobernador Bernardo Reyes (1903-1904). Cuando llegó a la capital, nombró alcalde a Nicéforo Zambrano el 9 de mayo, pero también hubo confrontaciones entre los miembros del cabildo de Monterrey: cuando el profesor Emilio Rodríguez —comisionado de Instrucción municipal— señaló la inutilidad de inspeccionar las escuelas religiosas porque violaban la ley al tener profesores que pertenecían al clero, el síndico Antonio C. Elizondo le respondió que era anticonstitucional imponer textos y programas a las escuelas particulares (AMM, *Actas de cabildo*, mayo 1914).

En el decreto que emitió Villarreal el 14 de julio de 1914, señaló que el clero católico era enemigo del movimiento liberal y progresista al evitar “que se haga la luz en los cerebros de los oprimidos y ha querido remachar las cadenas de los que sufren”, por lo que debía ser castigado, ordenó que se suprimieran el “confesionario y la sacristía” y cerraran las escuelas católicas porque sus profesores deformaban la verdad; sólo permitirían las escuelas que tuvieran los programas y textos oficiales.

El secretario de gobierno Antonio de la Paz Guerra ordenó a los alcaldes que expulsaran a los sacerdotes y que guardaran las llaves de los templos y las negaran a los pobladores que las pedían, pero permitió que las iglesias abrieran de las 6:00 a las 13:00 horas y que oficiaran misa los sacerdotes que fueran acreditados oficialmente; sólo podían repicar las campanas para las fiestas patrias y los triunfos constitucionalistas (AGENL, *Telegramas*, 2 y 6 de junio 1914).

El radicalismo liberal del gobernador Villarreal y sus decisiones contra el clero y las órdenes religiosas masculinas, alarmó a los líderes políticos y económicos locales porque sus hijos eran educados en esas escuelas; aunque aceptó que continuaran en funciones los colegios femeninos y los orfanatorios de religiosas. Con la llegada de Venustiano Carranza a Monterrey el 25 de junio de 1914, el cónsul norteamericano Philip Hanna abogó por que el gobierno diera garantías para viajar a los clérigos expulsados y Villarreal permitió su salida.

Mientras los religiosos Lasallistas se trasladaron a México para ser exiliados, los Maristas fueron protegidos por el cónsul francés Pedro Lambretón, quien los trasladó a la ciudad de Matamoros (Tamps.) y luego a Brownsville, Texas (EUA) para instalarse en Port Lavaca (Texas), mientras que los de origen mexicano salieron a la Ciudad de México. Para evitar que el gobierno expropiara el edificio marista, el consulado francés lo ocupó y autorizó el uso de las aulas al Instituto Renacimiento – propiedad del profesor Plinio D. Ordóñez–, mientras se calmaban los conflictos (Comisión de Historia, 1982, p.p. 187-188).

Después de ordenar el cierre de las escuelas religiosas masculinas, el general y gobernador Antonio I. Villarreal siguió contra los empresarios que no apoyaban a Venustiano Carranza al confiscar sus propiedades, lo que acabó de convencer a quienes habían permanecido en suelo mexicano de salir hacia los Estados Unidos. Los religiosos expulsados tardaron en regresar a tierras regiomontanas y sólo cuando se había establecido el gobierno de la posrevolución, los hermanos maristas retornaron a sus actividades educativas en 1925, pero los lasallistas esperaron hasta 1942.

Por su parte, las escuelas oficiales y los colegios protestantes y de las órdenes religiosas femeninas del Sagrado Corazón de Jesús, Salesianas, de la Caridad del Verbo Encarnado y Josefinas Trinitarias permanecieron activas, sólo las que estaban cerca de las escaramuzas entre los grupos combatientes –en los alrededores del Palacio de gobierno y el municipal, así como en las entradas a la ciudad– debían interrumpir sus actividades

durante los conflictos. En zonas de la ciudad donde rara vez había enfrentamientos, la educación se mantuvo constante, si bien no hubo informes oficiales, ya que los problemas políticos también implicaron las actividades administrativas (Ordóñez, Plinio, 1944, p. 85).

Aun cuando las medidas anticlericales del gobernador Villarreal afectaron directamente a los grupos católicos, algunos de los colegios le solicitaron que autorizara la celebración del 24 de diciembre; tanto a las Hermanas de la Caridad como a las religiosas del Sagrado Corazón se les negó, incluso cuando el embajador norteamericano Phillip Hanna fue mediador de la petición de la superiora Mary Clare Cronly (AGENL, Minutas, 1914).

El gobierno constitucionalista duró diez meses en Nuevo León, pero los efectos de sus leyes y decretos dañaron el avance educativo oficial y particular porque el conflicto armado redujo la cantidad de escuelas y de alumnos debido a las crisis política y económica, a la salida de familias de clases alta y media, el enrolamiento y la muerte de los jóvenes que participaron en la Revolución, entre otros aspectos de desequilibrio social. Como dato adicional, en el archivo del Instituto Laurens, en el Libro de registros (1900-1919), en la columna final del libro de inscripciones de la época, titulada "Observaciones", está escrito en varios renglones: "murió en la revolución".

En 1917 se reactivó una parte del proceso educativo pero sus efectos son evidentes en la estadística comparativa de los años 1912 y 1918: las escuelas públicas disminuyeron un 29% mientras que el de sus alumnos fue un 20%, las particulares un 35% y los estudiantes el 11%; en 1919 hay un incremento en ambos espacios, lo que evidencia un buen equilibrio a pesar de mantenerse en un contexto nacional de disturbios políticos y económicos (AGENL, Fondo Gobernadores: Viviano L. Villarreal, 1912; Nicéforo Zambrano, 1918. Consejo de Instrucción Pública, 1919-1936, caja 10, Estadística 1919).

Tabla 3
Escuelas y alumnos en N. L. 1912, 1918, 1919

TIPOLOGÍA	1912	1918	1919
Primarias oficiales	334	216	244
Primarias particulares	87	56	66
Alumnos de primarias oficiales	27,424	22,022	24,848
Alumnos de primarias particulares	5,648	5,029	5,470

Fuente: Elaboración propia con datos de Informes de Gobierno del periodo.

La inestabilidad en todas las áreas del Estado de Nuevo León durante los conflictos revolucionarios se refleja directamente en los dieciocho gobernantes interinos que tuvo entre 1913 y 1920 (Zapata Novoa, 1993, p. XIV), a la que se agregó un periodo de tres años de sequía, el abandono del trabajo de campo, los miles de heridos y de muertos, la epidemia de influenza española en 1918 y el cierre de diversas escuelas debido a la polémica filiación política de sus profesores (AGENL, *Fondo gobernadores*. Informe del gobernador Nicéforo Zambrano, 1918.).

En conclusión, se puede observar que los diez meses de gobierno constitucionalista fueron críticos para los distintos ámbitos: políticos, sociales, económicos y, especialmente, los educativos, porque las reformas y decretos afectaron de forma directa sus actividades, aun cuando se enfocaran de forma directa a la educación católica masculina, se extendieron a todos los espacios de la sociedad y continuaron con el desequilibrio político y económico que afectó de forma particular a Monterrey. Sólo se retomaron las actividades generales cuando dieron inicio los gobiernos de la posrevolución y la creación de instituciones como la Secretaría de Educación Pública, que cumple ahora el centenario de la unificación de la actividad educativa nacional.

FUENTES CONSULTADAS

Archivísticas

Archivo General del Estado de N. L. (AGENL)

Asuntos eclesiásticos, Informe de cultos, caja 4.

Fondo Circulares (1914)

Fondo Educación

Fondo Gobernadores

Minutas (1914)

Periódico oficial

Telegramas

Archivo Municipal de Monterrey (AMM)

Archivo del Instituto Laurens

Bibliográficas

Arzobispado de Linares (1911), *El centenario de la Independencia nacional y la Arquidiócesis de Linares*. Monterrey, Tipografía del Arzobispado.

Bastian, Jean Pierre (1990). “Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz en México, 1877-1911”, en: Jean-Pierre Bastian (comp.) *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina*. México: Siglo XIX/FCE.

- Bazant, Mílada (1985). *Debate pedagógico durante el porfiriato*. México: Ediciones El Caballito, SEP.
- Comisión de Historia (1982). *Los Hermanos Maristas en México. Segunda etapa: La lucha por la libertad 1914-1938*. México: Editorial Progreso.
- Galván, Luz Elena y Alejandra Zúñiga (2001). "De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar", en: Luz Elena Galván Lafarga (coord.), *Diccionario de historia de la educación en México*. México: CIESAS.
- Gobierno del Estado de Nuevo León (1978), *Índice general del periódico oficial de Nuevo León, 1890-1930*. Monterrey: Talleres gráficos del Estado de N. L.
- Martínez, Miguel F. (1894). *Reseña histórica de la instrucción pública desde sus orígenes hasta 1891*. Monterrey: Tipografía del gobierno en Palacio.
- Mendirichaga, Rodrigo (1975). *Monterrey en el desarrollo*. Monterrey: Edición del autor.
- Ordóñez, Plinio D. (1944). *Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León 1592-1942*, vol. 1. Monterrey: Editorial del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- _____ (1950): *El benemérito educador Ing. D. Miguel F. Martínez*. Monterrey: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado.
- Secretaría de Economía (1956), *Estadísticas sociales del porfiriato 1877-1910*. México: Dirección General de Estadística.
- Torres Septién, Valentina (1997). *La educación privada en México 1903-1976*. México.
- Zapata Novoa, Juan (1993). *Tercos y Triunfadores de Monterrey*. Monterrey: Editorial Castillo.

13. Las profesoras en las escuelas secundarias de Monterrey: Entre el reconocimiento y el olvido

Gabriela Guerrero Hernández
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

Introducción

EN EL PRESENTE ARTÍCULO SE ABORDA EL CASO de las profesoras de las Escuelas Secundarias en Monterrey, ya que, al realizar una revisión sobre este contenido, se ha encontrado que si bien hay diversas investigaciones relacionadas con los maestros beneméritos en la entidad o de historia de la educación en Nuevo León, no hay trabajos que focalicen su atención en los nombres y acciones de las profesoras con que se identifica oficialmente a las escuelas secundarias de la década de los años setenta del siglo XX hasta la actualidad, así que una investigación de esta índole es interesante, pues basta transitar por la ciudad de Monterrey y observar diversos centros educativos con nombre femenino, lo que trae a la mente el siguiente planteamiento:

¿Por qué no se visibilizan las acciones y aportaciones de las profesoras que han dado identidad a las Escuelas Secundarias de la capital de esta entidad?, ¿es un asunto de género?, ¿por qué a pesar de todos los avances que se han dado en materia de equidad sigue prevaleciendo el dominio de la cultura patriarcal?, estos son sólo algunos de los planteamientos que intentan explicar por qué a las mujeres que ejercieron la práctica docente en la educación básica -secundaria- en el periodo comprendido entre 1970 y 2000 no se les reconoce de manera similar que a los profesores varones.

Debido a lo antes mencionado es necesario reconstruir la biografía de un grupo de profesoras como: Josefa Zozaya, Concepción T. de Montemayor, Elvira Maldonado, Olivia Sánchez Peña, Remigia Pedraza Cárdenas, Angelina Garza Villarreal, Justina Soledad Delgado Rodríguez, Esther García

Guadiana, María Barrios Yáñez, Emma Godoy, Concepción Vargas, Elmira Martínez Chapa, Zenaida Flores Mata, Sofía Cavazos y Aída Rodríguez Sánchez que incursionaron en áreas ocupadas tradicionalmente por el género masculino, pues en la revisión de las fuentes, se ha identificado que un número considerable de ellas combinaron los estudios normalistas con carreras universitarias y de manera simultánea se desempeñaron como médicas, enfermeras, participaron en la elaboración de libros de texto para fortalecer la lectoescritura de los niños de educación primaria y se hicieron cargo de funciones administrativas tanto en la Secretaría de Educación como en las escuelas secundarias de Nuevo León.

Por tanto, el objetivo de este trabajo es por un lado, reconocer las aportaciones de las profesoras a la educación y por otra parte explicar por qué el magisterio, así como el resto de la sociedad regiomontana no brinda el reconocimiento que merecen ocasionando que sus nombres queden en el aparente olvido.

El artículo se fundamenta en los resultados obtenidos en la investigación documental, así como en el trabajo de campo - donde se hizo un recorrido en las comunidades donde se localizan las escuelas secundarias- y en una entrevista a una de las profesoras que se mencionan en este estudio, debido a que el resto de las docentes ya fallecieron.

El método a emplear es el histórico, apoyado en el análisis prosopográfico para distinguir rasgos comunes entre las profesoras presentes en la nomenclatura de las escuelas secundarias de Monterrey. Por consiguiente, es tiempo de revalorar sus aportaciones, sobre todo en este siglo en el que cada vez más se insiste sobre cuestiones vinculadas con género y equidad.

La estructura que guía el estudio en primera instancia, es una breve descripción del contexto histórico en que se observa una revaloración de las mujeres como sujetos sociales, enseguida se hacen algunos señalamientos desde la teoría de

género, posteriormente se expone el método empleado para este análisis, así como los resultados a que se llegó en la biografía colectiva de las profesoras para identificar sus aportaciones al campo educativo y finalmente las conclusiones.

Contexto local

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en los últimos cincuenta años Nuevo León y su capital Monterrey han contado con la población que se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1
Población total de Nuevo León por décadas

Década / Población	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Nuevo León	1,694,689	2,513,044	3,098,736	3,834,141	4,653,458	5,784,442
Monterrey	858,107	1,090,009	1,069,238	1,110,997	1,135,550	1,142,994

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), s/f y s/p.

Monterrey es uno de los cincuenta y dos municipios en que se divide la entidad e históricamente es esta localidad en donde se ha concentrado el mayor número de habitantes. Entre las razones que explican esta situación destaca el hecho de ser capital del territorio desde su fundación hace 425 años y sede episcopal de la Iglesia católica a partir del año 1792, con el paso del tiempo Monterrey ha sufrido algunas transformaciones, sobre todo en el aspecto económico, ya que pasó de ser un centro comercial en el siglo XIX a una ciudad industrial desde principios del siglo XX hasta la actualidad.

Así pues, no es fortuito el hecho de que sea en este periodo en el que se haya tomado la decisión de registrar a las escuelas secundarias de Monterrey con el nombre de las mujeres del magisterio, aunado a los movimientos sociales que demandaban cambios en la sociedad (democracia, libertad de expresión, cuidado al medio ambiente, movimientos feministas, entre otros), entre los que destacaron el trato equitativo hacia las mujeres como bien lo ha expresado Galván (citado por González, 2009); “Se pensaba que la carrera del magisterio era apta para las mujeres” (párr. 6), al respecto pareciera darse una contradicción, pues mientras se afirma que existe una feminización docente, el reconocimiento social es para los profesores cuyo nombre identifica en un alto porcentaje a las escuelas secundarias localizadas en Monterrey.

Perspectiva: análisis de género

La perspectiva teórica que explica la presencia de las mujeres en la realidad social es por un lado el feminismo, como bien lo señala (Fernández, 2006).

En las décadas de 1970 y 1980 la historia de mujeres formaba parte de un movimiento que consolidó la identidad de las mujeres como sujetos políticos, que permitió el activismo en muchas esferas de la sociedad y ganó una visibilidad pública sin precedente y, finalmente tuvo éxito (p. 51).

La lucha que emprendieron las mujeres parece que se eclipsó al momento de obtener el reconocimiento que tanto habían buscado, y el resultado fue un debilitamiento ocasionado por las pugnas entre las mismas mujeres, pues el objetivo se había logrado, en este contexto surgió la incógnita acerca de ¿quiénes son las profesoras? y ¿qué papel desempeñaron en la educación en Nuevo León?

La perspectiva de género es de gran utilidad para el tema en cuestión debido a que las diversas instituciones [sobre todo] de educación aprueban que el nombre de un varón (presidente, caudillo, héroe o intelectual, entre otros personajes,) sea empleado para denominar a una determinada escuela sin necesidad de someterlo a la consulta de la comunidad académica o del resto de la sociedad. Sin embargo, cuando se trata del nombre de una mujer profesora, sí se solicita apegarse a un protocolo que consta de los siguientes pasos: solicitud por parte de la comunidad para designar a una escuela secundaria con el nombre de una profesora, posteriormente se lleva a cabo una investigación acerca de quién fue y qué papel desempeñó en la educación, hasta que finalmente, las autoridades educativas autorizan que su nombre se asigne y se ponga en el frente del edificio educativo.

En este caso se observan dos situaciones, la primera tiene que ver con el género, porque este concepto se percibe (Scott, 2008) como “una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 65), en la cual la mujer ha luchado para ser parte del universo de los personajes dignos de ser recordados y honrados. Y, por otro lado, existe una relación inequitativa para asignar con un nombre masculino a una escuela secundaria, evidentemente hay una situación de desigualdad y el caso más grave es que se reproduce desde las instancias oficiales, que son quienes legitiman esta situación. De manera que como expresa Scott (citado por González, 2009) “el análisis de género permite entender lo femenino y masculino como complejas construcciones cargadas de significación que se proyectan y activan en las estructuras discursivas y regulatorias para las instituciones y grupos sociales...” (párr. 10).

A continuación, se registran algunos datos acerca de las profesoras:

Tabla 2
Escuelas secundarias de Monterrey

Nombre de la profesora	Fecha de nacimiento y defunción	Formación inicial	Otros estudios	No. de Escuela secundaria	Aportaciones
Angelina Garza V.	1906-1978	Escuela Normal del Estado	<i>Oriente</i>	No. 58	Libro lecto-escritura
Remigia Pedraza Cárdenas	1908			Técnica no. 51	
Emma Godoy Lobato	1918-1989	Escuela Normal Superior	Estudios de Doctorado -UNAM y Sorbona	No. 72	Publicaciones <i>La mera verdad o ¿Puros cuentos?</i> , <i>Sombra de magia. Poesía y Plástica</i>
Concepción Vargas Rubio	s.f.-1980	Escuela Normal de Nuevo León	Enfermera	No. 73	
Sofía Cavazos	1876-1960	Escuela Normal de Nuevo León		Club de Leones No. 5	Fundó el Colegio Guadalupe y el Leandro Valle
Justina Soledad Delgado Rodríguez	s. f.		Médico-cirujano y Partero	No. 67	
Esther García Guadiana				No. 69	
Zenaida Flores Mata	1918	Maestra empírica		No. 79	
Olivia Sánchez Peña	1938-1990	Escuela rural de Galeana	Escuela Normal Superior	No. 42	
María Barrios Yáñez		Escuela Normal Básica	Derecho	No. 70	Poemario

Elmira Martínez Chapa				No. 78	
Josefa Zozaya				Nocturna No. 10	
Elvira Maldonado				No. 35	
Concepción T. Montemayor				No. 13	

Fuente: Sistema Integral de Información de Escuelas de Educación Básica. SIIIEB

La información vertida en la tabla evidencia la ausencia de información desde lo más básico como es fecha de nacimiento y deceso de algunas profesoras, en otros casos falta saber qué tipo de formación obtuvieron, en general es difícil elaborar una biografía colectiva y de esa manera reconstruir el pasado de una fase de la educación, lo que sin duda se convierte en un yacimiento por explorar.

Metodología y procedimientos

La metodología que se empleó fue mixta (cuanti-cuali), misma que permitió ampliar la perspectiva acerca de la participación de las mujeres en el ámbito educativo en Monterrey, Nuevo León. Entre las acciones que se llevaron a cabo para realizar el artículo destacan: revisión del directorio de la Secretaría de Educación (SE) de Nuevo León, búsqueda de información acerca de la biografía y trayectoria profesional de las profesoras en diversas fuentes tanto documentales como digitales, aunado al trabajo de campo y la entrevista a distintas autoridades educativas de Monterrey. Posteriormente se analizó el año o periodo en que los nombres de las profesoras permitieron identificar a los establecimientos educativos, así como una breve semblanza de cada una de ellas.

Resultados

Después de la búsqueda de información por diversos medios, se puede mencionar que en Monterrey, Nuevo León existen 123 secundarias y de este total sólo 15 escuelas se identifican con el

nombre de una profesora. Otro aspecto significativo consiste en que las escuelas en un alto porcentaje datan de la década de los años ochenta del siglo pasado.

Las profesoras nacieron a fines del siglo XIX y en el transcurso del siglo XX, en localidades como Huetamo (Michoacán), Galeana, Cerralvo, General Treviño, General Terán y Hualahuises (Nuevo León).

Como se pudo apreciar en la tabla 2, es escasa la información acerca de las acciones realizadas por las profesoras, tal parece que existe un desconocimiento acerca del trabajo de ellas o no se considera relevante al hecho de que las escuelas secundarias se identifiquen con un nombre femenino.

Consideraciones finales

A través de la investigación se logró reconocer y valorar la capacidad intelectual y humana de las mujeres que, a pesar de los prejuicios de su tiempo, incursionaron en áreas del saber consideradas dominadas por los varones, es decir, estas profesoras, si bien se formaron en escuelas Normales, también en algunos casos ingresaron en áreas de la salud y jurisprudencia, y ocuparon cargos administrativos en los centros educativos.

Las profesoras mostraron su gran apoyo a la educación, sin embargo, en algunos casos no hay suficientes evidencias de esto, en cierta medida es porque vivieron en momentos en que no estaba arraigada la cultura de la “evidencia”, es decir, del registro de sus actividades, de manera que, al no dejar algún texto, manual u otro material, es poco probable que se difunda su legado a la educación. Por esta razón se considera fundamental el registro, pues de esta manera los hechos perduran en la memoria y permiten la reconstrucción de la historia del magisterio y la feminización del mismo.

Finalmente, el tema que se abordó propició la reflexión en torno a las cuestiones de género, pues si bien éste está presente en el discurso, en la realidad poco se ha avanzado. Pues se observa un escaso interés al tema en general y lo más difícil de comprender es que esto se presenta en un alto porcentaje, lo

mismo entre la comunidad femenina como masculina del sector educativo.

FUENTES CONSULTADAS

- Alberro, S. (1992). La historia de las mentalidades: trayectorias y perspectivas. *Historia Mexicana*, 333-351.
- Alía Miranda, F. (2016). *Métodos de investigación histórica* (primera ed.). Madrid, España: Síntesis.
- Álvarez, H. M. T. y Zarama, R. R. (2019). Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/8492/7493.
- Aróstegui, J. (1995). *La investigación histórica: Teoría y Método* (primera ed.). Barcelona, España: Crítica.
- Braudel, F. (1960). *La historia y las ciencias sociales* [traducción de Josefina Gómez Mendoza]. Madrid: Alianza.
- Braudel, F. (1979). *Civilización material, economía y capitalismo, siglo XV-XVIII. Tomo III: el tiempo del mundo* [traducción de Néstor Míguez]. Madrid: Alianza.
- Buholegal. (2018). *Buholegal*. Obtenido de <http://cedula.buholegal.com/103043/>.
- Buholegal. (s/f). Obtenido de <http://cedula.buholegal.com/103043/>.
- Burke, P. (1999). *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989* [traducción de Alberto Luis Bixio]. Barcelona: Gedisa.
- Burke, P. (2000). *Formas de historia cultural* [traducción de Belén Urrutia]. Madrid: Alianza.
- Burke, P. (2007). *Historia y teoría social* (traducción a la segunda edición ed.). (H. Pons, Trad.) Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

- Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)*
- Cepeda, O. M. (2008). *La educación en Nuevo León, personajes y sucesos*. Monterrey: Gobierno del estado, Nuevo León.
- Clavero, B. (1991). *Antidora. Antropología católica de la economía moderna*. Milano: Giuffrè.
- Cortés, H. (2003). *Cartas de Relación* (segunda). (M. Hernández Sánchez-Barba, Ed.) Madrid, España: Promo Libros.
- De Miquel, M. (2014). *Cómo escribir una novela histórica* (primera en formato digital ed.). Barcelona, España: ALBA.
- Duby, G. (1980). *Las tres órdenes o lo imaginario del feudalismo* [traducción de Arturo Firpo]. Barcelona: Petrel.
- Fernández, A. R. (2006). *Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX*. Obtenido de [https://books.google.com.mx/books?id=ERVFqkex7vgC&pg=PA35&dq=HISTORIA+DEL+FEMINISMO+\(SIGLOS+XIX+Y+XX&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiX7czSvrHPAhVkJ0YMKHfffAB8Q6AEITAJ#v=onepage&q=HISTORIA%20DEL%20FEMINISMO%20\(SIGLOS%20XIX%20Y%20XX&f=true](https://books.google.com.mx/books?id=ERVFqkex7vgC&pg=PA35&dq=HISTORIA+DEL+FEMINISMO+(SIGLOS+XIX+Y+XX&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiX7czSvrHPAhVkJ0YMKHfffAB8Q6AEITAJ#v=onepage&q=HISTORIA%20DEL%20FEMINISMO%20(SIGLOS%20XIX%20Y%20XX&f=true).
- Franco Altamar, J. (2017). *El camino de la crónica* (primera edición (epub). Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
- Franco, S. F. (2014). *Maestros de Nuevo León* (Primera edición). Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- González, Q. M. (2006). *Nuevo León ocupado. Aspectos de la Guerra México-Estados Unidos*. Monterrey: Fondo Editorial Nuevo León.
- Huizinga, J. (1994). *El otoño de la edad media. Estudios sobre la forma de vida y del espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos* [traducción de José Gaos]. Madrid: Alianza.
- Hunt, L. (1989). *The new cultural history*. Berkeley: University of California.
- INEGI. (1971). *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*. Obtenido de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/esp_anol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825413354/702825413354_1.pdf.

INEGI, S. d. (s.f.). Obtenido de

<https://www.agronuevoleon.gob.mx/oeidruss/pobtotnl.htm>.

Jablonka, I. (2016). *La historia es una literatura contemporánea, manifiesto por las ciencias sociales* (primera edición en español ed.). (H. Pons, Trad.) Buenos Aires: FCE.

Kantorowic, E. (2012). *Los dos cuerpos del rey: un estudio de teología política medieval* [traducción de Susana Aikin Araluce y Rafael Blazquez Godoy]. Madrid: Akal.

Lavrin, A. (1985). Academia . Obtenido de https://www.academia.edu/12251683/Las_mujeres_latinoamericanas_Perspectivas_hist%C3%B3ricas_Asunci%C3%B3n_Lavrin_compiladora.

Lavrin, A. (1990). La mujer en la sociedad colonial hispanoamericana. En L. Bethell, *Historia de América Latina*. España: Crítica.

Le Goff, J. (1981). *El nacimiento del purgatorio* [traducción de Francisco Pérez Gutiérrez]. Madrid: Taurus.

Le Goff, J. (1986). *La bolsa y la vida. Economía y religión en la edad media* [traducción de Alberto Luis Bixio]. Barcelona: Gedisa.

Le Goff, J. (2003). *En busca de la edad media* [traducción de Gemma Andújar]. Barcelona: Gedisa.

Le Goff, J. (2012). *La edad media y el dinero. Ensayo de antropología histórica* [traducción de María Asunción Serrano García]. Madrid: Akal.

Malalana Ureña, A. (2018). *Métodos y técnicas de investigación para historiadores y periodistas* (primera, sexta reimpression ed.). España: CEU Ediciones.

Pérez Martínez, H. (diciembre de 2010). Historia y literatura. *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 31 (123), 11-17. doi: <http://dx.doi.org/10.24901/rehs.v31i123.641>.

Perrot, M. (2009). *Mi historia de las mujeres*. Argentina: FCE.

Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

Piajet, J. (1999). *El estructuralismo*. México: Publicaciones Cruz-Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Ramos, E. C. (2008). *Veinte años de Presencia: la historiografía sobre la mujer y el género en la historia de México*. Obtenido de [https://books.google.com.mx/books?id=bc00GeDDI9UC&pg=PA28&dq=HISTORIA+DEL+FEMINISMO+\(SIGLOS+XIX+Y+XX&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwirqKrt0bHPAhWD6IMKHxY9Blk4ChDoAQhFMAC#v=onepage&q=HISTORIA%20DEL%20FEMINISMO%20\(SIGLOS%20XIX%20Y%20XX&f=true](https://books.google.com.mx/books?id=bc00GeDDI9UC&pg=PA28&dq=HISTORIA+DEL+FEMINISMO+(SIGLOS+XIX+Y+XX&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwirqKrt0bHPAhWD6IMKHxY9Blk4ChDoAQhFMAC#v=onepage&q=HISTORIA%20DEL%20FEMINISMO%20(SIGLOS%20XIX%20Y%20XX&f=true).

Ríos Saloma, M. (2009). *De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX*. Estudios de historia moderna y contemporánea de México, 97-137.

Saldaña, Q. O. (2005). Obtenido de <https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/diagnostico.pdf>.

Scott, J. W. (2008). *Género e Historia*. México: FCE.

Secretaría de Educación Pública, S. (2018). *Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación*. Obtenido de http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_19NL.pdf.

SEP. (2018). SEP. Obtenido de http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_19NL.pdf.

SIIEEB. (2018). Obtenido de <http://siieeb.senl.edu.mx/informacion.php?cve=19EES0239X>.

Tamez Rdz., Ó. (2019). *Bases para escribir crónicas históricas* (primera ed.). Monterrey, Nuevo León, México: CEPHIP.

Tijerina, T. C. (2017). *Biografía*. Monterrey.

Zorrilla, M. (2004). *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio Educativo -REICE-*. Obtenido de <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>.

14. Discursos historiográficos sobre la violencia en la Revolución Mexicana

Enrique Pérez Castro
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

EL PROPÓSITO PRINCIPAL DE ESTE TRABAJO es el de llevar a cabo una revisión historiográfica que, de manera específica, analice los abordajes contemporáneos sobre la violencia política durante el periodo correspondiente a la Revolución mexicana. Se emplean diferentes perspectivas sobre el concepto de violencia política que permiten dar explicación sobre los acontecimientos durante el periodo 1910-1920. Con lo anterior se busca cotejar las formas en que diferentes autores han estudiado esta época con el fin de explorar nuevas posibilidades de análisis, pero recurriendo a criterios teóricos que amplíen su comprensión y traspasar la línea narrativa-descriptiva.

La violencia como concepto

La falta de una ciencia o disciplina que trate exclusivamente el tema de la violencia dificulta la tarea de encontrar una definición unitaria, misma que se complica debido a que el concepto ha sido tratado por la biología, la psicología, el derecho, la ciencia política, la historia, la antropología, entre otras ciencias (Aróstegui, 1994). Existen, sin embargo, algunos rasgos comunes entre las diferentes interpretaciones sobre la violencia; en primera instancia, el hecho de que la violencia se trata exclusivamente de un fenómeno humano, culturalmente estructurado y reproducido en diferentes formas (Arendt, 1970; Domenach, 1981; Bolívar, 2002).

Por otro lado, se entiende a la violencia como un medio y no como un fin en sí misma. Entre los fines podrían encontrarse la búsqueda de una sociedad igualitaria (Sorel, 1973; Benjamin, 2001), cambios socioestructurales “históricamente necesarios” (Domenach, 1981), o para alcanzar y ejercer el poder (Aróstegui, 1994; Bolívar, 2002). Cada individuo, grupo o institución con un objetivo específico definirá la legitimidad o la legalidad de la violencia, o si existen otros medios para alcanzarlo.

Se identifican definiciones *restringidas* basadas en la relación fuerza-violencia. Domenach (1981) la define como el “uso de una fuerza, abierto u oculto, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo, algo que no quiere consentir libremente” (36). En el mismo sentido, Bolívar (2002) afirma que hay violencia “cuando se hace uso de medios destinados a alterar el ambiente físico en que se encuentra la víctima por medio de la destrucción, daño o sustracción de recursos materiales”, por lo que “la violencia puede considerarse como sinónimo de fuerza” (69).

Desde una óptica más amplia se encuentran las interpretaciones *estructurales* que toman en consideración aspectos como la organización social, la cultura, las condiciones socioeconómicas, las consecuencias físicas, emocionales y psicológicas de la violencia, entre otros. Tal es el caso de Galtung (1998) quien a través de un esquema triangular afirma que la violencia va más allá del espectro físico; en la cúspide se encuentra la violencia directa, aquella que es evidente a simple vista (homicidios o tortura). Mientras tanto, en la base de la pirámide pueden ubicarse las causas de la violencia directa: la *violencia estructural*, constituida por el ambiente político y económico que suele presentar desventajas para algunos sectores sociales; y la *violencia cultural*, siendo el cúmulo de experiencias, traumas y mitos en las sociedades para justificar la violencia directa.

Muy similar es la propuesta de Žižek (2009) pues habla de un “triunvirato” conformado por la *violencia subjetiva* (directa o física), la *violencia sistémica* (estructural) resultado del “funcionamiento homogéneo de nuestros sistemas económico y político” (p. 10), y la *violencia simbólica* (cultural) ligada al lenguaje y las prácticas sociales. En el primer caso, las definiciones restringidas, al explicar la violencia como fuerza llegan a confundir ambos conceptos haciendo de ellos sinónimos. Respecto a las explicaciones estructurales, las propuestas son tan extensas que prácticamente toda situación de marginación, desigualdad, injusticia u opresión podrían considerarse como formas de violencia.

Desde el punto de vista sociológico, Weber (1979) insistió en la inherente relación entre el Estado y la violencia, ya que si el primero prescindiera de la segunda aquél hubiera desaparecido dando lugar a la “anarquía”. En este sentido, el Estado “es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio [...], reclama [con éxito] para sí el monopolio de la violencia física legítima; sin embargo, este recurso “no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico” (p. 83). Esta perspectiva será recurrente en teóricos posteriores que destacan la forma vertical descendente de la violencia, omitiendo otras formas dentro de esta dinámica.

Para Hannah Arendt (2006), en contraposición a Weber, afirmó que el uso de la violencia siempre podrá encontrar justificación al tratarse de un instrumento gubernamental, pero en ninguna circunstancia puede considerársele legítima puesto que está de por medio la integridad humana. Pese a ello reconoce que la pérdida o reducción de poder, ya sea por parte de los gobernantes o los gobernados, es el momento en que aparece la violencia; es decir, cuando las condiciones para obtener o abstraerse del poder (como una crisis financiera) se presentan a los interesados, la violencia puede llegar a ser el camino elegido para lograr un fin en particular.

Por su parte, Foucault (2002) invierte la proposición de Clausewitz: “la guerra es la continuación de la política por otros medios” (p. 28), bajo el sentido de que la “política es la continuación de la guerra por otros medios” (p. 29). Así, la guerra existe en todo momento dentro del sistema social debido al constante enfrentamiento entre las fuerzas que aspiran a ejercer el poder. De ahí que “el papel del poder político sería inscribir perpetuamente esa relación de fuerza, por medio de una especie de guerra silenciosa, y reinscribirla en las instituciones, las desigualdades económicas y el lenguaje” (p. 29). En síntesis, el sistema social es esencialmente violento, razón por la que existen establecimientos de control colectivo como la policía, las cárceles, los hospitales y las escuelas, o en el propio lenguaje con

palabras como “locura” para modificar la conducta de algunos individuos, temas destacados en la obra de Foucault.

De manera más concreta, Bolívar (2002) afirma que la violencia política “tiene lugar cuando los elementos de dominación de una voluntad por otra ocurren en el marco de una serie de relaciones de poder y de autoridad” (p. 73). En otras palabras, este fenómeno transcurre en momentos coyunturales para el ámbito político, tales como movilizaciones sociales, procesos electorales, golpes de Estado, o una invasión extranjera, momentos en que se presenta “la posibilidad de conquistar el poder o forzar el cambio en la política de gobierno” (p. 73). En el mismo sentido, Talancón (2018) afirma que “la violencia política es entonces el empleo de la fuerza para conquistar o para ejercer el poder” (p. 19).

Sin embargo, la definición con más posibilidades de operar como concepto debido a sus características es la planteada por Aróstegui (1994) quien describe a la violencia política como “toda resolución, o intento de resolución, por medios no consensuados de una situación de conflicto entre partes enfrentadas lo que comporta esencialmente una acción de imposición, que puede efectuarse o no con presencia manifiesta de fuerza física” (p. 30).

La violencia política en la historia de México

Si bien es cierto que “la violencia como fenómeno político es una práctica muy antigua” y “ha acompañado al hombre en el transcurso de su historia” (Bolívar, 2002, p.p. 67-68), cada sociedad la ha vivido e interpretado de manera muy particular. Octavio Paz da constancia de lo anterior, pues reconoce en los pueblos mesoamericanos, particularmente en los mexicanos, la idea del sacrificio como un elemento constructor y continuador del tiempo terrenal. Por ejemplo, la guerra ritual en la que los prisioneros eran sacrificados, tenía el sentido de “destrucción creadora y política de dominación” sobre los otros, los vencidos (Paz, 2014, p. 295).

La conquista española en el siglo XVI, sin embargo, “destruyó el mundo indígena y construyó sobre sus restos otro distinto, entre

la antigua sociedad y el nuevo orden hispánico se tendió un hilo invisible: el hilo de la dominación” (Paz, 2014, p. 295). Este acontecimiento es el nodo entre el pasado y el futuro, es el escenario fundacional definitivo de un orden mítico continuo. Sobre este episodio violento, Paz llega a una conclusión determinante: los mexicanos son unos “hijos de la Chingada”; disertando sobre el sentido de lo nacional, afirmó que la “Chingada es una representación de la madre violada”, y no es “forzado asociarlo a la Conquista, que también fue violencia” de un pueblo sobre otro, “no solamente en un sentido histórico, sino en la carne misma de las indias” (Paz, 2014, p. 94).

La violencia fundacional se prolongó por los siguientes siglos a través de los líderes políticos del territorio. El virrey de la Nueva España, como representante del orden externo; el caudillo cuya “presencia inesperada aparece en momentos de crisis y confusión” y, aprovechando la “interrupción del orden [...] gobierna a espaldas de la ley: él hace su propia ley”, momento en que “la violencia es expiación” (Paz, 2014, p.p. 310-311). En el siglo XX los presidentes de la república son un símbolo abstracto de una “corporación burocrática y jerárquica como el PRI [Partido Revolucionario Institucional]”, con un poder que, aunque enorme, “nunca es un poder personalista sino que es una consecuencia de su investidura impersonal” (Paz, 2014, p.p. 310-311).

Paz describe al siglo XX como el resultado de la confrontación, y concluye que “el empleo de la violencia como recurso dialéctico, los abusos de autoridad de los poderosos y el escepticismo y la resignación del pueblo [...] permiten explicar parte de la realidad histórica de México” (Paz, 2014, p. 79). Unos años más tarde, González Casanova se alejó de la reflexión metafísica a la que Paz había recurrido, y llevó a cabo un análisis sociológico de la situación del país, llegando a resultados similares. Consideró que en México, el pacto político y el compromiso partidista “presentan las características de una sociedad plural y de un Estado predemocrático” cuya estructura es una mezcla “de

Constitución y violencia, de derecho republicano e instituciones tradicionales” (González, 1965, p. 158).

Como consecuencia de lo anterior, algunos sectores de la sociedad se convirtieron en marginales, es decir, que no estaban incorporados formalmente al sistema político a través de las organizaciones corporativas del partido oficial. Debido a que sus demandas sólo podían ser canalizadas por instituciones corporativas, “el hombre marginal puede pensar en luchar, pero no concibe la lucha ni siquiera como lucha cívica del tipo tradicional [...] menos aún piensa en luchar con líderes y votos”, el único camino que le resta “no es el de la Constitución sino el de la violencia” pero esa vía es “el camino tradicional de la cárcel, el éxodo e incluso la muerte” (González, 1965, p. 158).

La violencia revolucionaria

Aún con la variedad de interpretaciones sobre el sentido de la Revolución mexicana, diferentes autores/as han coincidido en algunos aspectos generales, como sus causas, entre las que se cuentan: las restricciones a las clases medias y bajas para acceder y participar en la toma de decisiones políticas del país; la considerable desigualdad económica a nivel nacional; la ausencia de legislación en materia salarial y de propiedad territorial, puesto que los abusos por parte de los sectores empresarial y propietario eran frecuentes; la estadía por treinta y tres años de Porfirio Díaz en la presidencia del país, entre otras.

Por otro lado, el conflicto suele dividirse en dos etapas principales: la fase armada entre 1910 y 1916, con el enfrentamiento de grupos civiles armados y el ejército regular; y la etapa de negociación y acuerdos entre las facciones, entre 1916-1920, durante la que se promulgó la Constitución federal (1917) que sustituyó a la de 1857. El saldo del conflicto se calcula en cerca de un millón de decesos, entre militares y civiles; igualmente se reconoce el legado en la política, la economía, la organización social y la cultura en las décadas posteriores al final de la guerra.

Gran parte de la historiografía mexicana mantuvo la tendencia de concebir la Revolución como la base del México

contemporáneo tras derrumbar al “antiguo régimen”. Junto con los gobiernos establecidos al término del conflicto armado, surgió un discurso unificador en el que la revolución adquirió la connotación de ser un proceso “acelerador de la historia y agente regenerador de la sociedad”, sentido recuperado de su símil francés de 1789, al que se le reconoció como “el gran movimiento que privilegió la disrupción violenta sobre los lentos procesos evolutivos” (Florescano, 2002, p. 375).

Para Córdoba, por ejemplo, se puede “hablar de la Revolución como un fenómeno que funda una nueva dimensión histórica” debido a la “participación de las masas populares en el evento que hizo, *de golpe y por la vía de la violencia*” una transformación social sin precedentes (Córdoba, 1980, p. 136). Córdoba, a través del materialismo histórico, ve en el movimiento armado el medio para que obreros y campesinos lograran mejores condiciones de vida, tal como hizo Sorel a principios del siglo, quien afirmaba que “la violencia proletaria cambia todos los conflictos en los que interviene, pues ella niega la fuerza organizada por la burguesía” (Sorel, 1973, p. 27).

En la segunda mitad del siglo XX, a raíz de diferentes movimientos sociales y la entrada en crisis del sistema político mexicano, historiadores nacionales y extranjeros comenzaron una oleada revisionista sobre los principales acontecimientos históricos del país, entre ellos la Revolución. Como parte de ella, se cuestionó la tendencia de analizar a la Revolución como un proceso monolítico y homogéneo en todo el país, por lo que surgió una diversidad de estudios locales y regionales que analizaban las circunstancias particulares en cada uno de esos espacios. Algunas de esas propuestas contravenían el discurso sostenido hasta ese momento.

Tal fue el caso del historiador norteamericano Womack Jr., quien a finales de los años sesenta presentó una investigación sobre la experiencia de campesinos no propietarios del estado de Morelos, ubicado al sur de la Ciudad de México. La tesis de Womack generó mucha controversia, pues en su libro afirmaba que los de Morelos eran “unos campesinos que no querían

cambiar y que, por eso mismo, hicieron una revolución” (Womack, 1969, XI), lo cual era contrario a la idea de la revolución como detonante de cambio. El autor explica que, hacia principios del siglo XX, algunos grupos de empresarios residentes en las ciudades “creyeron necesario echar a los campesinos con el fin de progresar” a costa de los territorios rurales, por lo que “entre los hombres de empresa y los campesinos fue cobrando forma un vívido conflicto” (Womack, 1969, XI).

Womack afirma que los campesinos del estado de Morelos, liderados por Emiliano Zapata, “fueron casi los únicos del país que se sumaron deliberadamente” a la guerra para revertir la situación que se presentaba en sus territorios; buscaban, además, mantener su organización política y social tradicionales. Durante el proceso, solicitaban al gobierno en turno fueran atendidas sus denuncias, pero cuando no era así “se rebelaron de nuevo” convirtiéndose en “guerrilleros y terroristas” (Womack, 1969, XI). Asegura, sin embargo, que “gracias en parte a esta insurgencia [...] los revolucionarios de Morelos fueron oficialmente reconocidos como cuerpo político legítimo de México” (Womack, 1969, XI).

Recientemente se han generado nuevas interpretaciones sobre este acontecimiento que, sin negar lo significativo de los cambios consecuentes, se ajustan a la realidad mexicana, dejando de lado categorías como lumpemproletariado o aristocracia. Caso concreto es el presentado por Knight (2013), historiador inglés que cuestiona la validez de modelos extranjeros adaptados a México (lo mismo que a Cuba y Rusia) en los que las revoluciones estaban condicionadas por la falta de destreza de los gobiernos para atender las necesidades sociales o a la simple inconformidad social debido al contexto en que se encontraban.

Para Knight, el proceso revolucionario en México “es producto tanto de la tensión sociopolítica como de la capacidad del Estado”, y explica que las revoluciones “‘grandes’ o ‘sociales’ involucran resultados tan radicales que *son productos de procesos de conflicto intenso y violento*” (Knight, 2013, p.p. 55 y 64). En este sentido, la idea del conflicto en la política puede tener, al

menos, dos connotaciones; en la primera de ellas, el conflicto es entendido como un suceso propio de todo sistema político debido a la constante rivalidad por el poder, y puede escalar hasta convertirse en la máxima expresión de violencia: la guerra.

En el otro caso, la diversidad de opiniones y perspectivas al interior de una comunidad puede devenir en conflicto al buscar acuerdos, pero éste “refleja una característica de lo político, más no es el conflicto por sí solo el que define la práctica política, sino la forma en que éste se muestra” ya que por la “pluralidad individual se hace tensionante mantener de forma unívoca el orden social” (Knight, 2013, p. 159). Aunque Knight logra identificar cierta unidad en el movimiento armado durante su primer año (1910-1911), la divergencia de intereses populares desmoronó al gobierno de Francisco Madero, líder de la Revolución, prolongando la guerra por otros cinco años debido a la ausencia de acuerdos en asuntos políticos.

Aun cuando la guerra concluyó formalmente en 1920, en las siguientes décadas los actos violentos fueron frecuentes en el proceso de consolidación del sistema político emanado de la Revolución. Diferentes militares y candidatos a puestos públicos fueron asesinados; los caudillos locales fueron gradualmente sustituidos por miembros del partido oficial mediante el uso de la fuerza. Del mismo modo, líderes sindicales terminaron encarcelados y obreros reprimidos por la policía tras encabezar huelgas en que se exigían mejoras laborales; en otros casos, integrantes de la oposición política o disidentes del partido tuvieron como destino el exilio. En términos generales, la violencia fue una constante en la dinámica política del país, pese a que la guerra iniciada en 1910 abogaba por medios democráticos para la solución de los asuntos públicos.

FUENTES CONSULTADAS

Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Ludivina Cantú/Oscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

Aróstegui, J. (1994). “Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia”. En *Ayer*, (13).

Benjamin, W. (2001). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Bogotá: Taurus.

Bolívar Meza, R. (2002). “Violencia política”. En *Estudios políticos*, (31).

Domenach, J. (1981). *La violencia y sus causas*. París: Unesco.

Florescano, E. (2002). *Historia de las historias de la nación mexicana*. México: Taurus.

Foucault, M. (2002). *Defender la Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz.

González Calleja, E. (2002). *La violencia en la política. Perspectivas teóricas sobre el empleo deliberado de la fuerza en los conflictos de poder*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

González Casanova, P. (1965). *La democracia en México*. México: Era.

Herranz Castillo, R. (1991). “Notas sobre el concepto de la violencia política”. En *Anuario de la filosofía del derecho*, VIII.

Knight, A. (2013). *La revolución cósmica: utopías, regiones y resultados, México 1910-1940*. México: ITESM/FCE.

Paz, O. (2014). *El laberinto de la soledad. Postdata. Vuelta al “Laberinto de la soledad”*. México: Fondo de Cultura Económica.

Sorel, G. (1973). *Reflexiones sobre la violencia*. Buenos Aires: La Pléyade.

Talancón Escobedo, J. H. (2018). “Violencia política”. En Alonso Félix, S. (Coord.), *Ensayos sobre violencia política (17-35)*. México: FEPADE-PGR.

Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.

Womack Jr., J. (1969). *Zapata y la revolución mexicana*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis ensayos marginales*. Barcelona: Paidós.

15. Lo que se dice y no se dice del señor Reyes. Análisis del discurso de los periódicos antirreyistas de 1903

Juan Jacobo Castillo Olivares
Facultad de Filosofía y Letras de la UANL

EL SIGUIENTE ARTÍCULO ES UN ESFUERZO por vincular el análisis histórico con el análisis del discurso. Tomando como proceso histórico el preámbulo de la manifestación del 2 de abril de 1903, el cual fue un antecedente relevante para la caída del régimen porfiriano a nivel local, así como el inicio de la Revolución mexicana. El resultado de la investigación es producto, por una parte, de los periódicos del gobierno y los de la oposición del año 1903, donde se manifiestan sus posturas políticas. Por otra parte, el análisis de estos documentos está sujeto a las principales autoridades del análisis del discurso. Los resultados nos revelan los implícitos en el discurso político de los protagonistas y sus intenciones, sin olvidar que eran momentos de cambio visibles en el México de inicios del siglo XX.

El análisis histórico está repleto de innumerables metodologías que son tan diversas como los historiadores que trabajan con ellas. Las herramientas que ayudan al historiador a realizar una mayor comprensión del pasado las podemos encontrar en la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad; en ese sentido las disciplinas que ayudan a la historia son innumerables y se encuentran principalmente en las ciencias sociales y humanas, y también en las ciencias naturales: después de todo la historia guarda relación con las otras ciencias desde sus inicios como disciplina académica.

Para entender en qué consiste este análisis partimos del significado de *discurso*. El análisis del discurso tiene sus antecedentes en corrientes europeas y estadounidenses, no abordaremos cada una de ellos, sólo mencionaremos los conceptos principales en cuanto análisis del discurso refiere.

El análisis del discurso puede encontrar antecedentes en la retórica, la poética, la lógica, la filosofía y demás, pero sobre todo, se relaciona con la lingüística de donde se destacan en Europa,

Ferdinand de Saussure, y en Estados Unidos, Noam Chomsky. En este sentido hay que apreciar que el análisis del discurso no es una disciplina como tal, son las disciplinas como la lingüística las que se proponen estudiar al discurso: el discurso como el uso del lenguaje en un sentido amplio. Para enlazar el concepto de discurso con la perspectiva de análisis definiremos discurso “como el producto de una práctica discursiva socialmente determinada” (Rodríguez Alfano, 2004a., p. 67).

El análisis del discurso es algo más que analizar textos, es también el estudio de lo que se dice, no se dice o se quiso decir, es ver más allá de las palabras, lo que se quiere comunicar sea intencional o no. Pero también es interpretar la manera en que se dice y en qué condiciones se hace. Por lo mismo en este análisis intervienen toda serie de factores que se tratarán de aplicar al discurso expuesto, basándose en diferentes autores y bajo diferentes perspectivas.

Los documentos que se tomarán en consideración para el análisis son los periódicos *Redención*, *Constitución* y *Justicia* que los grupos inconformes al gobierno de Bernardo Reyes publicaron para expresar sus principales puntos de vista (se incluyen los textos íntegros en el apartado de Anexos). Estas fuentes son tomadas del Archivo General de Estado de Nuevo León, de la sección sobre la manifestación antirreyista de 1903. En lo particular, este discurso es interesante para ser llevado al análisis, debido a que sale a la luz en un contexto de amplio impedimento a la libertad de expresión en el escenario del Monterrey porfirista de principios del siglo XX.

Contexto histórico

Los movimientos sociales en el estado de Nuevo León se desarrollaron particularmente en los años sesenta y setenta del siglo XX; en muchos casos tuvieron como protagonista a la clase obrera por encima de cualquier otro grupo o clase social. Esto no quiere decir que los movimientos sociales en Nuevo León hayan sido inexistentes antes de ese tiempo; pero definitivamente eran impulsados por la élite política y económica. Así tenemos, por ejemplo, que las rivalidades de los grupos políticos en Nuevo

León se distinguían por tener en un lado aquellos que apoyaban los intereses locales y por otro, aquellos que apoyaban una política de unión nacional en coordinación con la capital del país. En ambos bandos los líderes eran caciques o caudillos locales que impulsaban otras clases dependientes de ellos, en la mayoría de los casos.

El contexto de las manifestaciones políticas de 1903 fue la época de gobierno del general Bernardo Reyes, que para principios del siglo XX empezaba a tener una baja popularidad entre los ciudadanos del estado por problemas con el presidente de la república Porfirio Díaz. Esta situación es vista por un grupo de la sociedad neoleonese y por los enemigos de Reyes como una oportunidad de cambio en el gobierno del estado.

Como protagonistas tenemos a dos grupos; en el primero estaban los leales al gobierno de Bernardo Reyes, quienes buscaban reelegirse y perdurar en el poder del estado, como reflejo de la política porfirista a nivel federal. El segundo grupo lo integraba la oposición, compuesta por la naciente clase media regiomontana, pero dirigida por los estudiantes de jurisprudencia del Colegio Civil, quienes promovían un cambio de un gobierno militar a uno civil, de mano de su candidato, el abogado Francisco E. Reyes.

Estos conflictos desembocarán en un mitin el 2 de abril del mismo año, el cual se recuerda por haber sido reprimido violentamente y cuyos resultados serían tal vez predecibles; quedando como antecedentes de inconformidad social en un movimiento que se agudizaría siete años después en toda la nación mexicana: la revolución de 1910.

Previo a la manifestación se generaron toda especie de publicaciones apoyando a uno y otro candidato. En el análisis del discurso que se realiza en esta investigación se tomarán en cuenta los periódicos de la oposición, como el *Justicia*, además de los periódicos oficiales de la época.

El implícito en el discurso

El lenguaje es la máxima expresión de comunicación entre los seres humanos, sin embargo no siempre es fácil comunicar lo que

realmente deseamos. El tono de voz, el estado de ánimo o la intención que empleamos, por ejemplo, contribuyen a que el que escucha o lee lo que expresamos, entienda de una u otra forma. Como menciona Oswald Ducrot, éstos no serían sino efectos indirectos del acto del habla:

Quienes sostienen esta concepción reconocen, claro está que cuando se da una orden, en realidad se está haciendo algo más, y que a menudo, incluso se tiene la intención de hacer más que manifestar su voluntad. Así, el acto de ordenar algo transforma las relaciones que existen entre los interlocutores, determinando una situación, sentimientos y comportamientos nuevos. Pero en perspectiva de nuestro análisis, todas estas modificaciones deberían entenderse como resultados -a veces voluntarios, otras mecánicos- del acto de ordenar (Ducrot, 1982, p. 8).

Bajo esta perspectiva nos podemos dar cuenta de que no es suficiente, para explicar y entender todo lo que el hombre quiere decir o no decir, simplemente analizar el lenguaje tal y como se lee o se oye, sino como lo expresa Ducrot:

...es necesario admitir que las relaciones intersubjetivas inherentes al habla no se limitan a la comunicación considerada en sentido estricto, es decir, al intercambio de conocimientos, sino que por el contrario, incorporamos en ellas una gran variedad de relaciones interhumanas, a las cuales la lengua proporciona no sólo la circunstancia y el medio, sino también el marco institucional, la regla. La lengua ya no es pues únicamente un punto de contacto de los individuos, sino que se somete este contacto a unas formas muy determinadas. La lengua ya no es únicamente una condición de la vida social, sino que se transforma en un modo de vida social (Ducrot, p. 10).

Lo anterior nos habla de lo implícito que, a diferencia de lo explícito, es “la información que se da la necesidad de expresar determinadas cosas y, a la vez, hacer como si no se hubieran dicho; decirlas, pero de tal manera que se pueda negar la

responsabilidad de su enunciación” (Ibidem). Ahora bien, entendiendo lo implícito ejemplificaré lo presupuesto y lo sobrentendido en el discurso de los periódicos antirreyistas.

Lo implícito puede manifestarse de muchas formas en el lenguaje; el caso que aquí se presenta es de forma escrita y como documento político que representa; los presupuestos que se dan a entender los podemos encontrar en muchos de los párrafos del documento; a continuación unos ejemplos:

La agrupación a la que servirá de órgano nuestro diario no es una agrupación de políticos en el sentido vulgar que se quiere dar generalmente a esa palabra; ni el grande y numeroso conjunto de correligionarios que a aquella se han afiliado, ni los que redactamos este periódico queremos esperar del erario nuestra subsistencia, ni hacer de la política un modo de vivir o un instrumento para asegurarnos el medio personal, bajo el pretexto de buscar, en un cambio de la cosa pública, el remedio para los ingentes males que de años atrás aquejan al pueblo entero del Estado.

Primero podemos darnos cuenta de cómo los emisores se refieren a ellos mismos negando las definiciones que otros les han adjudicado y, en consecuencia, justificando que representan la mejor opción para sus lectores como alternativa política: presentan un razonamiento como premisa necesaria al decir “ni los que redactamos este periódico queremos esperar del erario nuestra subsistencia, ni hacer de la política un modo de vivir o un instrumento para asegurarnos el medio personal”; al exponer este razonamiento dan por presupuesto que no quieren el poder con fines de lucro y de manera implícita dan a entender y justifican a la vez que son la mejor opción por esa razón. Lo anterior dentro del contexto de una política local que se beneficiaba de las grandes inversiones que gozaba la industria.

Lo sobrentendido también puede ser encontrado en el discurso al justificarse en el momento de decir que los antirreyistas tienen el derecho de hablar por no ser precisamente como aquellos a quienes los mueven otros intereses:

Nuestras ambiciones siguen caminos menos estrechos y los ideales que nos alimentan tienen horizontes menos mezquinos. Somos hombres que tenemos pleno conocimiento de nuestros derechos y conciencia plena también, de nuestro deber.

De acuerdo con Ducrot admitimos “que este acto de habla da a entender al destinatario, que se han respetado las condiciones que ellos mismos legitiman o hacen explicables” (Ducrot, 1982. 13). En esta cita donde los antirreyistas exponen que sí merecen la atención del pueblo, implícitamente dan a entender que son honrados y hombres de ley, a diferencia de aquellos que son sus adversarios.

En resumen, lo explícito se concentra en decir todo lo incorrecto que representa el gobierno de Nuevo León en 1903 para que, implícitamente, se dé a entender la alternativa de gobierno que surge de este grupo. El cual se representa a sí mismo como “la opción”. En un periodo donde las opciones políticas, de existir, eran sólo simulaciones.

El sujeto del discurso

Para entender al sujeto del discurso que se somete al análisis tenemos que centrar el estudio en el emisor del discurso, identificar a sus oyentes y los diferentes puntos de vista que pueda adoptar. Para lograrlo en el análisis del discurso que se propone en este estudio, es necesario entender quiénes eran los que escribían en los periódicos referidos. Ya que lo dicho difiere entre el que construye el discurso, el que se hace responsable de lo expresado en éste y el sujeto que lo enuncia.

Entendiendo las dimensiones del sujeto bien vale la pena analizar algunos fragmentos del discurso:

¡Al pueblo! Dada la debilidad de nuestras plumas nos presentamos al cuerpo periodístico como soldados rasos (Caja 1, Mitin antirreyista).

Con esta frase empieza el periódico *Redención* y en su emisión podemos ver una modalidad apodíctica, pues lo predicado se

presenta como una necesidad indiscutible (Rodríguez, Alfano, 2004, p. 100) en cuanto asienta que “la debilidad de nuestras plumas” en referencia a la falta de apoyo que necesariamente hace a los periodistas participar “como soldados rasos”, es decir que los obliga a enfrentarse solos al gobierno en turno por el cual se ven oprimidos. Y cuando el emisor se refiere a sí mismo se presenta como sujeto colectivo; de ahí el “nosotros” que conforma el “cuerpo” de redacción del periódico, pero que en esa referencia incluye a estudiantes, profesionistas y vecinos de la localidad de Monterrey en esos años, quienes tenían una postura en contra del gobernador y que representaban un grupo pequeño de personas.

Otras marcas discursivas nos hablan de que el sujeto colectivo no sólo se hace responsable de lo enunciado por ellos, sino que asume lo dicho adoptando la “voz del estado de Nuevo León”:

La voz de Nuevo León periódico reyista que injustamente lleva ese título puesto que nunca ha sido la voz siquiera de unos cuantos ciudadanos sino el fonógrafo de Don Bernardo (Caja 1, Mitin antireyista).

En lo anterior hay modalización no asumida en cuanto lo dicho remite a la actitud de un sujeto hablante que lo rechaza total o parcialmente (Ibid, p. 110). Podemos darnos cuenta de que, al referirse al periódico oficial de la época, el cuerpo periodístico niega, en primer lugar, el nombre que se asume como la voz de todo Nuevo León, pues según el punto de vista del emisor no es más que un órgano de comunicación de unos cuantos de la élite en el poder. Y segundo, afirma que el periódico *La voz de Nuevo León* no es más que la voz del gobernador, que en ese tiempo era catalogado por la población más instruida como un dictador, y como tal, necesitaba un medio de expresión el cual era el periódico mencionado.

Otra cita que nos muestra claramente la idea de que eran los estudiantes quienes estaban detrás del discurso es la siguiente:

Vamos a probar con hechos que lo que se llama desdeñosamente un grupo de niños y sediciosos despreciables es todo el pueblo de Nuevo León, sin más excepciones que los emplómanos y los infelices que temen al hombre del poder, que son bien pocos naturalmente.

En la cita anterior se observa la información no asumida por el redactor de la nota periodística y aquella que sí asume. Lo primero es que el emisor no se responsabiliza dando los nombres de quienes pretenden constituir la voz del pueblo de Nuevo León. En cambio el discurso es asumido en cuanto, mediante una modalidad lógica, el emisor pone en tela de juicio la verdad (Ibid, p. 111) que pretenden defender sus opositores y, en lugar de anotar el nombre de ellos se da por sobrentendido que el pueblo de Nuevo León son ellos (el cuerpo periodístico) ya que de su lado está la mayoría. Esta identificación del emisor con “todo el pueblo de Nuevo León” se refuerza con la referencia de que las excepciones son pocas “naturalmente”, dando por entendido que sólo son unos cuantos los que siguen apoyando a Bernardo Reyes.

Otra característica del sujeto del discurso es la polifonía. “En diversos escritos Ducrot propone que en el discurso se da una polifonía, concepto que retoma Bajtin y emplea para distinguir los diferentes sujetos que se manifiestan de una u otra manera en el enunciado” (Rodríguez Alfano, 2004b. 171). Aplicando su concepción sobre la polifonía discursiva, Ducrot distingue por lo menos seis tipos de sujetos del discurso: 1) el que emite el discurso, 2) el que construye el discurso, 3) el ser del discurso, 4) toda la serie de sujetos enunciadorees, 5) el sujeto que asume la responsabilidad de lo dicho y 6) el sujeto del enunciado.

Así, podemos ver que en primer lugar quien asume el discurso desde su introducción es el editor y responsable del periódico llamado Gregorio Ortiz. De él no se conoce su biografía debido a que el archivo de donde se tomó el discurso no proporciona más datos que su nombre. En segundo lugar, no se puede verificar si quien escribe el artículo sea el mismo que el editor responsable debido a que el artículo es anónimo, ya que en esta época asumir la responsabilidad por tal escrito podía ser peligroso debido a la

represión y a la falta de libertad de expresión, característica constante del periodo porfirista contra la prensa de su tiempo.

En tercer lugar, vemos que el “ser” del discurso puede ser evidentemente reconocido como “la Gran Convención Electoral Nuevo Leonesa” quienes son los responsables del periódico y se asumen en repetidas veces como aquellos que impulsan, no sólo las críticas al gobierno, sino el cambio dentro del estado de Nuevo León en 1903. En cuarto lugar, los sujetos enunciadorez dependen del “ser” del discurso, en este caso “la Gran Convención Electoral Nuevo Leonesa”. Sobre todo esto es claro al ver que en el discurso siempre se refieren a ellos mismos como: *Nosotros somos, nuestras ambiciones son, somos ciudadanos libres*, entre otras.

En quinto lugar, quien asume la responsabilidad de lo dicho se remite al mismo problema, en cuanto a que el discurso es anónimo, pero es claro que ellos se asumen como “el pueblo”, así que desde esta óptica los antirreyistas, más que autodenominarse un grupo político, hablan desde la perspectiva de “todo el pueblo de Nuevo León” como lo expresan explícitamente en una parte del texto.

En sexto lugar, el sujeto del enunciado puede ser tanto el gobierno mismo como quien dirige al gobierno en ese momento, como lo muestra la siguiente parte del discurso:

Por eso nos hemos agrupado y por eso fundamos este órgano de nuestra agrupación, en él analizaremos la obra del Sr. General Reyes como hombre público, haremos el balance minuciosos y concienzudo de sus actos y demostraremos –no lo dudamos- que no es el hombre a propósito ni el hombre que conviene como jefe supremo para el gobierno de Nuevo León.

En repetidas ocasiones hacen referencia al Gral. Reyes, pero de una u otra forma también se da a entender que no sólo es él, sino también quienes trabajan con él o quienes son manipulados por él. Así que aquel de quien se habla lo limito refiriéndome al gobierno reyista, entendiendo que su oposición es clara al momento en que se asumen como antirreyistas. Pero por otra

parte se habla de la oposición como la alternativa, tal es el caso del candidato opositor a Reyes, el Lic. Francisco E. Reyes, antiguo colaborador del Gral. Reyes, de quien se habla como “el cambio aceptable a la tiranía de Reyes”.

En breve conclusión a este apartado, la dimensión del sujeto, en tanto quien habla, así como de quien se habla es amplio en el discurso, sobre todo si se reconocen las características del documento histórico. El cual es anónimo y no se conservan otras ediciones o números anteriores del mismo por la clandestinidad con las que fueron producidos.

Discurso y persuasión

Un discurso político necesita algo más que una buena redacción e impecable ortografía para alcanzar el objetivo principal, el cual es convencer al auditorio que escucha o lee. Perelman y Olbrechts-Tyteca nos dicen que se necesita algo más que una buena calidad de oratoria para convencer a un auditorio y puede variar según las circunstancias. Unas veces bastará con presentarse como un ser humano, decentemente vestido; otras, será preciso ser adulto; otras, miembro de un grupo constituido; otra, portavoz de este grupo (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1969, p. 54). En este punto uno se llega a preguntar si convencer a un auditorio es lo único que se necesita o sólo se necesita persuadir:

Para aquel que se preocupa por el resultado, persuadir es más que convencer, al ser la convicción sólo la primera fase que induce a la acción. En cambio para aquel que está preocupado por el carácter racional de la adhesión, convencer es más que persuadir (Perelman, 1969, p.p. 65-66).

En este caso, separar persuasión de convicción se determina por los resultados, por lo cual la mayoría de los discursos, más que convencer, les interesa persuadir, porque de esta manera logran su principal objetivo, el cual es ser escuchados. En este caso coincido con Perelman y Olbrechts-Tyteca cuando dicen que “persuasiva es la argumentación que sólo pretende servir para un

auditorio particular y nominar convincente a la que se supone que obtiene la adhesión de todo ente de razón” (Perelman y Olbrechts-Tyteca 1969, p. 67).

Lo anterior se describe en nuestro análisis como en cualquier otro discurso político que puede ser aplicado al siguiente párrafo:

Creemos de nuestro deber y el deber de todo ciudadano que se preocupe por el bien público, el oponernos a su continuación en el poder y a su injerencia directa o indirecta en la administración del Estado. Necesitamos ya provocar que cese el régimen tiránico que ha pesado sobre nosotros por demasiado largo tiempo y por eso combatiremos su reelección clamando ¡¡Justicia!! Y fuertes con la competencia de que luchamos por una causa justa, reivindicaremos esa justicia, la exigiremos con todas nuestras energías y estamos seguros de que habremos de obtener.

Tal es nuestro programa.

Como podemos darnos cuenta, los emisores tratan de persuadir a la gente haciendo evidente las fallas en el gobierno reyista y principalmente se enfocan en su tiranía y su constante reelección. Para este momento histórico ese argumento es más persuasivo que ningún otro debido a que la reelección del Gral. Reyes se da en un momento que le desfavorece por pugnas con el entonces presidente de la república, Porfirio Díaz. Si bien es posible hablar de otras situaciones inconvenientes en el gobierno del Gral. Reyes, el tiempo que ha permanecido en el poder es el argumento que más fácil lleva a la persuasión del público neoleonés para decidir realizar un cambio que es el que deriva en la manifestación del 2 de abril.

Discurso y sociedad

Las acciones humanas tienen un alto grado de influencia social, desde el punto de vista de las Ciencias Sociales. Algunos otros dirían que el hombre es independiente de toda acción social, pero eso sería decir demasiado. En general dejemos el debate en un justo medio donde el hombre es tanto un ser social como un

individuo libre e independiente. Dentro del lenguaje podemos enfrentar el mismo debate, y en lo que concierne a mi opinión, la sociedad influye decisivamente en éste.

El lenguaje, nos dice Halliday, “es sólo uno de los modos en que la gente representa los significados inherentes al sistema social. En cierto sentido también están representados (es decir, expresados) por el modo de andar de la gente, la ropa que usa, sus hábitos alimentarios y las demás pautas de comportamiento; en otro sentido, están representados (es decir, hechos metáfora) por el modo en que la gente clasifica las cosas por las normas que establece, y por otros modos de pensar. El lenguaje representa en uno y otro sentido” (Halliday, 1998, p. 211). Dicho de otra forma el lenguaje refleja nuestra relación con los demás, así como la manera en que vestimos se impone de una moda que los demás usan y lo mismo pasa con el lenguaje.

Es complicado encontrar el antilenguaje del que nos habla Halliday en el discurso, aunque tampoco es el auditorio universal al que va dirigido como diría Perelman y Olbrechts-Tyteca. Pero sí podemos analizar y determinar que el lenguaje es significativo para un individuo en el contexto social que participa como un ser articulado (Halliday, 1998, p. 295).

El hecho de que no se escuchara una sola queja coincidiendo con el despertar de una era de prosperidad, de progreso y de actividad industrial en Monterrey, fue interpretado como un signo evidente de que el estado entero gozaba de un bienestar sin ejemplo. Los éxitos de nuestras empresas, el desarrollo del comercio, la influencia de capitales a la metrópoli local; el entusiasmo con que se acoja toda nueva idea de adelanto; todo en fin, lo que se veía en el exterior de brillante y de fastuoso, se consideró, fuera de nuestro territorio, como el óptimo, exclusivo fruto de una administración libérrima, enérgica, prudente y protectora decidida de todas las garantías personales, sociales y económicas la fama lo pregonó así por los ámbitos de la federación; atribuyéndose todo esto, que no era sino el resultado del desenvolvimiento natural de las cosas al esfuerzo genial y poderoso del hombre que regía

los deseos del estado, se forjó con su personalidad hasta entonces ignorada, la figura ideal de un estadista modelo, en el que se quiso entrever el faro salvador que había de guiar en lo futuro a la República, llegando a creerlo el digno depositario de todas las esperanzas para el seguro porvenir de la Nación, y el sustituto, dignísimo también, del gran Díaz.

Como podemos apreciar, el auditorio de este discurso no podría asimilarlo igual si no entendiera el contexto social, político y económico que le rodea, tal discurso le sería ajeno y poco o nada tendría que opinar al respecto. Además, es posible ver cómo el orador del discurso está ampliamente influenciado por la situación social que vive y que manifiesta en forma de protesta.

Otro aspecto social que podemos encontrar en el discurso es la clase social a la que va dirigida y a la que pertenece el autor o autores. Pierre Bourdieu nos dice que el discurso nos puede dar explícita e implícitamente el grupo social que expone tal discurso.

Como puede verse lo que se expresa a través del habitus lingüístico es todo el habitus de clase a la que pertenece, es decir de hecho, la oposición que se ocupa, sincrónica y diacrónicamente en la estructura social (Bourdieu, 1985. 57).

Como podemos ver, el discurso, además de determinar la clase, también justifica la postura de clase del orador poniéndola como la correcta como lo podremos apreciar en la siguiente cita del texto:

El que con orgullo reconoce su origen humilde pero honrado, verdadero hijo del pueblo; el modesto pero acérrimo defensor de los ultrajados derechos políticos de sus ciudadanos: nuestro candidato eminentemente popular sin pretensiones de omnisciencia ni de fiabilidad; sin alardear méritos, ni servicios paradójicos; sin ostentar oropeles ni relumbrones mal adquiridos. Trae escrito con su limpia bandera política sin la marcha

corrosiva de los enjuagues oficiales, la regeneración administrativa del Estado.

En lo anterior no sólo podemos ver que *habitus* se manifiesta en el discurso, sino también la identificación del emisor con ese *habitus*, del cual se enorgullece, pues en lo dicho se pone al sujeto de quien se habla como portavoz de su clase.

Discurso e ideología

Por último, un aspecto a analizar de la relación discurso y sociedad es el de ideología. Aunque es algo riesgoso, menciona Thompson, debido a que no es algo fijo y determinado, está en constante cambio y se representa de mil formas, podremos exponerla de la siguiente manera: “La interpretación de la ideología es una interpretación de las formas simbólicas que busca esclarecer las interrelaciones de significado y poder, que busca demostrar cómo, en circunstancias específicas, el significado movilizado por las formas simbólicas sirve para nutrir y sostener la posesión y el ejercicio del poder” (Thompson, 1998, p. 423). En el siguiente fragmento del discurso podemos darnos una mínima idea de cuál es la ideología que, como dice Thompson, es la que valida al poder:

Pero las cosas han cambiado la paz y el orden son ya un hecho y el pueblo de Nuevo León vuelve por sus derechos; protestando con toda su energía contra la imposición de una personalidad, que es una carga bien pesada, que ya lo sabe, no hará la felicidad pública, porque no concibe más norma de gobierno que las aspiraciones de su pasión no las de la razón y la ciencia, porque es en él por su idiosincrasia meramente impulsiva, casi nulo el poder de la primera y la segunda le falta del modo más completo.

Aquí observamos que tanto cuando se habla de “paz y orden” como cuando se habla de “razón y ciencia”, se dice implícitamente que son las formas de gobierno deseadas. Esto se entiende aún con más claridad si vemos que en el México

porfirista la ideología que predominaba era la positivista, la cual tiene como base al orden, al progreso y a la ciencia.

En la relación discurso e ideología que propone Foucault, su aportación radica en el hecho de percibir cómo difieren los discursos dependiendo de quién tiene el poder y aquel que está sometido a tal poder. Las evidencias de estas relaciones de poder son claras en el documento:

Ahora bien, he aquí que un siglo más tarde la verdad superior no residía ya más en lo que *era* el discurso o en lo que *hacía*, sino que residía en lo que *decía*: llegó un día en que la verdad se desplazó del acto ritualizado, eficaz y justo, de enunciación, hacia el enunciado mismo: hacia su sentido, su forma, su objeto, su relación con su referencia (Foucault, 1973. 20).

Con lo anterior vemos que Foucault encuentra la verdadera intención de lo que hacemos y en la manera en que lo decimos, determinando a quién va dirigido y con qué propósito. Foucault nos pueden ayudar a entender hacia dónde iba encaminado ese discurso. Sobre todo, la referente a los sistemas de exclusión, entre los cuales se halla la separación de la verdad de la falsedad y de la razón y la locura, donde la verdad y la razón siempre se van a ubicar en aquellos que tienen el poder. Empecemos con el primero de los procedimientos de exclusión, que es lo prohibido, acerca del cual Foucault afirma:

En una sociedad como la nuestra son bien conocidos los procedimientos de exclusión. El más evidente, y el más familiar también, es lo *prohibido*. Uno sabe que no tiene derecho a decirlo todo que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa. Tabú del objeto ritual de la circunstancia, derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla: he ahí el juego de tres tipos de prohibiciones que se cruzan, se refuerzan o se compensan, formando una compleja malla que no cesa de modificarse. Resaltaré únicamente que en nuestros días, las regiones en las que la

mallá está más apretada, allí donde se multiplican las casillas negras, son las regiones de la sexualidad y la política (Ibid, p.p. 14-15).

La prohibición de la que habla Foucault se enfoca en lo político, al referirse que no se puede hablar de cualquier asunto; esta prohibición la podemos ver en el siguiente fragmento del texto donde el silencio agobia a los manifestantes que, por un lado, se ven temerosos de decirlo pero, por otro, es la única manera de ver que la situación pueda cambiar:

Ese silencio sin embargo por parte del pueblo de Nuevo León ha estado y está a un punto de orillarnos a peligros muy graves, que amenazan envolver también a la Nación y arrastrarla a conflictos y trastornos cuyas consecuencias ni podrían medirse ni calcularse sin engendrar las más desconsoladoras aprehensiones para el porvenir de la Patria común (Caja 1, Mitin antirreyista).

También podemos darnos cuenta de que la lucha entre lo verdadero y lo falso se inclina hacia el poder, puesto que en el discurso se asienta que quienes no se adhieran a la verdad dictada por el orden establecido quedan excluidos del derecho a expresarse. El poder intenta de esta manera, demostrar que tiene la verdad, ante lo cual los manifestantes se proponen demostrar que el poder no la tiene y ésta es su principal y más difícil tarea:

Por eso nos hemos agrupado y por eso fundamos este órgano de nuestra agrupación en él analizaremos la obra del Sr. General Reyes como hombre público, haremos el balance minucioso y concienzudo de sus actos y demostraremos –no lo dudamos- que no es el hombre a propósito ni el hombre que conviene como jefe supremo para el gobierno de Nuevo León. Creemos de nuestro deber y el deber de todo ciudadano que se preocupe por el bien público, el oponernos a su continuación en el poder y a su injerencia directa o indirecta en la administración del Estado. (Ibidem)

Así podemos ver que tal como diría Foucault, en el discurso se parcializa la verdad y ésta radica en los que tienen el control de poder materializarla:

...el discurso verdadero por el cual se tenía respeto y terror, aquel al que era necesario someterse porque reinaba, era el discurso pronunciado por quien tenía el derecho y según el ritual requerido; era el discurso que decidía la justicia y atribuía a cada uno su parte; era el discurso que, profetizando el porvenir, no sólo anunciaba lo que iba a pasar, sino contribuía a su realización, arrastraba consigo la adhesión de los hombres y se engarzaba así con el destino (Foucault, 1973, p.p. 17-18).

Por último, otro sistema de exclusión es la separación de la razón y la locura, al respecto la idea de que la verdad sólo se encuentra en aquellos que tienen el control trae como resultado que, entonces, quien contradice al poder y a su verdad, simple y sencillamente, es un loco. Y “loco” ya no sólo en el estricto sentido médico (si se puede decir de esa manera), sino en un sentido más amplio que utilizamos siempre que alguien contradice o hace algo en contra de lo establecido, lo formal, lo ortodoxo o simplemente lo que consideramos “normal”. Dentro del discurso antirreyista, locos eran los que negaban el poder del gobernador, mientras para los manifestantes, cuyo discurso analizamos, locos son los que seguían conformes con ese poder. “Sediciosos”, “peligrosos” y literalmente “locos” eran llamados por el gobierno todos éstos que no se involucraban con la verdad y la razón del gobierno de este tiempo; así lo expresan los emisores:

Vamos a probar con hechos que lo que se llama desdeñosamente un grupo de niños y sediciosos despreciables es todo el pueblo de Nuevo León, sin más excepciones que los emplómanos y los infelices que temen al hombre del poder, que son bien pocos naturalmente.

El Sr. Gral. Reyes y sus periódicos poseídos de un orgullo tan infundado que llega hasta ser pueril, sostienen que es una injuria para el Estado la postulación del Sr. Lic. D. Francisco E. Reyes para Gobernador, y se sienten embargados, primero por el asombro, por olímpica indignación después de que la “Gran Convención” haya cometido la locura y tenido la avlantez (sic) de poner a “esa figura tan pequeña” frente por frente de la gigantesca del candidato oficial.

Como nos damos cuenta, el grupo de manifestantes trata de defenderse de aquellos que los llaman “locos” o “desorientados”, mas el poder cuenta con un mecanismo como la prensa oficial, que da a entender lo que es “normal” dentro de sus leyes, es decir, para el poder. A su vez, el discurso que presentamos es también un periódico, pero este no es llamado “oficial” y es considerado “clandestino”. Lo cual nos da a entender que a los emisores del discurso periodístico no se les otorga el derecho de profesar una verdad que no se les ha conferido por el poder.

Pienso que el propósito del discurso antirreyista, manifestado en sus periódicos, es una muestra clara de cómo se da una lucha de poder donde demostrar quién tiene la verdad es tan importante como los fines políticos que le preceden. Y a su vez esto excluye o margina a quienes están ausentes en el poder, los cuales están representados en la oposición.

Consideraciones finales

El discurso -en este caso el discurso escrito- no puede ser entendido explícitamente. Hay un mensaje extenso que se nos ofrece detrás de todo y es necesario descifrarlo para una mayor comprensión de los documentos, que en el caso de este análisis, son los documentos históricos.

Así, por una parte, tenemos al sujeto y a todos aquellos que se manifiestan en el discurso. Desde quien escribe, como el manifestante que busca un cambio hasta el hombre que se convierte en el centro de las críticas del discurso expuesto. También tenemos lo implícito, eso que se dice, pero no se dice y

que en los discursos políticos, como el que se presenta y analiza, más bien parece que todo es implícito.

También tenemos la persuasión, indispensable en un periódico o manifestación política de cualquier época y que en este momento es indispensable para los fines de este grupo. Y hablando de grupo, el grupo social también es una de esas cosas que un discurso nos puede mostrar sin decirlo explícitamente. Por último, la ideología justifica al poder o a aquellos que quieren alcanzar el poder, como a este grupo de manifestantes que veían la necesidad de un cambio político, donde ellos tendrían que involucrarse con el poder en turno e incluso convertirse en el poder. Y además de que los llamaran locos, por atreverse a lo que nadie se atrevió en su época, tendrían que pagar el precio de ser perseguidos.

Es importante reconocer, que lo que en los periódicos y documentos inició, no terminó allí, continuó y se convirtió en un clamor popular que terminaría en sangre. Pocos días después de que se publicó este periódico, los que fueron protagonistas de la manifestación terminarían, o presos o muertos, en la balacera del 2 de abril de 1903, frente a Palacio municipal de Monterrey. A nuestro parecer, es ésta la importancia del análisis de los periódicos de la época de estudio, nos deja como evidencia lo que pudieron escribir en papel, pero no pudieron llevar a la práctica. A pesar de la represión del gobernador, queda su testimonio escrito que evidencia lo que se dice y no se dice del señor Reyes.

FUENTES CONSULTADAS

Archivísticas

Archivo General del Estado de Nuevo León

Fondo Secretaría General de Gobierno, Mitin antirreyista

Fondo Secretaría General de Gobierno, Asociaciones y sindicatos

Bibliografía de análisis del discurso

- Bourdieu, Pierre (1985). *¿Qué significa Hablar?* Madrid: Akal.
- Ducrot, Oswald (1985). *Decir y no decir*. Madrid: Akal.
- Foucault, Michel (2002). *El orden del Discurso*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Perelman Ch. (1969). *Tratado de la argumentación. La Nueva Retórica*. Madrid: Gredos.
- Rodríguez Alfano, Lidia (2004). *¿Qué opinas con verbos y pronombres? Análisis del discurso de dos grupos sociales de Monterrey*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- _____. (2004). *La polifonía en la argumentación, perspectiva interdisciplinaria. Los múltiples sentidos de un discurso sin fin*. México: INAH-UNAM-UANL-Conarte.
- Thompson, John, B. (1998). *Ideología y Cultura Moderna*. México: UNAM.

Bibliografía de historia

- Diccionario histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana* (1992). Instituto Nacional de Estudios Militares de la Revolución.
- Garza Guajardo, Celso (compilador) (1989). *Nuevo León, textos de su historia*. México: Instituto Mora.
- Montemayor Hernández, Andrés (1971). *Historia de Monterrey*. Monterrey: Asociación de editores y libreros de Monterrey.
- Niemeyer Jr. E. Víctor (1994). *Bernardo Reyes*. Monterrey: Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Roel, Santiago (1980). *Nuevo León, Apuntes históricos*. Monterrey: Ediciones Castillo.

Anexos

Discurso a analizar. Transcripción del periódico antirreyista *Justicia*.

Archivo General del Estado de Nuevo León

Fondo: Secretaría General de Gobierno

Sección: Mitin antirreyista de 1903

Justicia

Diario Político. Órgano de la Gran Convención Electoral Nuevo Leonesa.

Editor y responsable: Gregorio Ortiz

Nuestra Postulación para la presidencia de la República
al C. General de División

Porfirio Díaz

Para el gobierno del Estado de Nuevo León al Lic.

Francisco E. Reyes

Nuestro Programa: La agrupación a la que servirá de órgano nuestro diario no es una agrupación de políticos en el sentido vulgar que se quiere dar generalmente a esa palabra; ni el grande y numeroso conjunto de correligionarios que a aquella se han afiliado, ni los que redactamos este periódico queremos esperar del erario nuestra subsistencia, ni hacer de la política un modo de vivir o un instrumento para asegurarnos el medio personal, bajo el pretexto de buscar, en un cambio de la cosa pública, el remedio para los ingentes males que de años atrás aquejan al pueblo entero del Estado.

Nuestras ambiciones siguen caminos menos estrechos y los ideales que nos alimentan tienen horizontes menos mezquinos.

Somos ciudadanos libres, nacidos en un país libre; vivimos en una época y nos hemos tronado en un centro en el que las actividades humanas de todas clases encuentran

fácilmente múltiples vías en qué encauzarse, y en el que, si se goza de libertad y se tienen garantías, las justas aspiraciones de todo ser racional hacia el bienestar pueden alcanzar sin tropiezos, satisfacciones inmensamente superiores a las que proporcionan la humilde pitanza de un empleo y las dudosas ventajas del poder público.

Somos hombres que tenemos pleno conocimiento de nuestros derechos y conciencia plena también, de nuestro deber.

Sabemos que el supremo derecho es el derecho a la libertad y que el primero y más imperioso de nuestros deberes es el de defender ese derecho y todos los demás que nos otorgan las leyes.

Nos sentimos con la unidad necesaria para ello y tenemos la firmeza y resolución que en las circunstancias actuales son indispensables para arrostrar los peligros y los sin sabores que seguramente nos espera, pues nos es bien conocida la personalidad que vamos a combatir, cuyas peligrosas ambiciones tendremos la necesidad de contrariar y sabemos que no hay arma que no sea legítima ni existen otras leyes que las que dictan sus intereses, su pasión o su capricho.

Durante diez y siete años los habitantes del Estado de Nuevo León hemos sido víctimas pacientes y mudas de una tiranía que difícilmente encontraría paralelo en ninguna otra región de la República: una tiranía cada vez más deprimente, vejatoria y humillante y que si se prolongara por más tiempo amenazaría barrer con los más rudimentarios sentimientos de dignidad personal.

En día no lejano explicaremos cuáles han sido las causas de ese aparente letargo y de esa casi increíble resignación. Bástenos decir ahora que de esas causas la principal y más potente era el deseo de no turbar ni con el más leve rumor ni con el más ligero movimiento, la germinación gradual y constante de esas fecundas

semillas de paz y de progreso que la sabia mundo, de nuestro actual Presidente había plantado en el suelo antes ingrato del País y cuyo desarrollo y cultivo sorprendentes, confiados al cuidado de su espíritu tan lleno de energías y clarividencias, han elevado a la República al altísimo puesto de hoy ocupa y nos llenan de legítimo orgullo a los buenos mexicanos.

Ese silencio sin embargo por parte del pueblo de Nuevo León ha estado y está aún a punto de orillarnos a peligros muy graves, que amenazan envolver también a la Nación y arrastrarla a conflictos y trastornos cuyas consecuencias ni podrían medirse ni calcularse sin engendrar las más desconsoladoras aprehensiones para el porvenir de la Patria común.

El hecho de que no se escuchara una sola queja coincidiendo con el despertar de una era de prosperidad, de progreso y de actividad industrial en Monterrey, fue interpretado como un signo evidente de que el Estado entero gozaba de un bienestar sin ejemplo. Los éxitos de nuestras empresas, el desarrollo del comercio, la influencia de capitales a la metrópoli local; el entusiasmo con que se acogía toda nueva idea de adelanto; todo en fin, lo que se veía en el exterior de brillante y de fastuoso, se consideró, fuera de nuestro territorio, como el óptimo, exclusivo fruto de una administración libérrima, enérgica, prudente y protectora decidida de todas las garantías personales, sociales y económicas la fama lo pregonó así por los ámbitos de la federación; atribuyéndose todo esto, que no era sino el resultado del desenvolvimiento natural de las cosas al esfuerzo genial y poderoso del hombre que regía los deseos del estado, se forjó con su personalidad hasta entonces ignorada, la figura ideal de un estadista modelo, en el que se quiso entrever el faro salvador que había de guiar en lo futuro a la República, llegando a creerlo el digno depositario de todas las esperanzas para el seguro porvenir de la Nación, y el substituto, dignísimo también, del gran Díaz.

Ese muraje se ha desvanecido ya, por fortuna, y en Nuevo León a la verdad, no había existido ni a nadie había podido engañar jamás, pues desde la súbita aparición del Sr. General Reyes a que sabíamos perfectamente a qué atenernos y cuan puro había de verdad en aquel falso renombre. Pero por pocos, por poquísimos que son actualmente los que permanezcan ofuscados aún bajo las erróneas impresiones del principio, queda uno, sin embrago, que tiene en el destino y en las aptitudes de ese hombre una fe ciega ilimitada inconmensurable: ese uno, es el mismo Sr. General Reyes: y de ellos precisamente proviene el peligro que tenemos para nuestro Estado y para nuestra Patria.

Así uno y a la otra defendemos pues, al comprender esta campaña contra una nueva reelección de ese funcionario. Para Nuevo León, si no llegara hasta el extremo de perturbar el orden público su continuación al frente del gobierno produciría una fermentación perpetua y latente al disgusto de inquietud de desconfianzas que por lo menos –y ello por sí solo- sería un mal de enormes trascendencias que repercutiría en otros centros del país y aun en el extranjero produciría, repetimos, trastornos profundísimos en nuestra marcha progresiva y en las condiciones económicas que le sirven de fuerza impulsora.

Los males locales podrían quizás en últimos extremos tolerarse más o menos tiempo: pero ¿no habría lugar a temer razonablemente que del gobierno de una entidad federativa fuerte, rica y prestigiosa como es la de nuestro Estado, le sirviera de peldaño para pretender subir más alto? ¿No sería imprudente que ese grande poder público encomendado si tales manos, sirvieran cuando menos para fomentar ambiciones perniciosas? Un espíritu ambicioso, si no está atemperado por las cualidades de que dan ejemplo raro los grandes caracteres en la historia, y si no descansa en un talento y en méritos reales está expuesto siempre y no sólo expuesto sino inevitablemente pierde la noción de la justicia del deber y del patriotismo ahoga

sentimientos, obsesa facultades, trastorna la razón y arrastra a precipicios de los más trascendentales.

No se necesita, por cierto, tener el don profético para prever los males que se seguirían si con una culpable pasividad y una indiferencia egoísta, nos abstuviéramos los nuevoleonenses y con nosotros todos los mexicanos de poner cuantos esfuerzos estén a nuestro alcance para estorbar los avances de un peligro de tal magnitud.

Por eso nos hemos agrupado y por eso fundamos este órgano de nuestra agrupación, en él analizaremos la obra del Sr. General Reyes como hombre público, haremos el balance minuciosos y concienzudo de sus actos y demostraremos –no lo dudamos- que no es el hombre a propósito ni el hombre que conviene como jefe supremo para el gobierno de Nuevo León. Creemos de nuestro deber y el deber de todo ciudadano que se preocupe por el bien público, el oponernos a su continuación en el poder y a su injerencia directa o indirecta en la administración del Estado.

Necesitamos ya provocar que cese el régimen tiránico que ha pesado sobre nosotros por demasiado largo tiempo y por eso combatiremos su reelección clamando ¡¡Justicia!! Y fuertes con la competencia de que luchamos por una causa justa, reivindicaremos esa justicia, la exigiremos con todas nuestras energías y estamos seguros de que habremos de obtener.

Tal es nuestro programa.

NUESTRO CANDIDATO

Los periódicos oficiales han recibido nuestra postulación para Gobernador del Estado a favor del Lic. Francisco E. Reyes, con la ironía más áspera y mordaz, con el sarcasmo de la más cruel invectiva. Así lo aguardaba resignadamente la heroica abnegación de nuestro candidato; así estaba previsto y vaticinado por los

decididos partidarios de la libertad electoral. Desde la injuria soez de palabra, hasta el atropello brutal de la persona: desde la encubierta calumnia contra la reputación, hasta el ataque descarado, contra los intereses particulares del individuo: todo esto y mucho más era de esperarse como muy propio y muy digno de los arranques impetuosos que caracterizan a la biliosa administración pública que estamos combatiendo.

En medio de la inseguridad individual que constituye la nota dominante de la actual situación política que nos ha tocado en la horrenda lotería cuando el ciudadano independiente no cuenta garantías; ni para su fama, ni para su trabajo, ni para su vida; cuando el sufrido pueblo nuevoleonés dirige sus miradas llenas de angustia por todos los ámbitos del Estado, buscando con ansiedad un hijo que se atreva al sacrificio de ponerse al frente de la dominación gigante que por tantos años ha oprimido, el solo anuncio de una esperanza de salvación, la sola perspectiva de que van a rodar desplazadas las cadenas que lo tienen aherrojado, ha sido bastante para despertar los embravecidos furores de la tiranía y para que resuene espantoso, el rugido de la despótica fiereza, bajo cuyas plantas se halla Nuevo León comprimido y estrujado.

Al presentarse en el palenque electoral, frente a la soberbia entronizada del partido reyista, un modesto ciudadano sin más armas que las de la ley; sin otro escudo que la aureola popular; con la convicción íntima de ser el blanco descubierto para todos los tiros de la maledicencia; con el conocimiento perfecto de las violencias de toda clase a las que se han entregado con resignación; si no tuviera otros méritos que aducir a favor de su candidato, más que la entereza y el valor civil que viene demostrando de modo mencionado, esto sería, bastante para prestigiarle, porque el Estado de Nuevo León es agradecido, es justiciero, y por lo mismo ha de reconocer con grande complacencia, que por lo menos tiene un hijo humilde pero valeroso, con la resolución necesaria para encabezar sin vacilaciones, el movimiento redentor del sufragio libre; para empañar con

denuedo, el estandarte protector de los esfuerzos populares encaminados a despejar a todo trence, la pesada atmósfera de opresión y servilismo que actualmente nos asfixia: en fin que no ha retrocedido en su patriótica tarea ni ante los furoros y venganzas del poder, ni ante la inmensa mole de impropiedades y de inmaduros desahogos de la desbordada prensa gobiernista.

El que con orgullo reconoce su origen humilde pero honrado, verdadero hijo del pueblo; el modesto pero acérrimo defensor de los ultrajados derechos políticos de sus ciudadanos: nuestro candidato eminentemente popular sin pretensiones de omnisciencia ni de fiabilidad; sin alardear méritos, ni servicios paradójicos; sin ostentar oropeles ni relumbrones mal adquiridos. Trae escrito con su limpia bandera política sin la marcha corrosiva de los enjuagues oficiales, la regeneración administrativa del Estado: el encarrilamiento de su gobierno por el sendero de la justicia; el propósito de buscar en el cumplimiento de la ley, que las libertades públicas sean un hecho práctico de la administración de justicia, quede libre de la consigna que actualmente la tiene subyugada; y que las garantías del hombre y del ciudadano las que han sido y son un mito en años de la dictadura reyista, sean en lo futuro respetadas y protegidas por todas las autoridades de cualquier categoría.

Éstas son las recomendaciones que favorecen a nuestro candidato conciudadanos sin la vanidad de que procedan de sus dotes personales. Podrá tener todos los defectos que la pasión política le encuentre, o quiera inventar, en su cuenta escrudiñando hasta los más secretos departamentos de la vida privada; tendrá todas las deficiencias personales profesionales que la máquina oficial le impute, las que en retorsión bien pueden herir a nuestros contrarios; todo puede faltarle en su lucha titánica por la libertad civil y por el cumplimiento de la ley en Nuevo León, todo pueden arrebatarse sus enemigos desde los recursos lealmente adquiridos de su modo honesto de vivir, hasta los girones de su crédito

particular desplazado con brutal encono; todo pueden quitarle hasta, el nombre de bautizo; pero hay dos cosas que nunca podrán obtener del candidato oficial, aun cuando éste disponga de los elementos del poder, sin rubor y sin empacho empleados en beneficio de sus miras ambiciosas. La primera: el voto libre y espontáneo de los ciudadanos independientes que no buscan el medio personal en la empleomanía; y la segunda: que su elección no tropieza con los preceptos de la Constitución Política del Estado como sucede con la reelección del Gral. Reyes prohibida de un modo expreso por dicha ley fundamental, lo mismo que su permanencia en el gobierno de Nuevo León a pesar del brillo ficticio que le prestan las fusiones de la autoridad que desempeña. Las que han sido confiadas para otros fines muy distintos del de sostener sus pretensiones reeleccionistas.

LO QUE QUEREMOS

Ya es bien conocido por el público el programa de gobierno, que deseamos ver implementado entre nosotros y es que tan bella síntesis de lo que disponen nuestras leyes que por tantos años hemos visto conculcadas por una administración personalista y autoritaria.

Desde que el concienzudo y leal programa vio la luz pública y se hizo circular, miles de ciudadanos lo signaron de conformidad, poseídos de justo entusiasmo al ver en sus teorías el ideal, con que se sueñan todos los que como buenos Nuevo Leoneses, quisieran que nuestro Estado imperara sólo la ley.

La prensa asalariada por el actual gobernante, en cambio, aunque no se atreve a atacar en teoría ese programa porque habría equivalido a sostener que es malo lo que es legal si lo llaman utopía irrealizable, y esto denuncia cuáles son las ideas del gobierno que nos rige: todo lo que es legal es utópico, irrealizable, sólo es práctico y hace la felicidad

del pueblo, la ejecución de la voluntad omnisciente e incontrastable del jefe del Ejecutivo.

Afortunadamente el pueblo Nuevoleonés no siente y piensa lo contrario, y en la presente campaña electoral dará de ello muestras indudables llamando a regir sus destinos a un conciudadano ilustrado, sin pretensiones y sueños de dominio y grandeza que sepa cumplir las riendas del gobierno esté convencido de que no es su amo, sino un servidor del pueblo, que lleva por misión hacer la felicidad pública pero antes que todo, el primero debe atacar la ley y mostrarse a ella incondicionalmente sumiso y obediente.

El Sr. Gral. Reyes y sus periódicos poseídos de un orgullo tan infundado que llega hasta ser pueril, sostienen que es una injuria para el Estado la postulación del Sr. Lic. D. Francisco E. Reyes para Gobernador, y se sienten embargados, primero por el asombro, por olímpica indignación después de que la “Gran Convención” haya cometido la locura y tenido la avilantez de poner a “esa figura tan pequeña” frente por frente de la gigantesca del candidato oficial.

Lo que sí de veras asombra a cualquier persona de juicio es que se considere una injuria hecha al pueblo el proponerle para que rijan sus destinos a uno de los primeros abogados del foro Nuevoleonés, de reputación clara y limpia, que ha desempeñado con honra los más elevados puestos públicos y que es pública en el Estado su competencia en la ciencia del Derecho y su amor al pueblo y a las instituciones liberales: Y más asombra todavía que haya quienes (por fortuna y decoro del Estado bien pocos por cierto) que consideren pequeño a un hombre semejante, comparado con otro. Que es un soldado de más o menos historia y méritos, pero que como hombre de ciencia es una vulgaridad, no precisamente porque afirmamos le falte talento sino porque no es de estudios y no creemos en el milagro, por más que crea que el saber venga del cielo a ciertos predestinados; que sea inferir quien, aunque no ha sido gobernador, ni ha desempeñado

puestos tan importantes como el de Magistrado, con talento y honradez a quien no tiene más carrera pública que haber gobernado, con tan poco tino como lo iremos probando poco a poco analizando todas sus disposiciones, que es rechazado ahora unánimemente por todo el pueblo y que pueda creerse por quien no esté loco que es menos capaz de gobernar quien es profundo conocedor del derecho en todos sus ramos, porque lo ha estudiado, que el que, sí sabe táctica o estrategia de la ciencia del Derecho sabe tanto como cualquier trabajador del campo.

No, señores, de la candidatura oficial, al pueblo, no le admiro ni menos siento como una injuria la postulación del Sr. Lic. Francisco E. Reyes un hombre de letras y completo ciudadano, de lo que se siente injuriado es de nuestra risible suficiencia y de que se le considere incapaz de progresar, si no bajo la fécula de un hombre que no tiene más mérito para que el de creerse capaz para todo y considerar a los ciudadanos como soldados, obedientes, ciegos de la disciplina y voluntad del Oficial.

Así lo han asentado los Nuevoleoneses desde el principio de la Administración presente y si lo han callado hasta ahora ha sido porque no querían que se les tachara de levantiscos y perturbadores de la gran obra de la paz y regeneración del País que con tanta energía como tino ha llevado a la práctica el Sr. General Díaz. Pero las cosas han cambiado la paz y el orden son ya un hecho y el pueblo de Nuevo León vuelve por sus derechos; protestando con toda su energía contra la imposición de una personalidad, que es una carga bien pesada, que ya lo sabe, no hará la felicidad pública, porque no concibe más norma de gobierno que las aspiraciones de su pasión no las de la razón y la ciencia, porque es en él por su idiosincrasia meramente impulsiva, casi nulo el poder de la primera y la segunda le falta del modo más completo.

Vamos a probar con hechos que lo que se llama desdeñosamente un grupo de niños y sediciosos despreciables es todo el pueblo de Nuevo León, sin más

excepciones que los emplómanos y los infelices que temen al hombre del poder, que son bien pocos naturalmente. Entre tanto separan los partidarios de la postulación oficial; que Nuevo León quiere que el programa de que antes hablamos se lleve a la práctica; que no quiere tutelas; que por una y dolorosa experiencia “le consta que el Sr. Gral. Reyes no podría jamás cumplir ese programa que pugna con su modo de ser y que juzga el mismo una utopía.”

Y sepan también que el pueblo, que hará valer hoy sus derechos no se ríe de nuestro candidato, que es un ciudadano instruido, digno y honorable; se ríe de sí, pero de vuestra petulancia y estulticia supinas.

PERFIL DE LOS AUTORES/AS

Érika Armas Madrigal. Licenciada en Intervención Educativa por la Universidad Pedagógica Nacional de Zamora, Mich. Actualmente estudia la maestría en Historia de México en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha presentado ponencias en diversos coloquios y foros sobre temas referentes a la educación indígena, popular y durante la Reforma. Correo electrónico: erika_ar1991@hotmail.com.

Juan Jacobo Castillo Olivares. Egresado del Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Se especializa en Historia industrial y laboral del noreste de México. Autor de varios artículos en revistas de historia especializadas y de divulgación, además de coautor en diversos libros de carácter académico. Miembro del Cuerpo Académico Estudios Históricos Interdisciplinarios. Miembro fundador del Grupo Patrimonio Industrial de México: Conservación, Estudios, Divulgación (PIMCED). Coordinador del Seminario de Procesos de Industrialización Nuevo León (SPIRNL) y miembro de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística (SNHGE). Correo electrónico: juanjacobo2081@hotmail.com.

José Aldahir Castillo Rodríguez. Estudiante de la Licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Voluntario del Día del Patrimonio de Nuevo León en FEMSA durante los años 2018-2020. Ponente del II Congreso Internacional de Humanidades de 2019 en Monterrey, Nuevo León, México. Becario en el Centro de Estudios Humanísticos de la UANL en la Generación 2021. Correo electrónico: castilloaldah@gmail.com.

Ludivina Cantú Ortiz. Es filóloga y crítica de la literatura. Licenciada y Maestra en Letras Españolas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), obtuvo el grado de Maestra con la tesis: “Cruzada por una nación. Edición crítica de la Memoria Político-Instructiva de fray Servando Teresa de Mier”. Actualmente, es Candidata a Doctora en el Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura; su tema de investigación versa en torno al discurso político de fray Servando Teresa de Mier. Es catedrática e investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Ha desempeñado los cargos de Coordinadora de la Licenciatura en Letras Españolas (1998-2000), Secretaria Académica (2000-2003), Secretaria de Planeación y Evaluación (2003-2004), Secretaria de Proyectos Editoriales (2004-2009) y editora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL (2005-2009). Directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2015 a la fecha). Es miembro del Consejo editorial de la revista *Deslinde* (1998-2000, 2015 a la fecha) y de la Revista *CATHEDRA* (2015 a la fecha), y Directora editorial de la Revista *CATHEDRA* (2004-2009). Es Líder del Cuerpo académico Estudios de la Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL.

Sus intereses de investigación versan en torno a la Historia de las mujeres, Estudios de literatura, literatura y género, Estudios filológicos y paleográficos, Análisis del discurso político, Estudios de historia y literatura; en líneas ha participado en distintos proyectos de investigación, cuyos resultados ha presentado en eventos académicos nacionales e internacionales en forma oral y en publicaciones colectivas en Argentina, Perú, Chile, Colombia, Estados Unidos y México; así como en España e Italia.

Es miembro de la Asociación Internacional de Hispanistas, de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina, de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, de la Asociación Hispánica de Humanidades, de la Sociedad

Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, de la que fue su Presidenta (2017-2018), y Presidenta de la Red Nacional de Escuelas y Facultades de Filosofía, Letras y Humanidades. Correo electrónico: ludivinacantu@uanl.mx

José Luis Cavazos Zarazúa. Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Coordinador del Colegio de Historia. Líder del Cuerpo Académico Consolidado Estudios Históricos Interdisciplinarios. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Se especializa en temas de Historiografía y Teoría de la Historia. Correo electrónico: joseluiscavazos@gmail.com.

Nora Elvia Cruz Camacho. Licenciada en Economía y Maestra en Administración por el ITESM. Además, Maestra en Humanidades con especialidad en Estudios Culturales por parte de la Universidad de Monterrey (UDEM). En la actualidad es estudiante del Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Se encuentra investigando la literatura femenina de inicios del siglo XX del noreste de México. Investiga la práctica de la escritura femenina de textos autobiográficos sobre la Revolución mexicana. Imparte el “Círculo de Escritura Ecos y Huellas de Escritoras” en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Correo electrónico: necruz1990@gmail.com.

Mayra Janeth Flores Ramírez. Catedrática de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Se especializa en estudios de Filosofía Mexicana, Historia de México Novohispano y Filosofía de la Cultura; es coautora del libro *Filosofía 1 (Porrúa 2006)*. Tiene publicaciones en temas de Filosofía a nivel nacional, es miembro del Cuerpo Académico de Ética y Conocimiento y colaboradora del Cuerpo Académico Estudios Históricos Interdisciplinarios. Correo electrónico: mayra.floresrr@uanl.edu.mx.

Juana Idalia Garza Cavazos. Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, se especializa en la educación de Monterrey en los siglos XIX y

XX. Es miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE) y forma parte del Cuerpo Académico consolidado “Estudios históricos interdisciplinarios” y del Comité Académico del Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL; ha participado en congresos y encuentros locales, nacionales e internacionales y ha publicado artículos en revistas y capítulos de libros, además de impartir cursos en el Colegio de Historia de la misma institución y de asesorar trabajos de tesis en el área de posgrado. Correo electrónico: juana.garzacv@uanl.edu.mx.

Gabriela Guerrero Hernández. Maestra de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Perfil PROMEP (2018-2021). Doctorante por la Universidad Marista de Guadalajara. Línea de investigación: Las competencias docentes en la Educación Superior. Ha publicado *Las estrategias de enseñanza-aprendizaje y su aplicación en el área de historia* (2019), *La planificación como herramienta para favorecer la comprensión de contenidos regionales* (2020). Miembro del Cuerpo Académico consolidado: Estudios Históricos Interdisciplinarios, de la Red de Investigación Educativa de Chihuahua REDIECH, Red Nacional de Licenciaturas en Historia y Cuerpos Académicos. RENALIHCA, Sociedad Mexicana de Educación Comparada (SOMECA). Par evaluadora CIEES. Correo electrónico: gaguh_70@yahoo.com.mx.

Rosa Ma. Gutiérrez García. Doctorada en Humanidades y Artes en el CICAHM de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Estudió el diplomado en Teatro en la Escuela de Teatro, la licenciatura y la maestría en Letras españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. En 1997, la Universidad Autónoma de Nuevo León le otorga el Premio a las Artes. Actualmente es docente en la licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Pertenece al Cuerpo Académico en consolidación

CAC-UANL-415 “Estudios de la literatura” y colaboradora en el Cuerpo Académico consolidado “Lenguajes, discursos, semióticas. Estudios de la cultura en la región” CAC-UANL 245. Su línea de investigación es Literatura y género. Correo electrónico: rosgutig@yahoo.com.mx.

Saúl López Bautista. Licenciado en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ha presentado en congresos diversos trabajos sobre las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos; coordinador de los coloquios “160 años de la Revolución de Reforma: la institucionalización de un país” y “Pueblos Originarios: raíces de América, llevados a cabo en Morelia y Pátzcuaro, respectivamente. Correo electrónico: saul27143@gmail.com.

César Morado Macías. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Historia. Catedrático en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Miembro del Comité de Doctorado de la misma y del núcleo académico básico del Doctorado en Filosofía con orientación en Educación y Estudios de la Cultura. Trabajó durante treinta años en el Archivo General de Nuevo León. Actualmente es Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos de la UANL. Correo electrónico: cesarmorado614@gmail.com.

Enrique Pérez Castro. Egresado de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL. Se ha especializado en temas de Historia política y de Historia regional. Ha publicado en Humanitas, Actas y otras revistas. Actualmente cursa el Doctorado en Filosofía con orientación en Estudios de la Cultura en la UANL. Correo electrónico: luis461994@hotmail.com.

Javier Rodríguez Cárdenas. Es licenciado en Historia y Estudios de Humanidades por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León y maestro en Historia por el programa de Historia de El Colegio de San Luis, A.C.

Ludivina Cantú/Óscar Tamez/José Luis Cavazos/Celso José Garza (Coords.)

Actualmente se encuentra cursando el doctorado en historia en el Centro de Estudios Históricos en El Colegio de Michoacán. Ha participado en congresos locales, nacionales e internacionales con temas relacionados a sus líneas de investigación sobre el noreste mexicano: historia de la Iglesia, la monarquía hispánica en la América septentrional, historia de la educación y temas afines a la historia demográfica. Correos electrónicos: javier.rodriguezc@colmich.edu.mx; javier.roca1993@gmail.com.

Óscar Tamez Rodríguez. Periodista, investigador histórico, presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística, AC, de la cual es socio de número; miembro del Consejo de Historia y Cultura de Santiago, NL; cronista e historiador fundador de la Gran Logia Centenaria del Estado de Nuevo León y fundador de la confederación de cronistas e historiadores de Grandes Logias de México. Correo electrónico: oscartamezrdz@yahoo.com.

Juan Carlos Tolentino Flores. Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Socio de número de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística. Se especializa en temas de Historia del Derecho. Correo electrónico: universitario63@yahoo.com.mx.

Serie: Cuadernos del Centro de Estudios
Humanísticos

- Núm. 1. Construyendo la región. La idea del noreste mexicano en Isidro Vizcaya Canales / Edgar Iván Espinosa Martínez.
- Núm. 2. ¿Demasiado Ortodoxo? La ética dialógica de Martin Buber / David Jiménez Martínez.
- Núm. 3. Re-sentimientos de la Nación. Regionalismo y separatismo en Monterrey / Aarón López Feldman.
- Núm. 4. Filosofía del pensamiento complejo. Una reflexión sobre Edgar Morin / José Luis Cisneros Arellano.
- Núm. 5. Creencia en el purgatorio. Perspectiva desde la Filosofía de la Cultura / Beatriz Liliana De Ita Rubio.
- Núm. 6. Historia y patrimonio industrial de La Fama, Nuevo León / Juan Jacobo Castillo Olivares.
- Núm. 7. Narradoras del norte: Adriana García Roel, Irma Sabina Sepúlveda y Sofía Segovia / Michelle Monter Arauz.
- Núm. 8. Joaquín Sabina. Estética literaria y simbología de la desesperación / Justo Zamarro González.
- Núm. 9. Los desahogos del desterrado. Destierro y legislación literaria en las *Memorias* de Nemesio García Naranjo / Víctor Barrera Enderle.
- Núm. 10. Historia y literatura. Tres contextos: Conquista, Reforma y Revolución / Ludivina Cantú, Óscar Tamez, José Luis Cavazos, Celso José Garza (Coordinadores)

Historia y literatura. Tres contextos:
Conquista, Reforma y Revolución se terminó
de imprimir en el mes de octubre de 2021.
Corrección de estilo: Angélica Garza.
Cuidado de la edición: Ludivina Cantú,
Óscar Tamez, José Luis Cavazos, Celso José
Garza. Diseño de portada: Nancy Saldaña.
Diseño editorial para su publicación virtual e
impresa: Concepción Martínez Morales.